Miercoles 3 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3388

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 3—La Invencion de la Santa Cruz y S. Alejandro mártir.

MENSAJE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA HONORABLE asamblea General Lejislativa

1º de Mayo de 1865

[Conclusion]

Departamento de Hacienda.

El estado financiero de la provincia durante el año de 1864 ha sido mas satisfactorio todavia que el de 1863.

Los intereses de la deuda pública, interior y esterior, han sido pagados con la acostumbrada puntualidad, lo mismo que los sueldos de los empleados, y todos los gastos de la administracion autorizados por el presupuesto y por leyes especiales; y al fin del año nos encontramos con un sobrante disponible que pasa de seis millones y medio de pesos.

Las rentas colectadas con sujecion al presupuesto del año, produjeron treinta y seis millones setecientos cuarenta y dos mil cien pesos siete reales; y agregando á esta suma la existencia que quedó en tesoreria el 31 de Diciembre de 1863, las entradas pertenecientes al mismo año percibidas en el siguiente, y otras que demuestra el estado anexo núm. 2, cuyo monto es de 4.556,488 pesos 7 rls., resulta un cargo total á la tesoreria de 41.298,589 pesos 6 rls.

Este cargo durante el año de 1863, habia sido de 37.288,891 pesos 2½ rls.

El crecimiento de nuestras rentas es el resultado natural del desarrollo y progreso general que ha hecho el pais á la sombra de la paz, de nuestras sábias leyes que garanten la libertad de industria, que protejen el aumento de la poblacion, y aseguran al hombre su propiedad y los frutos del trabajo. Preciso es tambien reconocer la parte que cabe á la moralidad de los encargados de percibirlas. Es de notar especialmente el aumento que ha tenido la renta de papel sellado. Esta renta, en el año económico, pasó de *cinco millones* de pesos, es decir 23½ p.% mas de lo que produjo en el año anterior. La contribucion directa produce *tres millones cuatrocientos mil pesos* anuales.

El presupuesto de gastos para 1864, ascendió á 36.716,431 pesos; pero solamente se invirtió en sus distintos ramos treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil treinta y un pesos tres reales, y además 2.216,525 pesos por cuenta del ejercicio anterior, leyes suplementarias y otros pagos demostrados en el Estado número 2.

Agrupando estas cifras para clasificar nuestros gastos segun su aplicacion, encontramos el siguiente resultado:

Secretarias de ambas Cámaras	623,566	
Empleados y gastos de la Administracion	6.656,673	6
Deuda interior y esterior	17.892,650	
Justicia	3.271,666	3
Culto	137,200	
Instruccion pública y Beneficencia	4.950,925	4
Obras públicas, caminos y eventuales	1.336,042	6
Pensiones	867,867	
Inspeccion de Milicias	109,440	
Anticipaciones, ejercicio anterior, etc	2.216,525	
Total....	$ 38.062,556	3

Para completar el movimiento de la tesoreria de la provincia, y el monto de los desembolsos hechos por servicios públicos hay todavia que tomar en cuenta los fondos procedentes de tierras públicas, que tienen por la ley aplicacion especial, y no figuran en el presupuesto ordinario de la Administracion. La suma dispuesta en el año de esa procedencia es la siguiente:

Para amortizacion *estraordinaria* del empréstito de Londres..	$ 687,550	
Para la obra de la Penitenciaria	229,239	6
Para la construccion de seis templos en otros tantos pueblos de la provincia; dos puentes y un canal	511,730	
En cuatro pueblos que se están levantando	262,694	
En la construccion de 19 escuelas nuevas	1.527,207	
En la primera entrega por cuenta de 250 acciones que tomó la provincia en el ferro-carril del Rosario á Córdoba	88,449	
Mensuras y levantamiento de planos	476,129	3
Devoluciones y otros gastos	452,123	3
Total....	$ 4.235,122	4

En resúmen:

Las entradas en el año fueron	$ 45.533,712	2
Y las salidas	42.297,678	7
Quedando un sobrante en caja de	3.236,033	3
A lo que hay que agregar las siguientes sumas á percibir, y percibidas ya, en 1865....		
Saldo de la garantía de 1864 pagado por el gobierno nacional en 1865	2.161,175	
Idem de loteria de Beneficencia pagado por la Municipalidad en 1865	300,000	
Renta de papel sellado..	213,984	
Idem de contribucion directa	527,009	
Producto de tierras aplicable al presupuesto..	177,935	7
Dando un total de.....	6.626,168	2

Cuya suma es nuestro sobrante disponible, con escepcion de algunos gastos de pequeña importancia pertenecientes al ejercicio concluido, que se pagarán en este año.

Las cuentas que justifican la percepcion é inversion de las rentas públicas, están ordenadas y prontas para vuestro exámen Honorables Señores Representantes del Pueblo; y anexo á este Mensaje encontrareis el Balance general con notas que lo esplican.

Deuda pública.

La amortizacion de la deuda continua haciéndose en el órden de costumbre. El estado de la de Londres es el siguiente:

TITULOS PRIMITIVOS DE 6p%.

Existian en Mayo de 1864 lbs. Esterlinas		947,300
Amortizacion en el año		8,600
Existen		938,700
Bonos de 3p% existian en 1864, Libras esterlinas		1.278,300
Amortizacion, ordinaria libras Esterlinas	30.600	
Idem extraordinaria	13,000	43,600
	libs. est.	1.234,700

La cotizacion de este papel en la bolsa de Londres el 8 de Marzo último era: los del 6p% de 90 á 92p%—los del 3p% diferido de 36 á 38p%.

Los títulos de nuestra deuda interior, poseidos casi en su totalidad por el Banco de la Provincia, se cotizan *á la par*.

La amortizacion lleva los fondos primitivos de 6p% á una próxima estension—Quedaban el año pasado en circulacion $21.529,285½. Hoy existen $15.241,233 7½ fuera de 3.058,308$ que no circulan por pertenecer á corporaciones y fundaciones piadosas.

Los que tienen amortizacion fija, siguen su marcha en el órden previsto por la Ley.

Está ya instalada la Comision Clasificadora de la deuda anterior al 3 de Febrero de 1852, y se ocupa del importante trabajo que el Gobierno le ha encomendado, en cumplimiento de la Ley de 16 de Junio de 1863.

Otra deuda existe de carácter exijible, cuya importancia no es grande, y á la cual es ya necesario proveer. Su procedencia es la siguiente. El Gobierno que terminó el 10 de Octubre de 1862, dejó pendientes los créditos y atenciones que estaban á su cargo con arreglo al Presupuesto y leyes suplementarias de aquel año; y para ocurrir á su pago destinó las rentas de Aduana y otras que pertenecian al mismo ejercicio hasta aquel dia en que entraba la Provincia en un nuevo órden administrativo. Hemos recibido para este servicio, 15.487,369$ 1, y toda esa suma ha sido invertida en los pagos y empeños referidos; pero quedan aun créditos reconocidos por la suma de 200,000$—El Gobierno solo espera para cubrirlos la cuenta que ha pedido tiempo há, á la Administracion Nacional, de los fondos que ha percibido correspondientes á esta asignacion, y ha dejado de enviar á nuestra Tesoreria; y si de ella no resulta alcance alguno á favor de la Deuda de la *Administracion anterior* hará la gestion necesaria para que sean atendidos los acreedores como cumple al crédito del Gobierno.

La mayor parte de esta deuda pertenece al ramo de la Guerra.

PAPEL MONEDA.

Las leyes dictadas por V. H. para la garantía y conversion del papel moneda, están cumpliéndose en todo lo que depende del Gobierno. A consecuencia de las amortizaciones hechas con arreglo á la ley de 26 de Octubre del año pasado, la suma de papel en circulacion ha quedado reducida á 302.457,656$.

Habiéndose quemado en once meses, desde la fecha del último Mensaje anual hasta ahora, *treinta y ocho millones de pesos*, nuestro medio circulante se apreció en proporcion, acercándose al tipo de valor fijado en la citada ley. El cambio que fluctaba á principios de Abril del año pasado cerca de 29 por uno, se puso en la misma época de este año á 26, próximamente; representando ahora, como es natural, una cantidad menor de papel los mismos *once millones y medio* de pesos fuertes, poco mas ó menos que representaba el año pasado una cantidad mayor á un tipo mas alto. En una situacion de paz, la normalidad de este hecho no podria ser alterada sino por un considerable aumento ó disminucion en la masa de los valores en circulacion, ó por un cambio radical en nuestros usos comerciales.

BANCO DE LA PROVINCIA.

El Banco continúa prestando al comercio el valioso concurso de los capitales que recibe en depósito. Sus utilidades ascendieron.

En 1863 á F. 172,874 82 ct. y m|c $ 2860,779 6½
En 1864 á F. 144,025 97 ct. y m|c $ 11.864,066 4¼

Reducido el metálico á moneda corriente, resulta una ganancia líquida en el año 64 de mas de quince millones y medio.

Su capital en moneda corriente, destinado por la ley de 26 de Octubre á la amortizacion inmediata del papel moneda, se ha disminuido en la suma de 26 millones quemados desde Noviembre hasta Abril; y se ha aumentado con $ 1.882,769, 1 producto de tierras vendidas para este objeto hasta el 22 del mismo mes, y con los cinco millones de pesos metálicos en Fondos Públicos Nacionales recibidos en sustitucion de las cantidades destinadas por leyes anteriores á la amortizacion gradual de las emisiones de 1859 y 1861.

El Gobierno pone en vuestro conocimiento que la suma recibida en estos fondos, no ha sido el equivalente exacto del papel moneda que aun quedaba por amortizar. El Gobierno Nacional solamente podia disponer para esta transaccion de los 5 millones que ha entregado; y el de la Provincia los recibió bajo la reserva de dar cuenta á V. H. como lo hace ahora, y estar á lo que resuelva. En presencia de las circunstancias actuales el P. E. no duda que V. H. dará este crédito por chancelado. Los documentos relativos á este asunto se encuentran en los anexos, bajo la letra A.

El movimiento de los depósitos en el Banco, ha aumentado en un diez por ciento en el año corriente desde la fecha del Mensaje anterior. En Abril del año 64, eran los depósitos á interés

2.168,433 99 c. $ ftes.
y 309,162,296 $ 5 rls m|c.

y en Abril de 1865, son 4.286,067 08 $ ftes y 297,784,377 $ 2½ m|c.

Las tres sucursales autorizadas por la ley, están funcionando. La de San Nicolas se estableció el 1.º de Diciembre de 1863, con un capital de un millon; la de Mercedes, el 5 de Abril de 1864, con medio millon; y la de Dolores, el 8 de Agostos, con medio millon. Las siguientes cifras, tomadas de los Balances de 31 de Marzo último demuestran el movimiento é importancia de estas Sucursales.

San Nicolas—D'tos á premio	$ 3.185,876	
Letras á cobrar	$ 6.555,758	4
Dolores—D'tos á premio	$ 2.251,473	4
Letras á cobrar	$ 3.309,690	
Mercedes—D'tos á premio	$ 537,551	
Letras á cobrar	$ 412,000	

Demostrada por los hechos la útilidad de las sucursales, el Gobierno cree que conviene dar la mayor amplitud al Directorio del Banco para establecerlas donde convenga. Hay en la Provincia pueblos como el de Chivilcoy, en donde una sucursal dirijida con discrecion, haría servicios muy importantes á la agricultura que tanto nos conviene fomentar. En este sentido el Gobierno os propondrá un proyecto de ley, que dé al Banco la libertad de accion que debe tener, y satisfaga las justas aspiraciones de aquel floreciente Partido.

TIERRAS PÚBLICAS.

La administracion de las tierras públicas es hoy el ramo mas importante y laborioso del Departamento de Hacienda El valor q' ha adquirido el suelo á consecuencia del aumento considerable del ganado lanar, y la necesidad de sacar el vacuno á campos mas desahogados y abundantes en pastos, ha activado la solicitud por los del Estado que están fuera de fronteras y por los sobrantes que jeneralmente se encuentran dentro de las mensuras antiguas.

La cantidad de tierras vendidas en el año anterior ha sido de 32 leguas y 138 milésimos. En 1862 fué de 33 leguas y 375 milésimos y en 1863 de 30 leguas y 845 milésimos.

Las tierras al esterior de la línea de fortines concedidas en posesion gratuita, han disminuido en número, desde que el Gobierno tomó algunas precauciones contra los especuladores que conspiraban á mantenerlas desplobladas. Por decreto de 16 de octubre de 1863, limitó el Gobierno el máximun de estas concesiones á una área de tres leguas cuadradas en vez de seis como habia sido hasta entónces, y además de las condiciones de poblacion y mensura, exijió en prenda un depósito en dinero y la ocupacion continua durante todo el tiempo del contrato.

Las que están en arriendo al interior de la misma línea, han sido puestas en venta en cumplimiento de la ley de 10 de Noviembre que destina su producto á aumentar el capital del Banco. Pocos son hasta ahora los arrendatarios y sub-arrendatarios que han ocurrido á comprar. El total de las fracciones, por lo jeneral muy pequeñas, vendidas hasta el 22 de Abril son: compradas por arrendatarios, 4 leguas 106 milésimos, por sub-arrendatarios 3 leguas 825 milésimos, cuyo importe ha recibido el Banco en esta forma: $ 864,660, en dinero, y 1.018,109 1, en letras.

Las tierras de Bahía Blanca y Patagones, destinadas por la ley de 1855 para colonizacion, han sido repartidas en suertes de estancia, de á un lote por cabeza, con condiciones que garantizan su poblacion efectiva. Varios contratos de colonizacion por inmigrantes alemanes, fracasaron por falta de cumplimiento de los concesionarios, y el Gobierno ha abandonado ese sistema de poblacion, prefiriendo la inmigracion espontánea, que cada vez es mas importante en la provincia. Durante el año de 1864, entraron á esta ciudad 11,682 inmigrantes, casi la mitad de ellos italianos, y la mayor parte del total, labradores.

El producto de Tierras públicas el año pasado fué:

Por venta	$ 6.559,851	5
Id. para fondo de Escuelas	" 582,957	1
Por arrendamiento y cánon	" 2.394,822	4
Total....	$ 9.537,631	2

De esta suma ingresó al Tesoro de la Provincia 4.398,986 3; es decir, 658,559 $ 3 rls. mas que en 1863.

El cuadro anexo á este mensaje demuestra que el producto líquido de tierras públicas desde el año de 1857 hasta el fin del pasado, fué de $ 52.957,475 2 rls.

No cerrará el P. E. este capítulo sin anunciaros que, en atencion á las actuales circunstancias del pais, os propondrá inmediatamente una ley prorogando los plazos de las leyes relativas al papel moneda y Tierras Públicas.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La mision que encomendásteis al Gobierno de prolongar el Ferro-Carril del Oeste desde Moreno hasta la Villa de Mercedes, por la ley de 24 de Octubre de 1862, quedó cumplida el 1.º de Marzo del corriente año, dia en que se abrió al servicio público la seccion entre Lujan y Mercedes.

Este camino tenia 38 kilómetros y 624 metros de estension cuando lo recibió el Gobierno el 1.º de Enero de 1863. La seccion hecha desde entonces tiene 62 kimetros y fué estudiada y construida en menos de dos años, con materiales traidos de Inglaterra, y sin esceder la suma de cuarenta millones que asignásteis para adquirirlo y prolongarlo. Nuestros propios recursos han bastado pues para ejecutar esta obra importante, y es satisfactorio poder decir q' con ellos solos podemos hacer los 58 kilómetros que hay de Mercedes á Chivilcoy. Esta seccion está ya trazada y en obra, y esperamos verla terminada dentro de un año. La línea recorrerá una estension de 158 kilómetros.

En el informe de la administracion q' encontrareis en los Anexos bajo la letra B., podeis imponeros circunstanciadamente de los resultados de la esplotacion, de los trabajos hechos, y de los que aun faltan que hacer para la completa terminacion de este camino. El Gobierno se limita aquí á presentaros los resultados generales del servicio, comparándolos con los de los años anteriores.

Número de los trenes que recorren la via.

En 1862—2,398 trenes, compuestos de 32,926 carruajes de pasageros y 19,621 wagones de carga.
1863—2,317 trenes compuestos de 28,269 carruajes de pasageros y 18,224 wagones.
1864—2,460 trenes, con 26,479 carruajes, y 30,486 wagones.

Número de pasajeros.

En 1862—426,122 personas.
1863—409,120 "
1864—414,722 "

Cargas.

En 1862—31,468 toneladas.
1863—26,574 "
1864 { 4,072 tns. de encomiendas.
14,589 " de carga para campaña.
20,000 " de " para la construccion de la via.
7,216 carretas de carga para la capital.

Productos.

En 1862-Producto bruto.	$ 3.828,699	
Gastos de esplotacion.	" 3.353,256	
Líquido		$ 475,443
En 1863-Producto bruto.	$ 4 250,972	
Esp'n. y conservacion.	" 3.088,999 3	
Líquido		$ 1.161,973 5
En 1864-Producto bruto.	$ 6.085,505	
Esplotacion, etc......	" 4.076,814	
		$ 2.008,731

El *Ferro-carril del Norte* está completamente terminado hasta el Tigre, cuya estacion se abrió el 1.º de Enero—Su estension es de 31 kilómetros y 146 metros.

El del *Sud* avanza rápidamente—Su largo hasta Chascomús es de 115 kilómetros. Los vecinos de Dolores y otros Partidos del Sud piden ya su prolongacion hasta allí, y el Gobierno está en arreglos preliminares con la Compañia para que lo realice bajo bases convenientes.

El de la *Boca y Ensenada* está terminando en estos momentos su primera seccion entre la antigua Aduana y el muelle de Barracas, la cual se entregará muy pronto al servicio público.

Señores Senadores y Diputados—Preparaba el Gobierno esta reseña de los trabajos administrativos del año terminado, y se complacia en poder presentaros el estado próspero de la Provincia como el resultado natural de la paz con que nos bendecia la Providencia; cuando una agresion alevosa de parte del Gobierno del Paraguay, vino inesperadamente á turbar nuestra quietud y á ponernos otra vez las armas en la mano en defensa del territorio nacional invadido y del honor argentino ultrajado. El Gobierno de la Provincia ha acudido en el acto al llamamiento del Presidente de la República, y ha respondido en nombre del Pueblo de Buenos Aires, que el patriotismo y la enerjia de sus hijos, estará en esta guerra justa y necesaria á la altura de sus honrosos antecedentes. La Provincia contribuirá con todos sus recursos para que termine pronta y gloriosamente, dejando vindicada la ofensa, y establecida la paz sobre la única base que puede hacerla duradera; sobre la base sólida de la libertad de todos los pueblos situados á las márjenes del Plata y sus afluentes.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.
LUIS L. DOMINGUEZ.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Redactor de la TRIBUNA.

Constándome que tan luego se ausentó de esta Capital mi estimado amigo D. José Maria Martos se ha revelado en púclico un suceso, que por deferencia del señor Martos y por honor del que lo provocó se convino en que quedaria sepultado en el olvido, y constándome que se ha falseado maliciosamente la verdad de los hechos, yo como testigo ocular de ellos me veo obligado á hacer una ligera pero verídica narracion del suceso.

El Domingo 9 del corriente mes, á las 12 de la noche iba yo en compaña del Sr. Martos por la calle de San Martin y casualmente nos encontramos con los Sres. G. y N- quienes, despues del saludo de órden, continuaron con nosotros por la misma calle.

El Sr. Martos por urbanidad participó al Sr. G. que regresaba á Montevideo por asuntos de negocio particular, ofreciéndole sus servicios.

El Sr. G. en vez de darle las gracias le contestó con enfasis que mientras hubiese en Montevideo traidores como Villalba ningun Oriental debia ir.

El Sr. Martos con la moderacion que le es caracteristica, le contestó que no le habia pedido su opinion ni consejo Que era enemigo de farsas. Que el Sr. Villalba era un ciudadano respetable en su pais y que nunca habia traicionado á nadie. Que lo que el Sr. Villalba habia hecho por la terminacion pacifica de la guerra, era cuanto humanamente se podia hacer en aquellos críticos momentos y que solo Dios podria haber hecho mas en favor de una causa que otros habian perdido. Que ya era tiempo de ser francos y echar la culpa á quienes la tenian.

Entonces G. furioso y dirigiéndosé á mi dijo: *Mire Vd. esto lo dice un blanco pero para mi es un traidor Villalba como el que lo defiende.*

Martos recien entonces se alteró un poco y le dijo: *Es Vd. un insolente, y si no es tambien un cobarde me vá Vd. à dar una satisfaccion en el acto......*

Sin dejar concluir á Martos, G. trató de sacar el estoque de su baston, pero Martos echando mano de mi baston, que tambien tenia estoque, le dijo, que si no se contenia, lo atravesaba como á un raton, y que viese que aquel era un lugar demasiado público para hacer uso de las armas.

Que contuviese sus brios pos un momento y que lo siguiese hasta los sauces del bajo de las Catalinas, donde podrian batirse á muerte, sin que nadie los interrumpiese.

En seguida, dirigiéndose Martos á mí, y á N., nos dijo:—"Caballeros, están vds. "en el deber de servirnos de padrinos.— "La noche está como el dia.—El punto "elejido para el combate, es muy inmediato y aparente, y ambos tenemos esto- "ques...." y tomándome Martos del bra- "zo, dijo: "Señores testigos, vuelvo á pre- "venir á vds., que el desafio es á muerte "y que por lo tanto, uno de los dos tiene "que morir esta noche irremediablemente; "archemos pronto, hasta tomar la calle del "Temple, por la que bajaremos al bosque."

G. en lugar de continuar con nosotros se tomó del brazo de N. y se encaminó en direccion á la plaza, precisamente á rumbo opuesto al lugar designado para el desafio. Entonces Martos indignado volvió y tomándolo del cuello del levita le dió un bofeton en la cara diciéndole: *El que á mas de insolente es cobarde merece esto.*

Viendo G. que el asunto era formal se puso á temblar y á balbucear algunas espresiones que solo N. pudo interpretarlas pues desentendiéndose enteramente del desafio dijo con el sombrero en la mano: "Señor Martos siempre hemos tenido á vd. por un caballero....El proceder lijero de este amigo lo ha castigado vd. ya severamente, y suponiéndolo á vd. satisfecho, solo me resta suplicar á vd. y á su compañero (que era yo) que este desagradable suceso quede sepultado en el mas profundo silencio.

Martos contestó: "Convenido, yo nada quiero con cobardes; sin embargo, debo prevenir á vd. que si algun dia adquiere dignidad ese miserable y quiere revindicarse, mi desafío queda subsistente hasta mi muerte."

En seguida se despidió Martos de N. y nos dirijimos al café de Catalanes á tomar una botella de cerveza.

Esto fué lo que pasó y nada mas. Por consiguiente, es completamente falso lo que dijo G. á los cuatro señores que lo acompañaban el domingo de Pascua sobre que el señor Martos lo hubiese provocado y le hubiese dado á traicion con el baston en la cara lastimándolo. Si el señor G. perdió alguna sangre, no fué por efecto del bofeton que le dió Martos, sinó porque habiéndole faltado el equilibrio dió con el rostro contra una de las rejas de la casa del Sr. Anchorena.

Hasta hoy Martos y yo hemos cumplido la promesa de no revelar á nadie el suceso—Pero como G. es el que lo ha hecho falseando á su antojo la verdad de los hechos es de mi deber hacer esta rectificacion.

Soy del Sr. Redactor de la *Tribuna*, muy atento servidor Q. B. S. M.

D. J. Alvarèz.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

San Roque, Abril 24 de 1865.

Exmo. Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Mi estimado amigo:

Está en mi poder su importante carta de fecha 17 y demas comunicaciones conducidas por el *Ibicuí* que arribó hasta la Esquina.

Toda esa correspondencia ha sido muy satisfactoria y adecuada á la ansiosa espectativa en que nos hallamos, aguardando las medidas y auxilios que son indispensables de parte del Gobierno Nacional.

Nuestra situacion es ya muy distinta en estos momentos, de la en que nos hallamos en los primeros instantes de la traidora invasion del Paraguay. Desprevenidos completamente, y descansando en la confianza de la paz, no pudimos ni debimos comprometer la poblacion de la capital sin una resistencia ineficaz, por la falta de elementos con que defendernos de una escuadra de ocho vapores y mas de cinco mil hombres que desembarcaron.

Mi resolucion de salir á campaña era la única medida que podia adoptarse y ella está justificada por los resultados obtenidos, pues en este campamento General, tengo ya cerca de cinco mil hombres y un batallon de infanteria. Siguen llegando otras fuerzas con las que cuento tener pasado mañana mas de cinco mil hombres llenos de decision y entusiasmo, con los q' se encontrará el General Paunero á su llegada á esta provincia en actitud de operar inmediatamente si así lo quisiese.

El enemigo se ha detenido en la capital y solo es dueño de sus cercanias, pues apesar del número de sus fuerzas, no ha osado avanzar en presencia de la actitud que muestra la campaña. Ha recurrido, pues, al medio indigno del soborno, dirijiendo comunicaciones á los gefes y ciudadanos que me acompañan llenas de ofrecimientos de prodigas recompensas; pero todo esto no les ha dado mas resultado que un completo desprecio.

Es indudable que esta agresion desesperada del Presidente Lopez, ha sido verificada de acuerdo con algunos hombres desdichados del partido caido, los que sedientos de mando y dominacion en pais, no han vacilado en solicitar su apoyo para operar un cambio político en la Provincia y la Nacion, y lo prueba el hecho de haber venido varios de ellos en la escuadra paraguaya y lo prueba tambien el nuevo Gobierno organizado en la capital que proclama abiertamente la revolucion levantando la bandera de los antiguos partidos.

Los amagos de invasion por el Uruguay no han seguido adelante, segun las noticias que tengo hasta hoy; otro tanto sucede en la parte de la "Tranquera de Loreto" que permanece hasta hoy sin ninguna ocurrencia importante.

El nombramiento del General Cáceres para el comando de las fuerzas movilizadas en esta provincia, me ha complacido mucho y ha sido muy oportuno tambien por varios motivos de circunstancias que en otra ocasion haré conocer de vd.

El Coronel Alsina y el Mayor Sosa me acompañan desde el primer momento del suceso. El primero está en la vanguardia comandándola, y el segundo acaba de recibirse del Batallon, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno Nacional. Los Coroneles Payra y Reguera están tambien en servicio.

Desde el Empedrado me dirijo al General Urquiza participándole lo ocurrido y haciéndole presente que contaba con su concurso en esta cuestion y hoy vuelvo á hacerlo, de acuerdo con lo que vd. me indica al respecto.

Con esta misma fecha, comunico oficialmente al Gobierno Nacional algunas medidas adoptadas con el objeto premioso de proveer á las fuerzas reunidas de algun vestuario como tambien el alimento y vicios mas indispensables. Estas medidas consisten en haber solicitado del comercio de algunos pueblos bajo la garantia del Gobierno Nacional, la bayeta y paños que se ha podido conseguir, con los que se ha hecho ya gran número de camisetas y gorras. He tenido igualmente necesidad de pedir á los Administradores de Rentas Nacionales el dinero existente en sus cajas para atender á gastos del momento muy premiosos.

Me permito esperar que estas disposiciones merecerán la aprobacion del Gobierno de la República.

El gefe de la primera division naval del Brasil G. Gomensoro me escribió con fecha 20 de cerca de la Paz, pidiéndome una persona de confianza con quien conferenciar acerca de algunas operaciones que pudiesen combinarse con las fuerzas que comando, y he despachado ayer con este objeto al Ministro de Gobierno Dr. Camelino.

Cualquiera que sea el resultado de esta entrevista lo pondré inmediatamente en su conocimiento.

Soy siempre de vd. afmo. amigo y S. S

MANUEL I. LAGRAÑA.

Gobernador de la Provincia en Campaña.

San Roque, Abril 25 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Con fecha 15 del corriente me dirijí á V. E. desde el Pueblo del Empedrado, participándole la ocupacion de la capital por las fuerzas del Gobierno del Paraguay y mi salida de ella con la mayar parte de los ciudadanos y de las armas y municiones que teníamos, con el fin de reunir y movilizar prontamente las milicias de la campaña para hacer frente y detener los progresos de esta vandálica é injustificable agresion.

En efecto, desde el espresado pueblo ordené la pronta reunion de la Guardia Nacional de todos los Departamentos de la provincia y determiné que en el punto central de este pueblo (á treinta leguas de la capital) se concentraran todas las divisiones para organizarlas y equiparlas, con escepcion de las de los Departamentos de Paso de los Libres, La Cruz y Santo Tomé, que dispuse quedarán reunidas en precaucion y para defensa de aquella frontera, que era mas que probable que fuera tambien invadida.

Tanto con el objeto de proveer mas prontamente como la situacion lo exijia, á esta organizacion, cuanto porque una division del Ejército invasor protejido por uno de sus vapores con tropas de desembarco se dirijió hácia el pueblo del Empedrado, cuando aún no habia organizado una fuerza capaz de repelerla, me trasladé á este punto donde situé mi Cuartel General, dejando en observacion de los movimientos del enemigo una columna de caballeria al mando del Coronel D. Fermin Alsina á quien nombré Gefe de Vanguardia.

Desde este punto continué activando la reunion y equipo de las fuerzas, nombrando Comandante en Gefe de operaciones al Coronel D. Raymundo F. Reguera; y tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que están conmigo en pié de guerra en este momento mas de cinco mil hombres incluso un cuerpo de infanteria que forman los Guardia Nacionales de la Capital y de la ciudad de Goya, los cuales en su mayor parte se han presentado voluntariamente y todos están animados de un febril entusiasmo por marchar cuanto antes á lavar la afrenta de que hemos sido víctimas. Los documentos que acompaño en copia instruirán á V. E. de las medidas á que aludo.

El General D. Nicanor Cáceres, ha llegado hoy con las fuerzas de los Departamentos de Curuzú Cuatiá y Sauce en número de mil y tantos hombres, y las de otros varios Departamentos están ya en marcha y en breve se incorporarán; de manera que espero que despues de tres ó cuatro dias se habrán reunido ocho mil hombres.

El General Cáceres ha sido ya reconocido en el carácter que le dá el decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 17 del corriente.

El anciano veterano de la independencia General D. Vicente Ramirez se ha presentado ofrecer sus servicios; muchos otros ciudadanos se han apresurado á poner á mi disposicion sus intereses sin reserva alguna para proveer á las necesidades del Ejército; y puedo asegurar á V. E. que jamás se ha visto un interés mas universal y entusiasta en todos los ciudadanos de esta Provincia como el que hoy los anima para concurrir con su brazo y su fortuna á vengar el ultraje sin igual que el déspota paraguayo nos ha inferido.

Por separado doy cuenta á V. E. de las medidas que he dictado con respecto á los dineros del Estado para proveer á los gastos que demanda con urgencia el equipo y mantencion de estas fuerzas, equipo que aun no se ha terminado por la falta de armamento que se está construyendo.

En este punto he recibido el 23 del corriente por un espreso, las comunicaciones del *Ibicuy*, por las cuales quedo impuesto de las eficaces y enérjicas resoluciones que ha tomado para la formacion del Ejército Nacional que debe concurrir á la guerra que nos ha declarado con hechos vandálicos el tirano Lopez, y consecuencia de ellas he principiado á dictar por mi parte las disposiciones convenientes.

Recibí tambien por el mismo espreso, una comunicacion del Sr. Comandante de la primera Division naval de las fuerzas brasileras, pidiéndome constituyera en Goya una persona caracterizada para acordar por su intermedio las medidas convenientes para atacar á nuestro comun enemigo, y comprendiendo la importancia de esta peticion, despaché inmediatamente al Ministro Secretario General de Gobierno, Dr. D. Juan José Camelino, con las instrucciones necesarias para que comunicara con el espresado gefe, y le informara de nuestra situacion y de todo lo que le importe conocer, para obrar del modo mas conveniente á nuestro recíproco interés; aun no he recibido hasta este momento comunicacion alguna al respecto, pero creo que no se hará esperar mucho tiempo.

En cuanto á la vandálica invasion, lo que puedo comunicar á V. E. es que continuan las tropas del tirano posesionadas de la capital, habiendo avanzado hasta el pueblo del Empedrado, una division de caballeria que recientemente ha sido reforzada la cual estaba aun allí hasta el dia de ayer; habian hecho ya y continuaban haciendo grandes arreos hácia la capital, de las haciendas que encuentran en el territorio que hollan con sus inmundas plantas, pero nuestra vanguardia las observa cuidadosamente y no les permiten que prosigan su devastadora incursion.

El gefe de las fuerzas invasoras ha convocado al pueblo de la capital y sus alrededores para hacer la eleccion de un gobierno provisorio, y habiéndose reunido algunos individuos de los muy pocos que por imposibilidad no salieron conmigo á campaña, hicieron el nombramiento de los Sres. D. Teodoro Gauna, D. Victor Silvero y D. Sinforoso Cáceres, con el titulo de "Junta Gubernativa de la Provincia de Corrientes" la cual inmediatamente principió á tomar disposiciones en tal carácter dirigiéndose á los gefes militares y autoridades civiles de la campaña é intimandoles órden de hacer deponer las armas que han tomado los ciudadanos por disposicion del gobierno legal y de someterse á sus ilegítimos y absurdos mandatos.

Por mi parte tomé la medida de detener estas comunicaciones y espedí un decreto nulificando la disposicion del gefe paraguayo que produjera la títulada Junta Gubernativa y conminando con las penas de la ley á los que le prestarán obediencio ó cooperacion á su ejecucion.

Los impresos que acompaño á esta nota instruirán mejor á V. E. de las resoluciones á que me refiero.

Espero que V. E. se servirá elevar á conocimiento del Exmo. Sr. Presidente el contenido de la presente comunicacion para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA.
Amadeo Benitez.

El Gobernador Constitucional de la Provincia de Campaña.

DECRETA.

Art. 1.º Nómbrase Secretario, en campaña, al Dr. D. Felix Amadeo Benitez.

2.º Comuniquese publiquese y dése al Rejistro Oficial.

San Roque, Abril 17 de 1865.

MANUEL I. LAGRAÑA.

Es cópia.

Josè A. Mohando.
Suplente de Secretaria.

El Gobernador Constitucional de la Provincia de Corrientes.

DECRETA.

Art. 1.º Nómbrase al Sr. Coronel D. Raimundo F. Reguera Gefe de las fuerzas de los Departamentos de San Roque, Goya, Bella Vista, Saladas, Mburucuyá, Caá Caty, San Miguel y Yaguaretè Corá.

2.º Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

Cuartel General en S. Roque, Abril 17 de 1865.

LAGRAÑA.
Felix A. Benitez.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Habiendo llegado á su conocimiento una disposicion del Gefe de las fuerzas Paraguayas que ocupan la Capital por la cual se llama á los ciudadanos residentes en ella para constituir un gobierno Provincial.

DECRETA.

Art. 1.º Declaráse nula y de ningun valor la citada disposicion del gefe paraguayo atentatoria de la soberania é instituciones de la Provincia y de la Nacion, debiendo todos los ciudadanos residentes de ella negarles acatamiento y obediencia.

2.º Los que en contravencion del presente decreto obedezcan órdenes de dicha autoridad ó tomen las armas en su defensa, ó les presten cualquiera cooperacion ó ayuda serán considerados traidores á la patria con arreglo al art. 103 de la Constitucion Nacional y castigados con la severidad que las Leyes generales establecen para estos crímenes.

3.º Comuniquese, publiquese, y dése á la órden del dia del ejército y registrese en la forma competente.

San Roque, Abril 21 de 1865.

LAGRAÑA.
FELIX A. BENITEZ.

Está conforme.
Gonzalo Figueroa.

El Gobernador de la Provincia.

En presencia de las circunstancias escepcionales en que se halla la Prouincia, siendo necesaria la actividad posible y aptitudes en los funcionarios públicos encargados de cumplir las resoluciones gubernativas, cuya calidad no reune el actual Juez de Paz del Departamento de Mburucuyá:

DECRETA.

Art. 1.º Cesa en su empleo de Juez de Paz del Departamento de Mburucuyá el ciudadano D. Santiago Niella.

2.º Nómbrase Juez de Paz del espresado Departamento de Mburucuyá al ciudadano D. Félix Ballejos.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

San Roque, Abril 21 de 1865.

LAGRAÑA.
FÉLIX A. BENITEZ.

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Era un billete de quinientos francos.

—Toma, la dijo; ahí tienes para comprar rapé por ahora.

Rocambole abrazó á la viuda Fipart, y se marchó del mismo modo que habia llegado; saludó al conserje, y salió de la casa. Al mismo tiempo daban las doce de la noche.

Rocambole siguió á pié hasta la plaza de la Concordia, la cruzó, y entró en la calle de Suresnes, sin sospechar que en aquel momento estaba Ventura en su habitacion registrándola minuciosamente para apoderarse de los papeles á que tanta importancia daba el duque de Chateau-Mailly

Entró, pues, confiadamente en su casa por la escalera de servicio, cuya puerta se hallaba en el corredor que conducia á la cocina.

Con igual confianza entró en su alcoba y pasó al cuarto de vestir.

Allí mudó de traje, y se dirigió al gabinete.

Y llegado á éste, tomó la historia de *Don Quijote*; se aseguró de que contenia aún las famosas cartas, y tampoco entonces sospechó que Ventura, oculto detrás de una cortina, le apuntaba con una pistola, siendo dueño de su vida.

Tampoco pudo sospechar q' al tomar la obra maestra de Cervantes indicaba al band do el sitio donde ocultaba las famosas cartas objeto de tan activas pesquisas.

Salió, pues, tranquilamente de la casa de la calle de Suresnes, y se encaminó á su palacio de la calle de Verneuil, con la intencion de ir á aconsejarse de sir Williams.

Mas una circunstancia imprevista le obligó á volver atrás.

Preocupado con las revelaciones de la tia Fipart, solo se habia mudado de traje á medias, conservando puesto el chaleco que compró al ropavejero de la Villette.

136

Al ir á sacar el reloj para mirar que hora era, se dió cuenta de aquel descuido, pues no encontró la alhaja.

Entrar en su palacio con aquel chaleco de tan dudoso orígen, era comprometerle gravemente á los ojos de su ayuda de cámara.

Volvió, pues, atrás, y se dirigió á la calle de Suresnes, donde cambió de chaleco.

Pero en el momento en que se disponia á abandonar la habitacion, apagóse la bujía, lo cual lo obligó á pasar al gabinete con objeto de buscar fósforos.

Entonces creyó notar que la bujía habia mudado de sitio. Recordaba perfectamente que media hora antes la dejó sobre la chimenea, y la encontraba sobre la mesa.

Ventura al marcharse no se habia cuidado de esto, contentándose con darla un soplo y dejándola sobre la mesa donde la colocó para consagrarse con mayor comodidad á la operacion de despegar y volver á pegar las ojas del libro.

Al mismo tiempo vió Rocambole sobre la mesa algunas gotas de agua q' se habian escapado de la cafetera.

Rocambole corrió á la alcoba, puso una mano sobre la cafetera, y la encontró caliente.

—¡Aquí ha estado alguien! esclamó.

Y sacando del bolsillo una pistola, la montó precipitadamente.

XC.

Rocambole era ante todo un hombre prudente, y si armó la pistola fué con el solo objeto de que no lo sorprendiesen desprevenido, en el caso de que la persona que se habia introducido en su casa se hallase aún en ella.

Con la luz en una mano y la pistola en la otra, inspeccionó detenidamente toda su habitacion, pieza por pieza y rincon por rincon, mirando hasta debajo de los muebles y el alfeizar de todas las ventanas.

Pero Ventura habia abandonado ya la casa, y Rocambole no encontró á nadie.

Entonces volvió al gabinete.

—Es evidente, se dijo, que no hay nadie en la casa, aunque alguien estuvo en ella. Pero...¿á qué han venido aquí? ¿es un ladron ó Ventura?

Rocambole fijó la mirada en la biblioteca, y vió allí el volúmen que una hora antes contenia las cartas que Ventura pensaba entregar al duque de Chateau-Mailly.

Aparentemente todo se hallaba en el mayor órden, y nadie habia tocado *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

Rocambole se dirigió inmediatamente al mueble de Boulle y lo abrió.

Al dar vuelta á la llave, sintió esa lijera resistencia que á una mano ejercitada indica que otra llave ha entrado en la cerradura.

—Aquí ha andado alguien, pensó.

Y examinó el interior del mueble.

Se recordará que Ventura habia encontrado en él un bolsillo con algunos luises, un puñal de que se apoderó, una cartera con algunas cartas dirigidas á M. Federico, y otros varios objetos sin valor alguno.

Ventura solo tocó al puñal, dejando lo demás, hasta el bolsillo, lo cual constituia un verdadero acto de abnegacion por su parte.

Pero la desaparicion del arma sorprendió á Rocambole, así como la presencia del bolsillo y de los luises.

—¡Hola! ¡hola! dijo; no es un ladron ordinario el que ha entrado aquí.

Y abandonó el mueble para volver á la alcoba.

—Han calentado agua, dijo volviendo á colocar la mano sobre la cafetera. Mas ¿para què?

Esta pregunta que se dirigió á si propio, iluminó repentinamente su espiritu.

—El agua hirviendo, se dijo, es un medio para abrir las cartas cerradas con obleas, y con el mismo procedimiento se pueden separar dos hojas de papel pegadas con goma.

Rocambole abrió precipitadamente la biblioteca, y se apoderó del *Don Quijote*, presa de un funesto presentimiento.

Por hábilmente que Ventura hubiera llevado á cabo su obra, no pudo impedir que cayesen sobre el libro algunas gotas de agua. Y aquellas gotas, deslustrando el papel, eran perfectamente visibles.

Hojeando Rocambole el libro, encontró dos hojas pegadas, y notó tambien algunas manchas en la vitela.

—¡Me han robado! esclamó.

Y tomando un cuchillo de marfil, separó ambas hojas, y encontró la cuartilla de papel blanco en el lugar donde debia estar la carta del prelado español.

—¡Oh! dijo; solo aquel tuno es capaz de haber dado ese golpe. Ya no hay duda: Ventura y el cochero que arrastra la pierna son una misma persona.

El discípulo de sir Williams perdió la cabeza por algunos momentos, y pensó en correr tras de Ventura, aun sin mudar de traje, mas recobrando la sangre fria, reflexióno, y por la primera vez desde que volviera á encontrar á su maestro, no le ocurrió la idea de consultar á éste.

—Son las dos de la noche, y es probable que el duque esté durmiendo. Esa cafetera caliente, esa cola derretida, son indicios seguros de que Ventura acaba de salir de aquí....y tal vez no se habia marchado aún cuando yo entraba....Ahora bien; si el duque tiene ya las cartas, es que el bandido no ha perdido tiempo....Mas el duque debe estar acostado y Ventura habrá querido reflexionar....Corro al palacio de la plaza de Beauveau.

Rocambole entró en su gabinete de vestir, cambió de ropa, y diez minutos despues se habia convertido en el palafrenero John.

—Puesto que yo he reconocido á Ventura, se dijo, es probablemente que á él le haya ocurrido lo propio conmigo.

Y Rocambole, por precaucion, se metió en los bolsillos de su blusa de cuadra un par de pistolas, salió del aposento, y se dirigió á la plaza de Beauveau.

El palacio de Chateau-Mailly tenia una puertecilla para los criados, que salian y entraban frecuentemente durante la noche.

Aquella puerta en lugar de campanilla tenia un picaporte, y un mozo de cuadra era el encargado de abrirla.

Rocambole llamó, y se abrió la puerta.

Aquel dia, despues de haber pinchado con el alfiler al caballo árabe, Rocambole habia salido de la caballeriza con el pretesto de ir á buscar su equipaje á casa de un tratante en caballos, calle de las Esclusas de San Martin, donde, segun dijo, habia permanecido algunos dias.

—No volveré hasta la noche, habia dicho á otro palafrenero, rogándole que le sustituyese.

Asi, pues, Rocambole, que habia salido por la mañana con las intencion de no volver, se habia buscado un pretesto plausible para regresar en caso necesario.

Los palafreneros dormian en la caballerizas, en habitaciones colocadas sobre las cuadras.

John el palafrenero se dirigió á aquel sitio.

Lo mismo que Ventura, habia visto luz en las cuadras, y como aquel, oyó ruido de voces.

—Parece, dijo, que el pobre Ibrahim empieza sentir la ponzoña.

Entró, y vió que su hipótesis era fundada, pues se hallaban al lado del noble animal un palafrenero, el picador y el cochero.

Ventura examinaba escrupulosamente al caballo.

Rocambole se acercó en silencio, sin que nadie notara su presencia.

Ventura hablaba espresándose en un infernal chapurrado de ultra-Mancha que entendia el picador únicamente, y referia las diferentes fases de la indisposicion sentida por el caballo.

Ventura acababa de estender la mano hácia un punto negro que el noble animal tenia bajo el vientre, en el mismo sitio en que le habia pinchado Rocambole, y que habia producido casi inmediatamente una hinchazon que crecia á ojos vistos.

—Es el carbunclo, decia Ventura.

—El carbunclo, repetia el picador; pero ¿de qué modo ha podido adquirir ese mal? Todos los caballos están sanos, é Ibrahim no ha salido desde hace tres dias.

Ventura frunció las cejas y pareció muy preocupado.

—¿Estais seguro de los palafreneros? preguntó por último.

—Muy seguro, escepto del nuevo que ha sido recibido hoy.

—¿Y del que salió?

—¡Ah! ese bribon es capaz de haberse querido vengar de que le hayan despedido ....Pero nadie puede dar mas de lo que tiene. Para que el palafrenero pegase el carbunclo al caballo, era preciso que él lo padeciese.

—Exacto, dijo Ventura, que creyó infalible este argumento.

—¿Ha visto el señor duque el caballo?

—Dos veces durante la noche.

—¿Lo ha tocado?

—Varias veces le limpió el sudor con el pañuelo.

Ventura se estremeció de piés á cabeza.

—Además, como desde el principio de la enfermedad ha estado el caballo furioso, solo el señor duque ha podido acercársele.

—¡Pero no le habrá mordido! esclamó Ventura.

—Al contrario, le ha lamido las manos muchas veces.

Rocambole que oia la conversacion, y lo veia todo por encima del hombro del picador, sin que nadie hubiese observado su llegada, vió manar algunas gotas de sudor de la frente de Ventura.

Esta vez le habia reconocido, y el inglés chapurrado del supuesto cochero le habia permitido conocer ciertas inflexiones de su voz verdadera.

Como el caballo, que seguia revolcándose, llamaba esclusivamente la atencion de los tres interlocutores, pudo Rocambole alejarse del mismo modo que habia entrado, andando de puntillas, y fué á esconderse en el estremo opuesto de la cuadra.

—Cuando Ventura pregunta si el duque vió al caballo, es que él no ha visto al duque, pensó Rocambole.

En este momento entró Zampa en la cuadra, y se encaminó directamente al pesebre de Ibrahim.

—¿Cómo sigue el caballo? preguntó al picador.

Ventura levantó la cabeza y fijó en el ayuda de cámara una mirada fija y escrutadora; pero Zampa sostuvo la mirada y permaneció impasible.

—Ya lo veis, repuso el picador.

—Morirá antes de amanecer, dijo el palafrenero.

—Lo cual puede costarle al duque una enfermedad.

—¿El señor duque estará ya acostado? preguntó Ventura con la mayor sencillez.

—El señor está enfermo.

Ventura volvió á estremecerse.

—Tiene calentura, añadió Zampa con la misma indiferencia.

Y como el cochero seguia observándole añadió el portugués:

—Pero no es estraño; parece que el señor está enamorado y que es desgraciado en sus amores.

El picador y el palafrenero se echaron á reir.

El supuesto cochero únicamente conservó su seriedad inalterable.

Pero despues de un momento de silencio dijo á Zampa:

—¿Es el duque quien os envia á ver como sigue el caballo?

—Sí.

—¿Se le puede ver?

—¿A quién? ¿al duque?

—Sí, dijo Ventura con un movimiento de cabeza; yo puedo esplicarle con toda exactitud cuál es la enfermedad del caballo.

Y el cochero dirigió un imperioso ademan al picador y al palafrenero para que callasen.

Zampa contestó.

—El señor duque está acostado; pero voy á decirle que deseais verle.

Durante este breve diálogo habia salido Rocambole de su escondrijo y llegado al patio.

Zampa salió tambien de la cuadra, y cuando hubo dado tres pasos por el patio dirigiéndose á la escalera, retrocedió estupefacto al ver á la luz de la luna al palafrenero John que le cerraba el paso.

—¡Silencio! dijo éste último en voz baja.

Y asiendo por un brazo al portugués, le condujo al hueco de la escalera.

—¡Vos! dijo Zampa.

—Sí, contestó Rocambole rápidamente; y fíjate en lo que voy á decirte; porque si ejecutas mal mis órdenes, todo se ha perdido.

—¡Todo! dijo Zampa admirado.

—Y nunca serás administrador de los bienes de Sallandrera, añadió Rocambole.

—¿Qué ha sucedido? preguntó el portugués.

—Sucede, que si el cochero ve esta noche al duque, lo perdemos todo.

—Bien, dijo Zampa; no le verá. Voy á volver para decirle que el duque está enfermo y no puede recibirle.

—¿Y cómo sigue el duque?

—Tiene calentura.

—¿Nada mas?

—Y se le ha hinchado el brazo.

—¿Ha hecho llamar al médico?

—Aun no.

—Muy bien.

Rocambole reflexionó durante un momento.

—¿No hay tres habitaciones antes de llegar á la alcoba del duque?

—Sí.

—¿Una antecámara, un salon y un gabinete?

—Precisamente.

—¿Tiene el salon *portieres* dobles en todas las puertas?

—Sí.

—¿Y será muy dificil oir desde la alcoba lo que en él se hable?

—Si, señor; seria preciso hablar muy alto.

—Bueno. Sube al cuarto del duque, díle que el caballo sigue mejor, y no le hables del cochero ni una palabra.

—¡Ah!

—Al mismo tiempo me acompañarás al salon, donde me quedaré.

—Venid, dijo Zampa.

Rocambole subió la escalera en pós de Zampa, y llegó al primer piso, en el que solo dormia un criado, que era el mismo ayuda de cámara.

Este condujo á Rocambole por un corredor al cual daban la puerta de la sala, y abriéndola, pudo ver todas las demás cubiertas con dobles *portieres* de tela espesa y tupida, muy propia para apagar todos los ruidos.

—El pavimento estaba cubierto con una gruesa alfombra.

Rocambole se colocó detrás de la puerta de entrada, y dijo á Zampa:

—Ahora baja á la caballeriza, y dí al cochero que suba.

—¿Al aposento del duque?

—Sí.

—Pues hace poco.....

—Espera, torpe. Le harás subir por la escalera principal, y marcharás delante de él con una vela encendida.

—¿Despues?..

—Le harás entrar en este salon.

—Bueno.

—En el momento en que pase el dintel de la puerta, apagarás la bujía, le asirás los brazos.. de este modo.

Y Rocambole, colocándose detrás de Zampa, le agaró ambos brazos y se los sujetó sobre la espalda.

—¿Comprendes ahora? dijo.

—Perfectamente.

—¿Quedamos en que le sujetarás?

—Sí tal.. ¿Y despues?

—Lo demás me incumbe á mí. Vé pronto.

Rocambole se colocó detrás de la puerta, y Zampa bajó á las cuadras.

Ventura esperaba al portugués lleno de ansiedad.

—Si el duque se niega á recibirme, pensaba, entraré á la fuerza en su alcoba. Es absolutamente indispensable que yo le vea; es preciso.

Zampa llegó en este momento.

—Venid, le dijo; el duque os aguarda.

El cochero no conocia bien aún las entradas y salidas del palacio, y por lo tanto no estrañó que le condujesen por la escalera principal en vez de subir por la de servicio, que conducia mas directamente al aposento del duque.

Siguió, pues, sin la menor desconfianza á su conductor, y le dejó tomar la delantera.

Proclama del General Cáceres.

EL GENERAL EN GEFE DE LAS FUERZAS AL SUD DEL RIO CORRIENTES.

Compatriotas: El vándalo Gobierno del Paraguay acaba de cometer un acto de piratería y cobarde traicion, arrebatando dos buques de guerra de nuestra marina nacional, desembarcando fuerzas en nuestra capital de Corrientes y constituyendo un Gobierno ilegal.

Un sagrado deber nos llama á tomar las armas y á defender nuestro gobierno legalmente constituido, y á arrojar del suelo querido de la patria, al infame invasor que sin prévia declaracion de guerra nos usurpa nuestro territorio, plantando en él la bandera despótica de Lopez.

Correntinos y compañeros de armas—El momento de pelear por la libertad é independencia ha llegado para nosotros; no desmintais el buen nombre que habeis adquirido en todas épocas.

En vosotros confia y espera el Gobierno de la Provincia, á quien teneis que defender juntamente con la integridad nacional alevosamente ultrajada por el inícuo agresor.

Soldados—Al ponerme á la cabeza de vosotros mis valientes legionarios, es porque tengo la firme conviccion de que la causa porque vamos á pelear es la causa de la justicia, y de que el triunfo será completo, dejando anonadado en el campo de batalla al cobarde enemigo que impávido viene á robarnos, á mas de la libertad é independencia, la dignidad de la nacion y nuestros intereses. Vuestro general y amigo os promete, que antes de ser humillado por las huestes vandálicas del titulado Presidente del Paraguay, y que ser esclavo del mas déspota de los tiranos bárbaros, sucumbirá bajo el mortífero plomo del enemigo.

Y vosotros que amais tanto la libertad é independencia, queréis ser esclavos del infame y traidor Lopez!

No lo creo, porque es preferible la muerte á la esclavitud, y por lo mismo diréis conmigo:

¡Viva la libertad é independencia de la patria!
¡Viva el Gobierno Nacional!
¡Viva el Gobierno legal de la Provincia!
¡Viva la integridad de la República!
¡Viva la heróica Provincia de Corrientes y el patriotismo de sus hijos!

Costa del Rio Corrientes, Abril 23 de 1865.

Nicanor Cáceres.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Primeros documentos paraguayos.

Un diario de Corrientes, enviado por el Gobernador Lagraña al Presidente de la República, y que no pudimos conseguir ayer, contiene los primeros documentos paraguayos que nos llegan despues de la torpe y brutal tropelía cometida por el déspota de la Asuncion sobre el territorio Argentino.

Aunque esos documentos han visto ya la luz pública en otro diario, no podemos escusar su publicacion en el nuestro, por que tienen el interés de ser las primeras noticias paraguayas que nos llegan.

Por su órden vamos, pues, á dar cabida á estos documentos.

PROCLAMA DE LOPEZ.

El imbécil tirano que domina la Asuncion, proclamaba el 11 de Abril á sus soldados al abrir sus operaciones contra la República Arjentina.

Esa proclama tan absurda como cobarde, es el único documento que consta sobre la declaracion de guerra hecha por el Paraguay á la República Argentina.

Lopez imita muy bien á los pampas. Proclama sus tribus, y en seguida lanza sus malones sin decir agua vá.

Oh! esta guerra en que estamos empeñados no puede menos que ser considerada como una guerra santa por todos los hombres libres del mundo, pues ella vá á dar por resultado la redencion de un pueblo mártir; al que le está negado hasta el derecho de civilizarse.

Despues de esta guerra no se ha de volver á ver al Paraguay atacado en plena paz á las naciones vecinas; no se ha de ver á su gobierno mentir á la faz del mundo en documentos públicos, como lo hace en la proclama que va á continuacion.

Prepárese el tirano Lopez, que la República Argentina muy pronto va á mostrarle que no se deja insultar impunemente.

He aquí la proclama estúpida y calumniosa del Cacique del Paraguay:

Soldados—Acatando la soberana resolucion de la Nacion, vais por segunda vez á llevar las armas al suelo argentino, para lavar la afrenta que la demagogia no cesa de arrojar sin motivo alguno sobre vuestra patria, sobre vuestro Gobierno, y sobre vuestra honra militar.

Hace veinte años combatisteis sobre el mismo suelo argentino por vuestra independencia, amenazada por el Gobernador de Buenos Aires: ahora vais á combatir por el sosten de esa misma Independencia, por el mantenimiento del equilibrio de los poderes y por la tranquilidad de vuestros hogares.

Entónces como ahora, encontrareis en los pueblos argentinos, enemigos que combatir y dignos ciudadanos á quienes tender la mano. No confundais al patriota desgraciado con el instrumento de la demagogia, que entronizada en la ciudad de Buenos Aires, se declara vuestro gratuito enemigo, se alia al Brasil en su política de conquista, y haciendo votos por vuestro esterminio le ofrece toda la cooperacion y auxilio que cabe en la corrupcion, la traicion y la cobardia.

Muchas son las fatigas que habeis de arrostar, pero yo sé que amais demasiado á la Patria y vuestra vida tranquila y laboriosa para no estar cierto, de que jamás ha de faltaros la abnegacion y constancia de que blasonan los hijos de este suelo. Vuestro patriotismo, vuestra disciplina, vuestra constancia y vuestras virtudes todas, os harán, á no dudarlo, superiores á cuanta privacion y miseria pueda oponerse en vuestro camino, para el afianzamiento de la paz, del órden y de la tranquilidad de vuestra patria.

Soldados y Marinos:—Allí teneis los valientes de Coimbra y San Lorenzo; imitad su ejemplo y vuestra campaña no será larga, y vuestros triunfos habrán afianzado para siempre el porvenir y la grandeza de la Nacion.

Asuncion, Abril 11 de 1865.

ATENTADO SOBRE LOS VAPORES ARGENTINOS.

El ¡*Capitan de fragata*! Pedro J. Meza, pasa al gobierno paraguayo el tremebundo parte que nuestros lectores encontrarán á continuacion sobre el asalto dado á los vapores 25 *de Mayo* y *Gualeguay*.

Jamas se ha hecho ostentacion de mayor cinismo, ni se ha desenvuelto en mayor grado la desvergüenza.

Miente el *Capitan de fragata* (!) de la cruz á la fecha. Los vapores argentinos han sido abordados despues de haber sido saludados para alejar de ellos todo temor de que iban á ser hostilizados.

La toma de esos vapores ha sido un acto cobarde y pirático, y será un baldon permanente para los que lo han practicado.

Del parte de Mesa lo único digno de ser considerado, es el último párrafo en que se hace relacion de los prisioneros tomados en el 25 *de Mayo*.

Parece que el Capitan Massini y sus oficiales no han sido asesinados!

He aqui el famoso parte del capitan de fragata de la flota de piratas.

VIVA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. el éxito de la operacion que se ha dignado confiarme el Exmo. Sr. Mariscal Presidente de la República.

Por el motivo de que el último buque de la flota de mi mando pudo dejar ese puerto solo á las dos de la mañana del dia de ayer habiendo zarpado los primeros á las doce, llegué á Humaitá ya algo tarde de la noche, y verificando el desembarco de la tropa de trasporte, que traia para aquel puerto, mandé tomar rápidamente los combustibles necesarios y á las tres de la mañana dejé aquel ancladero, dirijiéndome al puerto de Corrientes á donde llegué á las siete y media; allí encontré los vapores «25 de Mayo» y «Gualeguay» con otro vapor pequeño que llevaba bandera inglesa.

El vapor «25 de Mayo» se dispuso luego al combate, y haciendo señas al «Igurey» é «Iporá» para atacarlo, y al «Marqués de Olinda» de atacar al «Gualeguay», los dos primeros fueron al abordaje sobre el «25 de Mayo» dotado de seis cañones, pero apercibiéndose su tripulacion de la maniobra del «Igurey» desapareció antes que hubiese arrimado á su costado dejando sus cañones cargados á metralla.

En cuanto al «Gualeguay,» ventajosamente ya fondeado en el romanso, en una punta pedregrosa y torcida, fué defendido de tierra por un vivo fuego de fusileria y algun cañon pequeño. El «Marqués» fué en su abordaje bajo el fuego dicho, pero tocando piedra, fué obligado á retroceder á unas ocho cuadras, de donde con algunos tiros de su artilleria, apagó los fuegos que desde las barrancas y sus hendiduras defendia el «Gualeguay» é hizo tomar por lancha al buque citado, confiándole la operacion al alferez, ciudadano Francisco Neroni, que pisando su cubierta, hizo la bandera nacional y puso al remolque del «Marqués.»

Tenemos diez heridos en la marineria é infanteria siendo de la clase de oficial el subteniente ciudadano José Calderon; varios con de gravedad pero ninguno muerto.

A las 8 y media, quedó el pueblo en el mas profundo silencio sin ser mas visto el gentio que al principio se agolpó á la ribera ni flamear banderas argentinas, apareciendo solamente banderas estrangeras.

El «Iporá» ha quedado en la vuelta, abajo de Corrientes, en observacion de la cancha del *Sombrerito*, y yo me hé puesto en camino para este punto con los tres vapores restantes y los dos tomados al enemigo, («25 de Mayo y Gualeguay»).

Hé ordenado que en la marcha se hicieran reconocimientos para ver de poner en estado de servicio estos buques.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. una lista de los prisioneros de los vapores «25 de Mayo y Gualeguay» componiéndose de 49 personas, á saber un Capitan, un segundo comandante, cuatro tenientes y los demas individuos de tropa.

Dios guarde á V. E.

Puerto de Itapirú, Abril 13 de 1865 á las 5 de la tarde.

Pedro I. Meza.
Capitan de fragata.

TRIUNVIRATO EN CORRIENTES.

El documento siguiente confirma la noticia que ayer dimos de haberse formado un triunvirato en Corrientes con el título de *junta gubernativa*.

El nombre de los *traidores* que la componen debe ser lanzado á la execracion pública.

El Vice-Presidente del Consejo Municipal.

Al Sr. General Comandante de la columna paraguaya de ocupacion de la Provincia de Corrientes.

El infrascrito presidente del Consejo Municipal de la Capital y Lomas, tiene el honor de dirijirse á V. S. para comunicarle, que habiendo sido llamado dicho Consejo el dia de hoy al local del «Club 25 de Mayo» para presidir la reunion de ciudadanos que se habian congregado para proceder á la eleccion é institucion de la Junta Administrativa del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el Edicto de V. S. del 17 del presente practicado el sufragio por los ciudadanos presentes, han resultado elegidos para componer dicha Junta Administrativa los Sres. D. Teodoro Gauna, D. Victor Silvero, y D. Sinforoso Cáceres.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S.

Juan Antonio de los Santos.
Francisco Araujo.
Secretario.

PROCLAMA DE ROBLES.

El general de *frac negro* dirijió al pueblo de Corrientes la proclama que vá á continuacion.

El *ilustre* personaje declara que han ido á dar libertad á Corrientes.

Corrientes va á encargarse muy pronto de *agradecer* como se merece esa libertad paraguaya llevada por Robles á nombre del Mariscal *Solano*.

He aquí la proclama aludida:

El General Comandante de la columna paraguaya de ocupacion de Corrientes.

CORRENTINOS!—Teneis la prueba práctica de que solo hemos venido á daros garantias para que reconquisteis la libertad de accion de que os privaba la demagogia porteña.

Ya habeis ejercido esa libertad creando una junta gubernativa para proveer la acefalia de poderes en que os dejó el instrumento del general Mitre, el obsecado Lagraña.

La autoridad que habeis elejido, tendrá un firme apoyo de los soldados que tengo el honor de mandar.

Los enemigos de nuestra comun felicidad pretendian divorciaros de la causa de la democracia, y haceros instrumento de la conquista brasilera: ahora, fieles á la tradicion de nuestros padres, tendremos la gloria de combatir juntos contra el imperio, enemigo tradicional de los principios americanos.

Identificados en principios y en causas, sostendreis á nuestro lado vuestra independencia, y mostraremos á la República Argentina que en toda ella no reconocemos mas enemigo que el general Mitre y su círculo.

CORRENTINOS!—Yo os congratulo en nombre de mi gobierno por la acertada eleccion que habeis hecho y os saludo con afecto.

Corriestes, Abril 19 de 1865.

WENCESLAO ROBLES.

UNA CIRCULAR DE LOS TRAIDORES.

La siguiente es la circular que ayer anunciamos habian dirijido los traidores á los jueces de paz y comandantes militares de la Provincia de Corrientes.

Esa circular será contestada *verbalmente* á la junta de traidores antes de muy poco tiempo.

Héla aquí:

CIRCULAR.

La Junta Gubernativa de la Provincia.

Corrientes, Abril 21 de 1865.

Al Sr. Juez de Paz del Departamento de Santo Tomé.

Se hace saber á vd. que habiendo desaparecido el Gobierno de D. Manuel I. Lagraña, con motivo de la ocupacion de esta Provincia por las fuerzas del Gobierno amigo de la República del Paraguay, se ha instalado un Gobierno Provisorio nombrado por una Junta de electores, compuesta de ciudadanos de la Capital y sus cercanías, con el fin de proveer cuanto antes á la seguridad y tranquilidad de toda la Provincia, hasta que cese la situacion sobrevenida. El Gobierno provisorio compuesto de los ciudadanos que suscriben, encarga á vd. haga lo posible para que en obsequio del bien general no sea alterado el órden público en el distrito de su jurisdiccion, debiendo dar parte inmediatamente á la Junta Gubernativa de cualquiera novedad que ocurriere y que fuere capaz de causar inquietud en la poblacion. Todo lo que el Gobierno provisorio recomienda á vd. esperando de su patriotismo que sabrá cumplir con su deber, por requerirlo así el bien jeneral y el sosiego del país. Debiendo obrar en la persuacion vd. y todo el vecindario, que el Gobierno provisorio no tendrá por norte de su accion los funestos elementos de partidos políticos en que desgraciadamente ha estado dividida la Provincia, y que ha tenido su orígen en la demagójia entronizada en Buenos Aires.

Dios guarde á vd.

Teodoro Gauna—Sinforoso Cáceres—Victor Silvero.

Digna actitud del Gobierno de Buenos Aires.

El Gobierno de Buenos Aires, ha comprendido bien el rol que á esta provincia le corresponde en la situacion presente.

Desde las primeras noticias que se recibieron de los atentados paraguayos, el Gobernador Saavedra puso á disposicion del Presidente Mitre, todos los elementos y recursos de que puede disponer.

Ahora, al instalarse la Lejislatura, el Gobierno de la Provincia cierra su Mensaje, con las siguientes significativas palabras:

"*Señores Senadores y Diputados*—Preparaba el Gobierno esta reseña de los trabajos administrativos del año terminado, y se complacia en poder presentaros el estado próspero de la provincia como el resultado natural de la paz con que nos bendecia la Providencia; cuando una agresion alevosa de parte del Gobierno del Paraguay, vino inesperadamente á turbar nuestra quietud y á ponernos otra vez las armas en la mano en defensa del territorio nacional invadido y del honor argentino ultrajado. El Gobierno de la provincia ha acudido en el acto al llamamiento del Presidente de la República, y ha respondido en nombre del pueblo de Buenos Aires, que el patriotismo y la enerjia de sus hijos, estará en esta guerra justa y necesaria á la altura de sus honrosos antecedentes. La provincia contribuirá con todos sus recursos para que termine pronta y gloriosamente, dejando vindicada la ofensa, y establecida la paz sobre la única base que puede hacerle duradera; sobre la base sólida de la libertad de todos los pueblos situados á las márjenes del Plata y sus afluentes."

El Gobernador Saavedra, en su discurso oral, agregó todavia estas bellas palabras:

"Aceptamos, señores, los decretos de la Providencia: ella nos impone dos obligaciones, satisfacer las exigencias de nuestro honor ofendido y llevar el baustimo de la libertad al único pueblo de América que no la conoce.

"Al Gobierno Nacional le correspoade la honrosa mision de cumplirlas. A nosotros vigorizar su accion, produciendo hechos tangibles que acrediten á la República una vez mas, que la Provincia de Buenos Aires, gobernada ó gobernando, estará siempre á vanguardia en sus acontecimientos mas notables."

Todo Argentino debe felicitar al Gobierno de la Provincia, por su actitud en estos momentos.

Hay, sin embargo, un diario en Buenos Aires, que tanto rencor profesa á los hombres que se hallan al frente de la provincia, que *ni siquiera ha anunciado* que la Lejislatura Provincial ha sido instalada.

Y luego se habla de confraternidad y union!!

La suscricion popular.

Uno de nuestros cólegas ha criticado el proceder adoptado por las Comisiones nombradas para recolectar fondos con el objeto de remontar el ejército de línea.

Piensa nuestro cólega que sea desdoroso para la República el solicitar la cooperacion de los estranjeros, por ejemplo.

Opinamos de distinto modo.

La guerra actual, es una guerra que es necesario ostentar con toda la popularidad que la rodea.

¿Porqué el estranjero no ha de tener una puerta abierta para manifestar sus simpatias por el pais que lo hospeda, sobre todo tratándose de rechazar la agresion injusta é inmotivada de una nacion estraña?

Nuestro cólega desea que esas simpatias se manifiesten espontáneamente; pero es que la espontaneidad existe desde que se contribuya á la suscricion popular, porque la suscricion es un acto voluntario á que no está obligado ningun individuo.

Las comisiones hacen perfectamente bien en recorrer domicilio por domicilio, porque ese es el medio de acelerar la operacion y porque así tambien se evita la incomodidad de que anden buscando á los comisionados los que desean contribuir á la remonta del ejército.

Y hasta aquí vá dando exelentes resultados el proceder adoptado por las comisiones.

Sabemos que es rara la casa estranjera que no ha contribuido á la suscricion popular, unas con diez mil, otras con cinco mil pesos, y hasta con mil patacones alguna. Sabemos mas que eso: sabemos que hay comerciante que ha manifestado resentimiento porque no se ha ido á solicitar su concurso.

Deje, pues, nuestro cólega, que las Comisiones procedan como se está haciendo, pues los resultados las justifican.

Digno de mencion especial.

Ayer ha recibido el Coronel Conesa la nota siguiente del Comandante Gainza:

"El Gefe del Regimiento 3 de G. N. de Campaña.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

Al Sr. Inspector General de Milicias, Coronel D. Emilio Conesa.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que en la fecha, los leales Guardias Nacionales del Baradero, se hallan reunidos en mayor número del que se habia pedido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MARTIN DE GAINZA."

El gefe que esa nota firma, es un patriota digno de los soldados que manda.

Presumiamos que los Guardias Nacionales mandados por el Comandante Gainza, habian de responder con entusiasmo al llamado de la patria.

Asi ha sido. Honor á ellos!

Los ministros ausentes.

En el vapor *Estrella del Norte* llegaron ayer los Sres. Dr. Guillermo Rawson, ministro del Interior y Dr. Eduardo Costa de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

La integridad del ministerio en las actuales circunstancias, es de indisputable conveniencia.

El Dr. Rawson es un hombre importante en los consejos de gobierno y necesario en el Congreso.

Saludamos á los Sres. Ministros en su regreso.

De Corrientes.

En la Seccion oficial [primera pájina] publicamos los documentos oficiales recibidos antes de ayer del gobernador de Corrientes.

Ellos son de importancia.

Por carta particular se sabe que las fuerzas paraguayas habian llegado á la altura de San Lorenzo, 18 leguas de la Capital de Corrientes.

El General Mitre.

Está acordado que el General Mitre sea el general en gefe de los ejércitos aliados, que marchan contra el Paraguay.

Con este motivo nos consta que de hoy á mañana se presentará al Congreso pidiendo autorizacion para marchar á campaña.

El General Flores.

El afortunado guerrero que acaba de ser objeto de una gran ovacion en Buenos Aires, está por fin resuelto á marchar al frente del entusiasta ejército con que su patria concurrirá á la lucha.

Este nuevo sacrificio, es tambien un nuevo laurel que agregará á la corona que hoy ciñe su sien de soldado y de político.

Preparativos en el Estado Oriental.

El General Flores, cuya actividad es de todos conocida, aún antes de estar definitivamente arreglado el tratado de alianza, impartió sus órdenes al Estado Oriental para la reunion de fuerzas.

El valiente vencedor de *Coquimbo* llevará á la lucha de 3 á 4 mil jinetes, y 1500 infantes, de esos que acaban de cubrirse de gloria en la gran campaña de la República vecina.

Conferencias.

El célebre Pelletan dicé "que una reunion de diplómatas es una renunion de embusteros, donde cada cual trata de engañarse."

Esta vez no ha sido así en las conferenciaí diplomáticas que acaban de tener lugar en Buenos Aires.

Léjos de eso; nos consta de una manera auténtica, que en las conferencias celebradas entre los representantes de los gobiernos, hoy aliados, ha reinado la mejor buena fé y lealtad, conduciéndose todos de una manera tan digna como elevada.

Honor á los que así lo han hecho!

Operaciones militares.

Antenoche, en casa del General Mitre, tuvo lugar un gran consejo de guerra.

Asistieron á él, el Presidente de la República, el General Flores, el General Urquiza, el Vizconde de Tamandaré, el General Osorio y el General Gelly.

Despues de dos horas de conferencia, se arregló el plan general de campaña que va á iniciarse, quedando todos plenamente satisfechos de lo acordado.

El doctor Castro.

El simpático é intelijente Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental, despues de haber desempeñado dignamente la mision que le fué confiada, regresará á Montevideo.

Durante su corta permanencia aquí, se ha granjeado grandes simpatias.

Palabras del Presidente.

Antenoche al salir del gran Consejo de guerra celebrado en su casa, el General Mitre dijo á sus amigos que allí estában: *Acabamos de decretar la victoria!*

Si algun hombre puede decirlo con fé, es el Presidente Argentino.

Proyectos importantes.

El Gobierno Nacional está preparando varios proyectos importantes sobre la guerra actual que presentará inmediatamente al Congreso.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion del Mártes 2 de Mayo de 1865.

Se abrió la sesion con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Acto contínuo el Sr. Presidente nombró las Comisiones como lo prescribe el Reglamento.

Quedaron arregladas en este sentido:

Negocios Constitucionales.
Frias.
Bazan.
Rojo.

Hacienda.
Frias (Uladislao)
Bustamante.
Bárcena.

Peticiones.
Elias.
Correa.
Llerena.

Legislacion.
Navarro.
Uriburu.
Barco.

Guerra.
Madariaga.
Granel.
Gomez.

Leyéronse despues las solicitudes que van á continuacion de los Sres. Campo y Rojo:

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

Al Honorable Senado de la Nacion.

Honorable Señor:

El estado de guerra en que se encuentra la República con el Paraguay, exije de todo argentino el contingente de sus servicios, para salvar el honor de la Nacion y revindicar los derechos tan salvajemente hollados con los actos piráticos ejecutados en plena paz por las fuerzas del Paraguay. Es por esto, Honorable Señor, que, animado de tales sentimientos é inspirado por el deber, que como argentino tengo, de ofrecer mi cooperacion al triunfo de la República, me he decidido á solicitar de V. H. el permiso correspondiente, para ausentarme de esta Capital, talvez por el término de las sesiones de este año.

Me habria abstenido de solicitar esta licencia, sinembargo de comprender que mi cooperacion, aunque débil, seria mas eficaz prestada desde Tucuman, á no ser que el Sr. Presidente de la República, comprendiéndolo así, me ha exijido á dar este paso, y ocurrir á la mayor brevedad á la Provincia de Tucuman.

Dios guarde á V. H.

José Maria del Campo.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

Al Señor Presidente del H. Senado de la Nacion.

Habiéndoseme encomendado por el Exmo. Gobierno de la República, el desempeño de una comision del servicio militar en relacion con la actitud bélica que en estos momentos toma la República, vengo ante el H. Senado á pedir la licencia que corresponde, por ocurrir al llamamiento que la patria hace á todos sus hijos en tan solemnes circunstancias. Por lo que pido al Sr. Presidente, se sirva hacer presente esta solicitud al Senado, á fin de que ella tenga su asentimiento.

Dios guarde al Señor Presidente muchos años.

Anselmo Rojo.

Se leyó en seguida una nota de la Legislatura de la Rioja, anulando por una ley la eleccion de Senador del Sr. Bazan, practicada por la Legislatura anterior.

Leida que fué la nota anterior, el Señor Piñero pidió la palabra y dijo: Que en vista de un asunto tan inaudito y de tanta novedad, él iba á permitirse hacer á la Cámara una indicacion, por si queria aceptarla.

Que á su juicio, en vista de la lectura que se habia hecho de la nota de la Legislatura de la Rioja, el era de opinion que se devolviera, sin que pasára el asunto á Comision, pues no merecia semejante honor.

Que era lo mas inaudito que podria verse, el que una Legislatura viniera á condenar los actos de la otra Legislatura que la habia antecedido.

Que podia decirse que en este caso, no habia parte legítima que viniera á disputar derechos al Sr. Bazan por la senaturia que ocupaba, pues la Legislatura de la Rioja no podia hacer parte en el asunto.

Que si hubiera venido el Sr. Ocampo en persona á disputar al Sr. Bazan el puesto de Senador que ocupaba, entonces él pediria que pasara el asunto á Comision, pero que no siendo así él era de opinion, porque se volviera la nota leida, á la Legislatura de la Rioja.

El Sr. Elias—Fué de opinion de que se leyeran los documentos relativos al asunto.

El Sr. Piñero—Lo creyó innecesario, insistiendo en que no pasara el asunto á Comision, por cuanto si así se hacia, se vendria á dar aliento á tal ó cual fraccion política; á que á cada momento atentáran á los derechos de los Senadores, pretendiendo anular hoy los nombramientos que se hicieron ayer.

Agregó que el Sr. Bazan hacia un año ocupaba el puesto de Senador, y que el Senado habiendo declarado válida su eleccion, no podia hoy ocuparse de la original nota de la Legislatura de la Rioja.

El Sr. Alsina—Opinó porque pasára á Comion el asunto, por ordenarlo así el Reglamento.

Siguióse un breve debate sobre el mismo asunto, que dió por resultado el que pasara á Comision.

A indicacion del Sr. Elias se pasó á un cuarto intermedio, á fin de dictaminar sobre las solicitudes de los Sres. General Rojo, y del Campo.

Vueltos á sus asientos, se les concedió á estos Señores la licencia solicitada, y terminó la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

La Cámara de Diputados se reune hoy á la una del dia para dar cuenta de los asuntos entrados.

Legislatura Provincial.

CÁMARA DE SENADORES.

Se reunió ayer y nombró las comisiones en este sentido:

Comisiones de la Cámara de Senadores.

Negocios constitucionales.
Tejedor.
Montes de Oca.
Muñiz.

Legislacion.
Esteves Sagui.
Medina.
Agrelo.

Hacienda.
Gorostiaga.
Medrano.
Cazon.

Peticiones.
Durand.
Fuentes.
Botet.

Militar.
Gainza.
Moreno.
Ramos Mejia.

NOTICIAS GENERALES.

Estados Pontificios.

El *Memorial Diplomatique* habia asegurado, en su número de 12 de Marzo, que un diplomático belga enviado á Roma por el emperador Maximiliano, habia logrado concluir arreglos satisfactorios entre la corte de Roma y el nuevo gobierno de Méjico.

El *Diario de Roma* declara completamente falsas las aserciones del *Mémorial Diplomatique*.

Italia.

Segun lo espuesto por el Ministro de Hacienda, en la sesion de la Cámara de Diputados de 14 de Marzo, el déficit que presenta el presupuesto en el presente año, se eleva á 207 millones de francos, y á esa suma deben agregarse los que constituian el déficit de los últimos años.

El de 1862 fué de 261 millones; el de 1863, de 22 millones; el de 1864, de 317 millones.

El Ministro pidió la facultad de contratar un empréstito de 425 millones de francos.

Teatro del Liceo.

En este gran teatro de Barcelona, siguen las representaciones de la ópera *Marion Delorme*, de Bottesini, asunto debido á la inspiracion poética de Victor Hugo, y se espera al bajo Vialetti para poner en escena el *Fausto*, el *Roberto* y otras óperas.

El general Mellinet.

El gobierno francés ha elevado á la dignidad de senador al general Mellinet.

Este acto de justicia ha sido muy aplaudido en Francia.

El general Mellinet es no solo uno de los mas valientes gefes del ejército francés, sino tambien un cumplido caballero.

Ese general lleva en el rostro una de sus mas bellas hojas de servicio.

En Crimea, en una de las mas brillantes batallas, recibió una herida, cuya cicatriz conservará siempre.

En Magenta, ese general á la cabeza de la guardia imperial, en número de 4,000 hombres, sostuvo el choque de mas de 10,000 austriacos.

Rejimiento 5.

Llegaron ayer á la ciudad de Mercedes doscientos hombres del Rejimiento número 5 de G. N.

Esa fuerza debe formar parte de la espedicion al Paraguay. Un tren la condujo hasta la Villa de Moron, donde se encuentra el plantel del batallon que forma nuestro amigo el Comandante Manuel Obligado.

Se vé que el Coronel Sanabria Gefe del Rejimiento 5 de campaña, ha andado á vapor.

Nos alegramos.

Rectificamos—La música de la Artilleria.

En un suelto titulado *Descuido*, reprochabamos en nuestro numero de ayer, que llegaba la artilleria á la calle de Rivadavia, y que cuatro individuos de la banda iban de carrera en alcance de ella por la de Florida esquina á la de Cangallo.

Mejor informados podemos hoy asegurar por causa de quien provenia tal cosa.

La artilleria tenia órden de hallarse frente al Congreso á la una del dia: la banda se citó para las doce, porque los que la componen son todos contratados.

Mas el lúnes de mañana se recibió órden de que formára á las once en punto.

Los soldados andaban licenciados, y dar cumplimiento á esa órden, no era soplar y hacer botellas.

Faramiñan puso una pica en Flandes, con haber reunido los pocos músicos que formaban la banda del lúnes.

Conservatorio.

En Pesth se acaba de fundar un conservatorio de música, que ha subvencionado el Emperador con 10,000 florines anuales.

Magnífico salon.

En Amsterdam se ha construido el mayor salon que haya en Europa, pues se ha dado en él un magnifico concierto ante 8,000 personas.

El Cid.

En el teatro real de Dresde, se va á poner en escena una ópera nueva titulada el *Cid*.

El libreto es de Hartmann y la música de Th. Gouvy.

M. Sardou.

Este célebre autor dramático está escribiendo actualmente un libreto de ópera cómica, cuya música compondrá el no menos célebre compositor M. Auber.

El "Guardia Nacional."

Sigue aun en el Tigre.
¿Qué hace allí?
Parece que refaccionándose.
Eso se llama andar con piés de plomo.

Voluntario.

D. Isidro Urien se ha presentado al Coronel D. Emilio Conesa, pidiendo marchar á sus órdenes.

Le han sido aceptados sus servicios.

Destinados.

Han sido destinados al servicio de las armas los individuos siguientes:

Baldomero Marquez por 2 años, Ramon Ferreyra y José Lavalleja por 3 años, Napoleon Alvarez, Cárlos Angel y Emilio Mendez por 2 años; Rosa Leal, recargado con 1 año al servicio de las armas.

Estos individuos han sido destinados por el Superior Tribunal de Justicia, y han pasado á cumplir sus condenas á los cuerpos de línea del ejército de la República.

La danzo mania.

Con este titulo leemos en un periódico estrangero lo siguiente:

"Los bailes han llegado á su periodo álgido, es imposible enumerar los que, ofreciendo todos los encantos del lujo y del buen tono, han llamado con su voz de sirena á los espléndidos salones parisienses.

Esto es una locura, un delirio; en el faubourg Saint-Germain, en el faubourg Saint Honoré, en la Chaussée d'Antin, en los ministerios, en los palacios, en la Gran Opera y en los mil salones públicos que hay en todos los barrios de Paris, se ha bailado, se ha soñado con los ojos abiertos, se ha gozado, con el espectáculo de los jardines improvisados, de las arañas multiplicadas hasta lo infinito en los espejos, de los adornos esplendorosos, de los trajes riquisimos, de la deslumbradora pedrería, con los embriagadores acordes de las orquestas mágicas."

Documentos provinciales.

Exmo. Señor Gobernador D. Mariano Saavedra.

Exmo Señor.

Si yo hubiera de seguir los impulsos de mis sentimientos, me ofreceria para marchar á campaña gratuitamente como médico de las fuerzas q' la Provincia envia para engrosar las filas del Ejército Nacional, destinado á vindicar el honor de nuestra patria y ayudar á nuestros hermanos del Paraguay á sacudir el yugo que los oprime.

Mas como imperiosas consideraciones de otro órden, me obligan á reprimir mis ardientes deseos de compartir con nuestros compatriotas las molestias y peligros de la gloriosa empresa, no puedo menos de hacer una humilde pero sincera manifestacion de mis sentimientos, acompañando á V. E. una caja de amputacion y una cartera de cirujia, á fin de que sean destinados al servicio del Médico que deba prestar á dichas fuerzas los auxilios de su humanitaria ciencia.

Queda de V. E. atento y S. S.

José M. Casullo.

Mayo 2 de 1865.

Contéstese lo acordado, agradeciendo al Juez de Paz de Moron Dr. Casullo por su generosa donacion, entreguese al Inspector de Milicias Coronel Conesa, á los efectos indicados, y publiquese.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia de—

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865

Al Exmo Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. Dn. Pablo Cárdenas.

Siendo constantes los reclamos que individuos del Regimiento número 2 de G. N. hacen á esta Inspeccion fundados en la Ley, pues unos son hijos de viudas y otros esceptuados legalmente, el infrascrito se dirije á U. S. haciéndole presente, que cree incompatible el empleo de Comandante de la G. N. y Juez de Paz, por lo que propongo á U. S. para Comandante de ese Regimiento al capitan D. Odulio Marquez.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Emilio Conesa.

Mayo 2 de 1865.

Por la consideracion aducida por la Inspeccion de Milicias, y atenta ademas la conveniencia para la celeridad del servicio público, que el cargo de Comandante de ese Regimiento no sea ejercido por un Juez de Paz; el Gobierno acuerda nombrar Comandante del Regimiento núm. 2 de G. N. al Capitan D. Odulio Marquez.

Comuniquese y publíquese.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

Juzgado de Paz de San Vicente.

Abril 30 de 1865.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Pablo Cárdenas.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir en la fecha, la circular de V. S. del 19 del corriente, con diez ejemplares de los documentos espedidos sobre el estado actual del pais, y medidas adoptadas para que preceda á darles la publicidad posible por su fijacion en los parajes públicos y lecturas á las reuniones que se convoquen al efecto.

Con la mayor satisfaccion, el que firma promete á V. S. dar exacto cumplimiento á la citada circular y cooperar empeñosamente como un empleado público y como ciudadano, á robustecer entre sus compatriotas el santo amor de la Patria y la justa indignacion con que todos debemos correr presurosos á vengar con las armas la injuria salvaje con que el déspota paraguayo tuvo el atrevimiento de ofender al heroico pueblo Argentino.

Penetrado de estos sentimientos y no pudiendo por mi empleo ocurrir personalmente á la formacion del Ejército; me permito poner á disposicion del Superior Gobierno la suma de *cinco mil pesos* m/c. que serán entregados por el conductor, para que con ella sea costeado un personero y ofrecido al Gobierno Nacional, para que forme en las filas del Ejército Argentino espedicionario del Paraguay.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José S. Pardo.

Mayo 2 de 1865.

Contéstese lo acordado, agradeciendo al Juez de Paz de San Vicente Don José Pardo la generosa donacion que hace de cinco mil pesos para costear un personero, lo que se efectuará en oportunidad y publiquese.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

Naufragios.

Del *Independiente* de Santiago de Chile, tomamos lo que vá á leerse:

"La fragata francesa *Rubens*, que salió de este puerto el 18 de diciembre con destino á Mazatlan conduciendo viveres, para la escuadra francesa, naufragó delante de ese puerto.

Igual suerte corrió el trasporte frances Rhin que habia salido á darle ausilio.

Tambien ha naufragado la barca francesa *Beranger*, procedente de California para Mazatlan."

Chile.

Las mercaderias y ganados internados á Chile de las provincias argentinas, por los resguardos del Rio Colorado y Teno, durante el primer trimestre del presente año, han sido los siguientes:

Bueyes	1454	ps. 43620
Burros	21	105
Caballos	143	1716
Cueros de carnero	20 doc.	60
Cobre en eje	15 qq.	180
Cordobanes	1 doc.	9
Cueros vacunos	2 doc.	96
Cerdas	7 arr.	126
Grasa	56 id.	168
Jabon	1315 qq.	11835
Lana	370 id.	4810
Yeguas	284	2840
Mulas	385	7700
Novillos	1342	24156
Oro en pasta	51 onzas	918
Plata piña ó en barra	999 marcos	8991
Pasas	14 qq.	70
Plumas de avestruz	593 libras	444 75
Sebo	95 qq.	1140
Sombreros de lana	22 doc.	66
Tabaco Tarijeño en mazos	3500	1050
Vacas	482	5784
		113004 75

293 Vacas á 13 ps. c. u.	ps. 3809
45 Id. paridas á 14 ps. c. u.	350
171 Terneros de matanza á 15 id	2565
118 Id de tres años á 13 id id	1534
295 Id de dos id á 10 ps. id id	2950
116 Id de año á 5 ps. id id	580
66 Yeguas á 5 ps. id id	330
49 Caballos á 12 ps. id id	588
42 Mulas á 12 ps. id id	204
450 Ovejas á 1 ps. id id	450
150 Carneros á 1 ps. id id	150
64 Quintales lana en 32 cargas á 10 ps. qtl	640
20 Id quesos en 8 id á 6 ps. qq.	120
	14345

Banco de Chile.

Hé aquí el balance de este banco, correspondiente al mes de Febrero de 1865:

HABER.

Caja en metálico	33113 96
En poder de corresponsales	80801 47
Cuentas corrientes	271270 35
Id. de la administracion	53193 30
Pagarés por cobrar	2278031 22
Id. de la administracion	62192
Pagarés del Gobierno	210000
Letras hipotecarias	33500
Concursos y esperas	22887 96
Muebles	3919 50
	3.048809 76

DEBE.

Capital	500000
Fondo de reserva	14973 71
Billetes en circulacion	156900
Depósito á la vista	1691981 65
Id. á plazo	557659 25
Consignaciones	63424 36
Ganancias y pérdidas	63870 78
	3.048809 76

Santiago, Febrero 28 de 1865.

CARLOS SANCHEZ.
Jorje Delano.
Tenedor de libros.

La Patti.

La critica, ó mejor dicho parte, de ella, se atrevió hace poco á censurar las pretensiones de la Patti, porque habia pedido 10,000 francos á la sociedad filarmonica de Burdeos, que la invitó á que tomasé parte en uno de los conciertos que preparaba.

"Nada mas injusto, decian los imparciales: ella es dueña de pedir lo que quiera, como los empresarios de pasarse sin sus preciosos trinos.

"Los que la buscan se proponen ganar, ¿qué estraño es que la artista no quiera ser menos.

"Esto trae á la memoria una anécdota de la celebre Gabrielli.

"La emperatriz de Rusia quiso oirla y la mandó llamar. La cantante acudió, y al preguntarle la soberana el precio que exigia por cantar en el teatro imperial, le pidió nada menos que cinco mil ducados.

—"¡Cinco mil ducados! esclamó asombrada la emperatriz: ninguno de mis field mariscales gana esa cantidad."

—"En ese caso, contestó Gabrielli, V. M. puede mandar cantar á sus feld-mariscales."

En vista de tan ingeniosa réplica, no tuvo mas remedio la soberana de las Rusias que darle los cinco mil ducados.

Empresa importantísima.

En Estados-Unidos se proyectaba una línea telegráfica que partiendo de Washington siga al norte hasta atravesar el estrecho de Bering, toque las principales ciudades del Asia, Africa, y llegue á comunicar con las de igual importancia de Europa.

Otra ramificacion que saliendo de aquella misma capital tome la América hácia el sur pasando por los Estados del centro y toque en Valparaiso siguiendo á los Estados del Plata y el Brasil, atravesando los Andes y las ciudades de la República Argentina y volviendo hácia el norte por aquella parte del continente.

Esta empresa está recomendada por el Gobierno de Estados-Unidos á todas las naciones amigas, y presenta esperanzas de una segura realizacion.

Solo en la patria de Washington podia nacer tan atrevido pensamiento.

Nuevo libro.

Entre las últimas publicaciones está llamando la atencion en Paris uno que con el titulo de *Los vagamundos* ha escrito Mario Prok y publicado Michel Levy.

Este notable libro, en cuyas pajinas brilla el mas puro injenio, interesa á todas las damas de la sociedad, porque su jóven autor ha buscado en todas ellas á esos seres cuyo lema es la aventura.

En todos los gabinetes elegantes se halla esta obra, que es una de las primeras de Mr. Parth, escritor que promete llegar muy pronto á reemplazar en la literatura francesa á los Balzac, los Murger y los Nevial.

Pezet.

Sobre este personage, la *Patria* de Valparaiso trae lo siguiente:

"Entre Pezet, que despues de engañar al pais y á la America desde el 14 de abril de 1864, se dió la mano secretamente con el enemigo de su patria para forjar las cadenas de un tratado oprobioso, y la revolucion, que se alza como una protesta del patriotismo peruano, y como el castigo de la deslealtad y de la traicion del mandatario, las simpatías del Perú están decididamente por la última, y la conciencia del universo entero debe hacer justicia á esos sentimientos de una nacion burlada y traicionada.

Lo que debemos desear ahora, es que la reaccion que va caminando con tan rápidos pasos, de las estremidades sanas y vigorosas, al corazon entumecido de la República peruana, se consume cuanto antes, sin resistencia ni sacrificios.

Así es de esperarlo, si en todo el pais encuentra la revolucion tan bien preparado el terreno por la indignacion patriótica y el odio á la dictadura, como en los departamentos del sur.

La noticia del súbito y poderoso desenvolvimiento de la revolucion en el sur, las defecciones en el ejército y la escuadra, la abnegacion de los ciudadanos y el crédito de la presidencia provisoria, han debido causar en Lima una profunda sensacion, por lo mismo que nadie, ni el gobierno ni la oposicion, esperaban allí que la tempestad pudiera tomar tan pronto tales proporciones.

La reaccion no es imposible en el centro mismo de los recursos de la dictadura.

Talvez el ejército que ella ha considerado como el instrumento y la garantia de su dominacion arbitraria, se convierta tambien en Lima y en el Callao en la arma de la reaccion y del castigo.

El pronto desenlace seria muy de desear para el Perú.

Le evitaria los desastres y la desmoralizacion que trae consigo toda prolongada guerra civil, y salvaria á la República de serios conflictos, en el momento en que se encuentra menos preparada para ella."

Otro voluntario.

Se nos comunica que el jóven Tomas Gomez, se ha presentado voluntario para marchar á campaña.

Es un brazo mas que ayudará á desmoronar el trozo del ladron Francisco Solano Lopez.

El General Caceres.

Llegó á San Roque el 25 del pasado, con la fuerza de los Departamentos de Curuzúcuatia y Sauce, en número de mil y tantos hombres.

El 1.° de linea.

Se nos dice que este batallon debe embarcarse hoy en el vapor *Pampreo*.

Formará parte del primer cuerpo del ejército nacional.

El Capitan Mansilla.

Llegó ayer nuestro amigo el Capitan Lucio Mansilla.

Viene por asuntos del servicio.

Dentro de breves dias debe marchar á reunirse al general Emilio Mitre.

Mensaje.

Concluimos hoy la publicacion del mensaje del Gobierno de la Provincia.

Cuerpo Médico del ejército.

Los Sres. Médicos Farmaceuticos y Flebotomos que se han presentado voluntarios para marchar á campaña se servirán presentarse hoy á las 11, al infrascrito en el palacio del Gobierno Nacional.

Hilario Almeira.

Ministros.

Han llegado ayer en el vapor *Estrella del Norte* los SS. Ministros del Interior Dr. Rawson y el de Culto y Justicia Dr. Costa.

José Murature.

El único hijo que tiene nuestro amigo Murature, se ha presentado para marchar voluntario á campaña.

Es un paso que honra mucho al hermano del valiente é infortunado Alejandro.

Tambien van los Sres. Amancio Alcorta y José Ferré.

Entendemos que los tres van con el coronel Murature.

Batallon Belgrano.

Se convoca á todos los Sres. Estudiantes llamados por el decreto de 26 de Abril á ser enrolados en aquel, á la reunion general que tendrá hoy 3 á las 3 de la tarde en la Universidad designada para cuartel, con el objeto de espedir las papeletas de enrolamiento, y proceder á arreglos de importancia.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

Villegas.

El Rio de la "Plata."

Este vapor llega hoy del Uruguay y sale á las 5 de la tarde para Montevideo.

El *Uruguay* sale mañana á las 10 para el Salto con escala en los puertos intermedios.

El *Tevere* tambien mañana sale á las 5 de la tarde para Montevideo.

Teatro de la Victoria.

Este teatro está preparando para el Sábado y Domingo de la presente semana, dos magnificas funciones.

Oportunamente publicaremos el programa.

Entre tanto, váyanse preparando desde ahora los aficionados.

Bolivianos.

Antiyer se hizo un negocio de bolivianos, q' no se anotó en la Bolsa de Comercio.

Este fué de 1,193 pesos y 79 centavos en pesos enteros del nuevo cuño, á 21 y 8 octavos de esa moneda por cada onza de oro sellada.

En San Nicolas.

La segunda division naval del Brasil, compuesta de tres cañoneras, quedaba el Lúnes en San Nicolás.

Lleva mil hombres de desembarco.

El Sr. Lafuente.

Se dice q' este Sr., actual secretario privado del Presidente de la República, marcha á campaña en el mismo caracter con el General Mitre.

Vencimientos.

Ayer hubo de vencimientos en la Bolsa de Comercio 2000 pesos fuertes.

ULTIMA HORA

Importantes Documentos.

SEÑALANDO LOS BATALLONES DE GUARDIA NACIONAL MOVILIZADOS.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

DECRETO.

El Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1.° De conformidad con lo resuelto con fecha 17 del próximo pasado quedan movilizados desde la publicacion del presente decreto los Batallones de G. N. de la Ciudad que á continuacion se espresan.

1er. Batallon del 1er. Regimiento.
1.° idem idem del 2.° idem.
2.° idem idem del 3.° idem.
2.° idem idem del 4.° idem.

Art. 2.° Los gefes de los Regimientos de G. N. como los gefes de los Batallones movilizados para marchar, procederán inmediatamente al acuartelamiento de los mismos, hasta el número de 500 plazas, á fin de procederse en seguida á su organizacion y apresto en los cuarteles que ocupan actualmente.

Art. 3° Comuníquese, publiquese y dése al R. N.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Reglamentando las personerias

Departamento de Guerra y Marina.

DECRETO.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Considerando que es necesario y conveniente sistemar el enganche de los personeros, á fin de regularizar el alistamiento general de enganchados, para que á la vez los Guardias Nacionales que deban formar parte del Ejército y quieran poner personeros no sean perjudicados;—

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Una Comision compuesta de cuatro Gefes de los cuatro Regimientos de Guardias Nacionales de Infanteria de Buenos Aires, presidida por el Coronel Bustillos, será encargada de recibir las cuotas de los personeros de los Guardias Nacionales que quieran ponerlos en el Ejército de Línea.

2.° La cuota de enganche queda fijada en la cantidad de cinco mil pesos.

3.° Todo Guardia Nacional que desee poner personero en el ejército de linea, por el termino de la guerra, para eximirse del servicio de campaña, se presentará á la Comision de que habla el art. 1.° oblando su cuota de enganche, por la que se le dará un recibo condicional en que conste el dia y hora de la entrega, que se anotará en un libro que se llevará al efecto por la Comision.

4.° La Comision se encargará de enganchar el personero sobre la base de pagar á todos la misma suma de 5,000 pesos, y segun los vaya enganchando los irá adjudicando por el órden de la oblacion de las cuotas de los solicitantes que figuren en su registro dando cuenta al Gobierno con la presentacion del persenero, á fin de dar destino á este, y estender la correspondiente escepcion.

5.° La Comision propondrá al Gobierno los medios y agentes subalternos de que pueda necesitar para el mejor desempeño de su cometido.

6.° La oblacion de los cinco mll pesos, no dispensa al Guardia Nacional del servicio de guerra á que está obligado, hasta tanto que no se encuentre el personero, quien estará siempre obligado á presentarlo ó á hacer personalmente el servicio que le corresponda; siendo prevension que los que desearen presentar su personero por sí mismos, podrán hacerlo como antes.

7.° Comuniquese á quienes corresponde publiquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

HECHOS LOCALES.

El Trovador—Parece que el público supiera cuando van á cantar mal para asistir al teatro, y cuando bien, para quedarse en sus casas y dormir á pierna sueltas

Decimos esto, porque vemos el entusiasmo con que se aplaude á Pozzolini cuando desatina y la indiferencia con que se las cucha á la Briol cuando canta con esa en blime maestria con que lo hace cuando la inspiracion la rodea con su aureola de fuego.

La otra noche, sin embargo, fué una escepcion; fué aplaudida debidamente.

En su papel de Leonor, en el Trovador ha estado la señora Briol como no la habiamos visto hacia mucho tiempo.

El canto, la accion, aquella dolorosa desesperacion, muda y sublime, cuando la repudia su amante; aquella catarata de alegria que se le escapa del pecho al conseguir salvar la vida de su querido, en arrebatadoras armonias, todos los sentimientos reflejados claramente, su espresiva fisonomia, hacian de ella el verdadero tipo creado por el poeta.

Por eso, para hacer elójios, nos complacemos en hacerlos á quien los merece.

Reciba la simpática actriz las felicitaciones de este cronista de oficio.

El buzon—Juan Lavaisse, gefe ilustre de los descendientes de Aman, ven y aplaude con energia un rasgo heroico que acaba de llevar á cabo un águila cronista.

Es el caso que *el buzon*, ese paño de mis lágrimas, era invadido todas las mañanas por una turba de aves de presa hambrientas!

Le caían encima furiosas, lo abrian frenéticas y.... devoraban siempre su contenido.

Hoy pues,

Llena el alma de amarguras
Suspirando el corazon,
Compré un candado de letras
Para guardar el buzon.
¡Ay, fué candado bien caro!
Pues cien grullos me costó,
Y nadie me abrió su bolsa
Para pagar al feroz!

Así pues, prevenimos á todo aquel que quiera inviar hechos locales al cronista, lo haga por el buzon, pues de lo contrario no los publicaremos por la sencilla razon que.... siempre se pierden.

¡Cuidado que hemos comprado un candado!

Ausencia.

Tímida estrella que adoré hechicera
Rutilando de amor la luz sentida,
Astro deslumbrador que su carrera
Suspendiera en el Cielo de mi vida
Y en cuya luz el alma se encendiera.

Ven con tus rayos á abrazar mi vida
Y á enardecer la fé de mis amores,
Ah, ven, que tu poeta hada querida,
Te espera con el alma suspendida
Para cubrir tu huella con sus flores!

Se ván—Por muchos dias hemos estado de huespedes.

La guerra nos lo trajo y la guerra nos los lleva.

Hoy parece que se preparan á hacer camino, para ir á visitar al Gran Mariscal Solo-asno Lopez y Obes.

Que la fortuna los acompañe, y pronto vuelvan á sus hogares.

Banquete—Ayer tuvieron fin los banquetes con el ofrecido por el Sr. Octaviano.

¡La paz sea con ellos!

Batallon Belgrano—Se reune hoy á las 3 de la tarde en la Universidad.

Es muy necesaria la mayor asistencia que sea posible, pues se deben tratar asuntos de importancia suma.

Los pájaros de Camaña—No creais lectoras que sea capaz de hablar de los pájaros de Camaña en un sentido equívo; nada de eso, vamos á haceros conocer algo precioso, lindísimo, maravilloso.

Es el caso que nuestro amigo Camaña acaba de recibir una coleccion brillante de mariposas, insectos, pájaros y caracoles, que son capaces de hacer declarar aficionado á la historia natural á nuestro amigo Brizuela el ex-Monte-Cristo!

Francamente, amigos de lo bello, recomendamos á los hombres de gusto, vayan á ver esas colecciones, seguros de que las comprarán inmediatamente.

La familia de los colibrís está tan completa, que no existirá coleccion mejor entre nosotros.

Las mariposas, verdadero recreo de Dios, forman el conjunto mas caprichoso, mas rico de colores, que puede imajinar la imajinacion de un poeta.

En cuanto á los insectos son todos bellos.

Invitamos, pues, á los que tengan gusto y sepan valorar esas preciosidades, vayan á verlas á lo de nuestro amigo Camaña.

Ya que los cronistas no podemos meterle diente, deseamos que lo haga alguien que tenga gusto.

Adios banquetes—En estos últimos dias han llovido mas chorros de champagne, que *flores* sueltan las palomas en el vestíbulo de la Catedral.

Brindis ardientes se han cruzado sin cesar, y entre trago y trago se le ha tirado á bala al Gran Mariscal Solano.

Fatigados han andado algunos de tanto banquete.

Lástima que los cronistas solo servimos para hablar de ellos, pero no para gustarlos.

Quiera Dios que inspirados ahora despues de tanto beber Champagne, vayan á fumar un habaño al Paraguay!

Adios ¡oh! banquetes
Banquetes adios,
Idos con la música
A tierra mejor,
Que ya nuestros huéspedes
De *bon* y *gran ton*,
Se van callanditos
A ver al bribon
Que dió allá en Corrientes
Salvaje malon!....
¡Banquetes queridos!
¡Banquetes adios!

Epitafio—Un nuevo poeta acaba de descubrir su genio, gracias á un epitafio improvisado despues de pensar un par de horas.

El templo de la gloria ya le tiene reservado su asiento, y el porvenir le prepara laureles eternos.

Habiendo sido invitado á acompañar á un amigo al cementerio, se le previno que habia de decir algo en su tumba.

Al efecto se encerró á meditar en una volanta y al llegar á la Recoleta sus ojos derramaban centellas de génio.

Colocado el cajon frente al sepulcro se agitó los cabellos nuestro poeta, miró al cielo, suspiró melancolicamente y con voz inspirada esclamó!

Aquí yace uno descansado
Pues que vá á estar enterrado! ...
Y....no habiendo otro asunto....
Abandonemos al difunto!

Y el muy picaron del gran poeta se retiró altanero y orgulloso, como debió quedar Napoleon despues de la proclama de las pirámides de Egipto.

Bola contra bola—En esto de bolas suceden cosas, que contadas parecen bolsas.

Hoy por ejemplo se dice algo muy chistoso, muy picaresco.

Recordarán nuestros lectores que ciertos conspicuos personajes, juraban por las orejas del Papa, que Bolivia habia prestado grandes auxilios al Paraguay.

Hoy la bola cambia de faz.

Hay quien asegura q' es el Gran Sola no el que manda sus legiones á poner en órden á Bolivia.

Esto es una *Solanada* muy creible pues el maniático Mariscal ha creido que es el destinado en estos paises para equilibrarlos.

Quiere decir, pues, que la primera bola encontró su contra bola, resultando de aquí que cuanto se ha dicho al respecto, viene á quedar reducido á dos soberanas bolas.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Mayo 2.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 124759
Primer precio		á 27$95 ct.
Siguientes	28$00	á 28$10 ct.
Sábado 6 de Mayo	28$00	á 28$10 ct.
Varios plazos	28$15	á 28$00 ct.
Ultimo al contado		á 28$10 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El mercado de oro subió en las primeras horas de las operaciones pero en la liquidacion bajo al precio de 28$ con tendencia de declinar de este precio por la abundancia de vendedores al contado y para el sábado.

Se vendieron:		27$95 á 28$10 ct.
38259	al contado	28$10 á 28$15 ct.
8500	« « 3 Mayo	28$00 á 28$10 ct.
1000	« « 4 «	28$00 á 28$10 ct.
42000	« « 6 «	27$95 á 28$20 ct.
23000	« « 31 «	á 28$05 ct.
5000	« « 10 «	28$15 á 28$00 ct.
7000	« « 15 «	
Vencimientos—2000$		

Frutos.

En las plazas y depósitos.		
500 cueros vacunos campo	95 á 97$ pesada.	
300 « « mezcla		á 100$ «

200 « «	matadero	á 105$	«
100 dc. cs. lanares al barrer		85 á 90$	docena.
100 « «	«	95 á 100$	«
70 « Pres libre de desecho		á 162$	«
1500 @	lana mestiza regular	á 77$	@
700 @ «	«	á 75$	@
1000 @	lana mezcla buena	á 70$	@
400 @ «	« «	á 71$	@
800 @ «	« regular	á 66$	@
1000 @	borrega	56 á 58$	@
700 @ «	« «	59 á 62$	@
500 @ «	« «	á 55$	@

Granos.

Se vendieron.

300 fanegas trigo bueno		á 150 á 158$	fanega.
400 « «	«	145 á 148$	«
300 « «	regular	140 á 142$	«
200 « «	«	132 á 137$	«

MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal.)

Abril 29 de 1865.

Muy Sr. mio:

Hasta la hora en que escribo esta, las transacciones que tuvieron hoy lugar, han sido las siguientes: «Ninfa del Plata» de Santa Catalina, 2000 sacos fariña 70 cts. @ despachado.

Por «Córdoba» via Liverpool, 150 sacos arroz Batavia 1$ @ depósito.

En depósito: 4 cajas guayaba 4$40 despachado.

De llegadas solo tuvimos de Valparaiso el vapor americano «Emily B. Souder» que salió el 4 del corriente.

(*El Corresponsal.*)

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. — 12 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. — 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUA Y Ca.

101-CALLE DE CANGALLO-103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. — 18 p. % al año
Para los SALDOS contra nosotros. — 12 p. % al año

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........... 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 2.

Browell; 3 cajones madapolan, 1 id uso domestico
Barbour; 1 id muselinas firmes, 3 id lienzo fino, 4 id zarazas anchas, 1 id frazadas algodon.
Carlisle; 4 id paño piloto, 2 id género mezcla para pantalon.
Drable; 1 id zarazas anchas.
Duguid; 1 id coco punzó, 1 id chali pintado.
Geting; 1 id muestras género de hilo.
Goloner; 2 id alemanesco de hilo, 1 id casimir mezcla, 1 id género de hilo para sabanas.
Isaac; 3 id pantalones de casimir.
Ken; 4 id zarazas anchas, 1 id listado azul, 2 id lienzo tabla, 1 id pañuelos algodon, 1 id muselina pintada.
Marcó; 2 id camisetas punzó de lana.
Paul; 1 id pañuelos algodon, 1 id zarazas anchas.
Parlane; 1 id cotin azul, 1 id zarazas anchas, 8 id lienzo tabla, 1 id camisas de crimea, 1 lienzo gris.
Thompson; 1 id iona blanca, 1 id paño de la estrella.

Merceria—Dia 2.

Lucien; 1 cajon libros impresos.
Charavel; 2 id capsuias para botellas.
Isaac; 1 id hilo crochet y de surcir.
Shau; 18 cuñetes tinta de escribir.
Rivolta; 2 cajones camas de hierro, 4 id id bronce.
Echepareborda; 1 cajon libros impresos.
Jaccard; 1 id relojes de oro y de plata, alhajas surtidas.
Roeeen; 1 id trensilla negra de lana.
Bono; 1 id anteojos surtidos, bolsitas y juguetes.
Loog; 2 id alhajas surtidas.
Fabre; 1 id relojes de oro, 1 id alhajas de id.
Terreno; 1 id objetos de historia natural.
Manigot; 1 id guantes de cabritilla.
Perissé; 1 id artículos de fotografia.

Ferreteria—Dia 2.

Isaac; 4 cascos tijeras para trasquilar.
Rivolta; 10 cuñetes pintura.
Passman; 1 cajon id.
Colin; 9 id chimeneas, campanillas, y artículos para hojalateria.
Luders; 2 cajones yesqueros.
Menditiguy; 312 atados fierro, 25 atados alambre, 712 barras y 11 atados fierro, 296 id id.
F. C. del Sar; 983 rails, 1222 atravesaños, 500 id.
Barber; 2 cascos argollas, 1 id hevillas, 15 id alambre galvanizado.
Escurra; 1 máquina de vapor completa.
Deetejn; 1 bulto clavos, 2 cajones felpa para techos.
Barclay; 81 atados alambre, 26 id id.
Zimmerman; 1 casco barniz.
Barth; 3560 piezas madera.
Folmar; 956 id id, 140 atados ripias.
Drysdale; 4965 id id, 14 toneladas carbon, 15 id id
Cort; 10000 baldozas.
Balcarce; 13040 id.

MARITIMA.

Cabotaje—Dia 2.

San Fernando balandra "Rosita" á Rugby con 100 arrobas papas.

Islas goleta "Esperanza" á Sardo Gastaldi, 40 carradas leña.

Id queche "Flor de Montevideo" á Nuñez y ca. 30 id id.

Gualeguay goleta "Unica Franquia" á Nuñez y ca. á Iturraspe 1108 cueros vacunos secos, 4 chiguas cerda, 7 bolsas id, 35 cueros nutria, 2145 cueros lanares, 1 bolsa plumas, á Leslie 218 bolsas lana, 4 carretadas leña. 2 fardos lana, 3 rollos tabaco, 3 cajones mercancias.

Victoria pailebot "Colombo" á Nuñez y ca. á Aldao y ca. 540 cueros vacunos secos, 1242 id lanares, 10 id potro secos, 385 id id salados, 461 id vacunos salados, 4 chiguas cerda, 18 cajones cerda, 6 pipas aceite de potro, 5 pipas sebo.

Cerraron Rejistro—Dia 2.

Habana, bergantin español «Julio» por Llavallol é hijos, con 4962 qq. carne tasajo, 50 cueros vacunos secos.

Salidas—Dia 2.

Montevideo barca francesa «Charles»
Amberes, bergantin italiano «Goffredo»
Uruguay, vapor nacional «Era»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

2.ª funcion del 2.° abono.

PARA EL VIÉRNES 5 DE MAYO DE 1865.

Primera representacion en este año de la ópera

RIGOLETTO

A las 8 en punto

GRAN CONCIERTO

EN EL

SALON DEL TEATRO COLON

DADO POR

CARLOS WERNER

Violoncellista de la Cámara S. M. el Emperador del Brasil

Y CARLOS SCHRAMM—PIANISTA

Para el Juéves 4 de Mayo de 1865.

El Sr. Nicolao tendrá la bondad de dirijir la orquesta, gustosamente acompañado por los Sres. Reninhu Gras, Frigola y Ronsh.

PRIMERA PARTE.

1.° Adagio y Scherzo del gran trio en Sibemoll opus 97, Sres. Frigola, Schramm, Werneer, Beethoven.
2.° Cavatina de la ópera «Muta de Portici» cantado por el Sr. Peinken.
3.° La Romanesca baile del siglo 1600 por violoncello con acompañamiento del Quarteto ejecutado por Werner—Servais.
4.° Fantasia sobre temas de Moises, por piano ejecutado por Scharamm—Thalberg.
5.° Mira la Bianca Luna, por violin y violencello ejecutado por los Sres. Frigola y Werner—Rossini.

SEGUNDA PARTE.

6° La poesia, melodia por 4 violoncellos ejecutada por los Sres. Gras, Rönsch Meyer y Werner,—Mercadante.
7° Le reveil des Fées, para piano, ejecutado por Schramm,—Prudent.
8° Aria de iglesia compuesta en 1667, por violoncello, ejecutada por Werner, Stradella.
9° Home sweet home, para piano ejecutada por Schramm,—Thalberg.
10. Santa Lucia, cancion napolitana, cantada por el Sr. Reinken.
11. Souvenir de spa, gran fantasia, para violoncello con acompañamiento de quarteto, ejecutado por Werner-Servais.

Las entradas se venden en la libreria inglesa de Mackern, y en la casa de Jacobi y Dominico calle Florida y boleteria del Teatro Colon.

Precios de entrada y asiento 40 pesos.
m3 2d Principiará á las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

7.ª funcion del 10.° abono.

PARA EL JUÉVES 4 DE MAYO DE 1865.

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 acto, original de D. Julian Romero, titulado:

Juicio de Dios.

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentida y los Sres. Caraballos, Canjel y Cuelio.

Terminando con la graciosa peti pieza

POR TENER UN MISMO NOMBRE

A las 7½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Jeudi 4 Mai 1865.

14eme. Representation du 4eme. abonnement.

L'AMOUR EN SABOTS

Comedie vaudeville en un acte de Mrs. Faviche et Delacour, jouée par Mmes. Pauline, Blanche, Mrs D'Hote, Noury, Ernest.

Prémiere representation

TASSE DE THE

Comedie en un acte.

Jouée par Mme. Pauline, Mrs. D'Hote, Leon, Ernest.

Les petites miseres de la vie humaine.

Vaudeville en un acte, de Mr. Clairvilie. Jouée par Mmes. Blanche, Irma, Mr. D'Hote, Noury etc.

UNE CHANSONNETTE

Par Mr. D'Hote.

On commencera à 8 heures.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 30 de Abril y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.º Ataque y toma de Mazatan, la fragata Fenix se dispone á forzar la entrada del puerto mientras la Victoria y el Lucifer cañonean las baterias y el campo del enemigo, Guerra de Méjico.
2.º La Numancia, vista de la hermosa fragata corozada Numancia, sacada en el puerto de Montevídeo al tiempo de ponerse á la vela.
3.º Consejo de guerra tenido en el gran salon del palacio de Aldershott contra el Teniente Coronel Crawley, en Lóndres.
4.º Asalto y toma del fuerte Fisher por las tropas federales de mar y tierra, al mando del Almirante Porter, guerra civil de Norte-América.
5.º Toma de la plaza de Paysandú por las fuerzas del General Flores en union al ejército brasilero.
6.º Panorama de la ciudad de Sevilta, tomada desde la Catedral.
7.º Coronacion del Rey de Prusia.
8.º Muerte del Mayor Vila en la Guardia del Monte.
9.º Destruccion y toma de la ciudad de Jeru salen por los romanos al mando de Tito, hijo del Vespasiano.
10. Caza del orangutan en los bosques del Gabon, (Africa.)
11. D. Quijote asistiendo á las bodas de Camacho.
12. Vista de Zurich tomada desde el lago.
12 Un paseo en el Bósforo.

PRECIOS.

Entrada general.................. 5 pesos
Id. paraniños..................... 3 «

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á Da. Joaquina Docampo, para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á la oficina del escribano D. Pedro Deagustini, y ante el infrascripto para ser notificada de una providencia recaida en un escrito, que sobre apelacion de una resolucion del Juez de Paz de la Catedral al Norte, presentó contra ella D. José Varela, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

m3 5d — *José V. Matheu.* Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad No. 31 á 35½ que fué edificada ultimamente Doña Ventura Miró para que por el término de 30 dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á contestar un traslado que se les ha conferido de la solicitud de Don Juan Manuel Canaveris sobre redencion de dicha capellania—Buenos Aires, Abril 27 1865.

m3 20d — *Pantaleon Gomez.*

Aritmética decimal sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares 186 calle de Cuyo, para tratar desde la 1 hasta las 5. m3 2d

Atencion—La agencia y casa de comisiones, calle de San Martin No. 133, se ha mudado á la calle del Parque No. 67, entre la calle de Florida y San Martin, y en la misma se encuentran personeros estrangeros, hasta veinte individuos todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. m3 3d — *A. Bergin y Ca.*

Agua de Lima—Se acaba de recibir una pequeña partida de este especifico sin igual para dar un hermosisimo colar al cutis, se vende solamente en la calle de la Victoria No. 288. a3 2d

Alambre de superior calidad para cerco, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. m3 2d

Atencion—Se vende la herreria calle de Cerrito No. 25, con todas las herramientas completas al mismo tiempo se venden 100 camas de fierro de todas clases á un precio acomodado. m3 4

ATENCION

Se venden como 300 casas y terrenos centrales y á las orillas de Norte á Sur, de todos precios en la calle de Montevideo No. 49, allí vive su encargado todos los dias y se dá dinero sobre hipoteca.

m3 4d — *Cipriano Bouchard.*

A los oficiales—Se vende un levita de rico paño para oficial el que se interese en la calle Florida No. 7 darán razon. m3 2d

Ama de leche—Se ofrece una ocúrrase á la calle Independencia No. 120. m3 2d

Aguascutums—Cangallo 80. m3 2d

Batallon Belgrano—Se convoca á todos los Sres. estudiantes llamados por el decreto de 26 de Abril, á ser enrolados en aquel, á la reunion general que tendrá lugar hoy 3, á las 3 de la tarde en la Universidad, designada para cuartel: con el objeto de espedir las papeletas de enrolamiento, y proceder á arreglos de importancia—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865. m3 1d — *Villegas.*

Baratillo sin igual Piedad 82—Adornos de lana para señoras 20$, mangos id 14$, guantes id 5 y 10$, boas id 15 y 20$, camisetas lana merino para hombres 23$, id pura lana rica clase 35$ medias de algodon finas para niñas 35$ docena. m3 2d

Caballo perdido—Se ha perdido de la Sala Comercial del mercado del Sud, ayer Mártes 2 de Majo, un caballo overo rozado, con silla de cuero de chancho, teniendo este funda de cuero de carpincho, lleva freno del pais con copas chicas de composicion y una manea de lonja prendida en la carrillera de las cabezadas, se dará una gratificacion al que lo entregue calle de Santiago del Estero No 213. m3 2d

Casa y corralon—Se alquila una casa nueva de siete piezas, en la calle de Arenales No. 111, y un corralon con establos para vacas y caballos en la misma calle No. 113. Para tratar ocurran á la misma casa ó á la calle del Cerrito No. 143. m3 10d

Cocinera—Se necesita una para dos personas en la calle de Córdoba No. 346. m3 2d

Cuartos para hombres solos—Se alquilan en el Paseo Julio No. 4, su posicion es inmejorable y con una vista al rio pintoresca, y en el mismo centro del comercio, Aduana y Capitania del Puerto, ocurran alll mismo. m3 2d

Costurera francesa—Se ofrece para coser y planchar prefiere casa particular vive en la calle Suipacha No. 13. m3 2d

Carpinteros—Se necesitan dos oficiales no aprovechantes ni aprendices calle de las Piedras No. 283. m3 2d

Costureras—Se necesitan para pantalones, blusas, ponchos, camisetas y se pagarán, bien ocúrrase á la calle San Martin No. 199. m3 2d

Crédito Público de la Provincia—El 6 del corriente á las 12 del dia tendrá lugar la amortizacion y pago de rentas de los fondos públicos creados por ley de 20 de Enero de 1861 correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo—Buenos Aires, Mayo 2 de 1865. m3 4d

Cuerpo Médico del Ejército

Los Sres. médicos, farmaceuticos y flebótomos que se han presentado voluntarios para marchar á campaña, se servirán presentarse al infrascripto hoy á las 11 en el palacio del Gobierno Nacional.

m3 1d — *Hilario Almeida.*

Dependiente—Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda con buenos informes en la calle Defensa No. 318. m3 2d

Dependiente—Se necesita un jóven español de edad de quince á veinte años, inteligente en el ramo de almacen calle de Cangallo No. 289 y Cerrito No. 70, dando garantias de su conducta darán razon. m3 3d

Dependiente para escritorio—Se necesita uno que tenga buena letra y que no pase de 15 años ocúrrase á la calle Buen Orden 270 escusado es que se presente sino tiene garantias de su conducta. m3 2d

Dependiente—Se necesita uno italiano de 14 á 15 años, con garantias de su conducta, para almacen de menudeo, en la calle de las Artes No. 314. m4 2d

✝

D. Vicente Berlingieri.

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Abril de 1865.

Da. Isabel Almeira de Berlingieri, esposa, Da. Feliciana F. de Almeira, madre politica y hermanos politicos suplican á las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hayan recibido esquela se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 5 de Mayo á las 10 de la mañana favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. m3 3d

✝

Da. Rita Quiros.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Abril de 1865.

Su albacea y heredero Da. Anjela Castañino, y demas deudos invitan á todas las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar por el descanso del alma de dicho finado en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion el Juéves 4 del corriente mes á las 9 de la mañana. El duelo se despedirá en la puerta del templo. m3 2d

D. N. Miró, de la calle de Rivadavia No. 86, tendrá la bondad de pasar á la calle de la Esmeralda No. 69, y 77, por un asunto que le interesa, ó avisar donde se le puede ver. m3 2d

D. Antonio Navarro, en el hotel de Roma cuarto No 9, hay una persona que desea saber su paradero por asuntos que le interesan mucho. m3 2d

Dependiente—Se necesita uno, que sea inteligente en el ramo de tienda y merceria dando garantia de su conducta puede ocurrir á la calle de las Artes No. 135. a3 2d

Dependiente—Se necesita uno con buenas recomendaciones, ocurrir calle del Perú No. 77. m3 2d

El jardinero que ha hecho el jardin al Sr. Ministro Dr. D. Eduardo Costa, y del Sr. Dn. Doble, enfrente á la iglesia del Socorro, ofrece sus servicios para hacer jardines ó planteacion frutales, teniendo las plantas necesarias para poblar jardines ó montes frutales, en la calle de la Reconquista depósito de plantas y frutas del Sr. Leblanc, darán razon No. 44, y calle del Parque No. 314, almacen de la Sirena y almacen del Progreso calle de Corrientes No. 87. m3 4d

En la confiteria y cafe de la Union se necesita un mozo para el café que sea con buenas recomendaciones. m3 2d

Fierro galvanizado para techos, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. m3 2d

Gratificacion—Se darán 100$ de gratificion á la persona que entregue una libreta de apuntes que se perdió el Domingo 30 de Abril desde el mercado 11 de Setiembre hasta la calle de Rivadavia 238 lleva adentro una papeleta de Guardia Nacional y algunos papeles que son de valor solo para su dueño en la calle de Potosi No. 140. m3 3d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita llama y emplaza á Geronima Queirolo ó Cairolo para que en el término de 10 dias contados desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que tiene entablada contra ella Da. Ana Dasoy de Truco sobre devolucion de alhajas en la Intelijencia que de no presentarse se fallará en rebeldia—Buenos Aires, Mayo 2 de 1865. m3 5d — *E. M. Quintana.*

Leche de burra—Se vende en la calle del Cerrito No. 10. m3 2d

La quinta del Sar—Se retasea los interesados en comprar lotes pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. m3 15d

Mucamo que sepa su obligacion, y una sirvienta para atender niños, se necesitan en la calle de Bolivar No. 45, (altos). m3 2d

Muchacho—Para aprender un oficio, y se le dará sueldo, tambien se necesita una muchacha, calle de la Reconquista No. 10.

Muchacho huido—De la casa calle de Corrientes No. 229, se llama Saturnino Blanco, de 10 años. Lleva pantalon y saco de listado, vá descalzo y tiene una vilma en la espalda. El que lo entregue ó de noticia en la indicada casa, será gratificado, y al que lo retuviere en su poder, se le harán los cargos que haya lugar por derecho. m3 2d

Mucama—Se necesita con buenas recomendaciones, se preferirá sea estrangera, calle de Belgrano No. 132. m3 2d

MUCAMA

Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Piedras 47. m3 2d

Mucama—Se necesita una que sepa planchar para el servicio interior de casa calle de San Martin No 175 se prefiere estrangera. m3 2d

Oficiales boteros y un aprendiz—Se necesitan en la calle de Rivadavia No. 24. m3 2d

Oficial sastre de pompié—Se necesita uno en la calle de Cuyo No. 202. m3 2d

Oficiales sastres—Se necesitan dos, que sean buenos en la calle de Cangallo No. 241½. m2 4d

Ovejas Una persona inteligente en la cria y refinamiento del ganado lanar se ofrece para regentear algun establecimiento pudiendo proporcionar campos y el personal administrativo por su cuenta, el que se interese ocurra á la calle de Arenales No. 111. m3 10d

Peon—Se necesita un jóven de 15 á 20 años para el servicio de un almacen, Recoba Nueva No. 90. m3 2d

Plantas frutales y de adorno, semillas de todas clases; hay en venta calle Rivadavia Na. 238 en la quinta de Polidoro Coulin frente á Palermo. m3 2d

Peon quintero

Se necesita uno para cuidar una en Moron, se preferirá que tenga familia ocúrrase calle de Cangallo 274 ó en Moron á la quinta de Mones tambien se necesita una cocinera. m3 3d

PERSONEROS

Hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93 tambien hay colocacion para cocineros cocineras, mucamos y mucamas jóvenes. m3 2d

Peon—Se necesita uno en la calle Defensa No. 499 se prefiere italiano. m3 4d

Portero que sepa leer correctamente—Se necesita en la calle de San Martin No. 142. m3 2d

Por la mitad de su valor—Se vende una caja de fierro con cerradura de nueva invencion muy segura y completamente nueva por la mitad de su valor Potosi 69. m3 2d

Palos de ñandubay, postes, estacones y medios postes, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. m3 2d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Pichincha—Se vende por mudarse á otra parte la tienda calle Piedad 82 con el armazon y los efectos ó sin ellos la casa tiene mucha comodidad patio, aljibe y demas oficinas para tratar á la misma casa á toda hora. m3 2d

Quintero—Se necesita uno, calle Reconquista No. 85. m3 2d

Ripias de superior calidad para techos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. m3 2d

Se necesita un estrangero para capataz de una chacra, calle de Florida No. 135. m3 2d

Se pregunta á D. Francisco Coltas si quiere ó no pagar los muebles que tomó para el Dr Victorica, en casa del Dr. Victorica, en casa de D. Federico Rutemberg, hace mas de pos años. m3 3d — *Picado.*

Se vende un boliche sito en la calle del Uruguay No. 221. m3 2d

Sr. D. Ramon Rodriguez, del escritorio calle de Bolivar No 74, tendrá la bondad de pasar á la calle de Esmeralda Nos. 69 y 77, por un asunto que le interesa, ó avisar donde se le puede ver. m3 2d

Se ofrece un mozo español de 22 á 23 años de edad para dependiente de escritorio ó casa de comercio, con buena contabilidad y garantias de su conducta, hace algun tiempo que está en este pais, el que lo necesite ocurra á la calle de Cangallo 377. m3 2d

Se vende vacas lecheras, yeguas idem caballos de paseo y tiro, chanchos, una parba, un carro con guarniciones, guarniciones para jardines y una porcion de útiles de labranza y pastoreo, calle de Arenales No. 111. m3 10d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100 hasta 200,000 ps. m|c., Los interesados q' soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio calle de la Victoria No. 91. m3 2d

Sirviente—En la calle de Santiago del Estero No. 81, se necesita uno para la cocina y se pagará un buen sueldo, previniendo que es casa de muy poca familia pero se quiere que duerma en la casa. m3 4d

Se alquila la casa calle de Potosi No. 129 es propia para negocio y familia tiene 15 piezas aljibe y demas oficinas, el que se interese ocurra para tratar calle de la Florida 161 desde las 10 hasta las 4. m3 2d

Se necesita un dependiente para almacen de menudeo Suipacha 283. m3 2d

Sirviente—Se necesita con buenas recomendaciones en la calle de Cangallo No. 330. m3 4d

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas calle del Parsguay No. 118, el que se interese ocurra calle de Bolivar No. 267. m3 2d

Sanguijuelas de Hamburgo—Recien recibidas por el paquete de rica clase grandes y francesas se venden por miles, por cientos y al menudeo en el depósito permanente calle de Cuyo 247½ del mercado del Plata ¼ de cuadra para el campo. m3 2d

Se ha vendido el negocio de pulperia perteneciente á D. Anselmo Salazar, que está situada en la quinta conocida por de Lezica en la calle de Corrientes á la altura de la estacion Almagro el q' se considere con derecho á algun reclamo á dicho negocio ocurra en el término de 3 dias que pasado dicho plazo no se hará lugar á reclamo ninguno. m3 3d

Se vende en la cañada de Gomez partido del Pergamino una estancia situada en terreno de 1500 varas de frente al arrollo con légua y media de fondo, lindera por una esquina del frente con los fondos de la estancia de D. Estanislado Peña, se vende con su poblacion de material, arboleda, corrales de ñandubay para hacienda vacuna lanar y caballar y tambien tres puestos de ovejas con corrales y sus pozos de balde para dar agua en dicho terreno. El que se interese para tratar y verla en dicho establecimiento encontrarán á su dueño ó en esta ciudad, calle de las Artes 288, daran razon. m3 4d

Se necesita un planchador en la tintoreria de la Estrella calle Chacabuco No. 45. m3 2d

Se vende un almacen de menudeo de corto capital y muy bien situado; la persona que se interese ocurra á la calle de la Defensa No. 230 donde á cualquier hora del dia encontrará con quien tratar: se venderá el todo solamente el mostrador y armazon con accion á la llave. m3 3d

Terreno barato hay uno situado calle Cangallo á 5 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Oeste una de las principales calles de entrada de la campaña, con 70 varas de frente por 70 de fondo, que se venderá en lotes de 10 varas de frente por 70 de fondo al precio de 8000 ps. Hay 2 con 10 varas de frente y 35 de fondo, en 250 0 ps. por mas datos y para tratar ocurrase calle Bolivar No. 42. m3 2d

Un mucamo, una mucama y un jardinero, se necesitan en la calle de Bolivar No. 151. m3 2d

Un individuo español de 35 años de edad desea encontrar colocacion, bien sea en saladero, barraca, corralon de maderas ú otra ocupacion parecida, es aparente para mandar peones, conoce la contabilidad y tiene regular letra en la actualidad se ocupa como cobrador de una casa inglesa, la persona que desee ocupar sus servicios, puede dirigirse por medio de una esquela con las iniciales J. A. calle de Potosi No. 50. m3 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la casa habitacion del Sr. D. Francisco Elein, Cerrito No. 180.

Por ausentarse del pais.

El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa, consistentes en lo siguiente:

Sala y ante-sala—Un rico piano de jacarandá perpendicular un confidente, 2 sillones y un taburete de caoba con forro de terciopelo verde, 12 sillas caoba, asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa octágona de caoba, 1 chiffonier de idem con piedra mármol, 1 escritorio para señora con gradas para libros, varios cuadros, alfombrado de tripe, cortinado y demas adornos.

Costurero—Un sofá y dos sillas forro de seda floreado, 1 mesa octágona con piedra mármol, un costurero, 1 mesa para naipes de caoba, sillas, cuadros y demas adornos.

Toilet—Tres roperos de caoba, 3 comodas id, una con escritorio, un etayer, sillas de caoba y otros adornos.

Dormitorio—Dos camas para matrimonio con colchones, 2 lavatorios con todos sus útiles de porcelana, 2 mesitas de luz, 2 butacas, una id necesaria y demas útiles de ese departamento.

Dos cuartos mas—Amueblados para dormitorio, de vinos y huespedes, y una máquina para planchar sábanas.

Comedor—Un juego completo de muebles de roble á la rústica ó sea á la mearino, compuesto de una mesa para 25 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla, un aparador y una mesita para platos, porcelana, cristales, 30 docenas vino del Rhin Mossell, cocina económica de fierro, bateria de cocina de cobre fierro y laton, y todos los demas enceres de una casa de familia.

Por el mismo.

En los almacenes de la Comisaria general de Guerra Aduana Nueva.

De 22 cajones paños y lienzos de varias clases pertenecientes al Gobierno del Paraguay de orden del Exmo Sr. Ministro de la Guerra de la Nacion General D. Juan Andres Gelly y Obes.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, otras cjs de mercancias, cuyo pormenor es como sigue:

6 cajones lienzo tabla francés, 5 id paño azul fino id, 5 id id piloto azul id, 1 id id perla fino id, 2 id casimir Moulthoñ punzó id, 1 id paño mordoré fino id, 2 id id grana id id.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi No. 70.

De efectos de almacen.

El miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura dinero de contado lo siguiente:

120 cuarterolas priorato, 5 id Málaga seco, 5 id dulce, 10 cajones aceite genoves en latas de 1@, 10 latas chocolate, 20 id dulce de membrillo, 10 docenas galea de id, barrilitos de 2@ de vino pajarete, tintilla, moscatel, oporto, pedru gimenez, vino jerez en cascos y cajones, 30 petacas tabaco correntino y otros artículos.

Al mismo tiempo—30 fardos pasto, 15 bolsas arena, y un lote tablazon pertenecientes á dos últimas espediciones de carneros que se han vendido.

POR VARELA é HIDALGO.

GRAN REMATE

¡¡¡JUDICIAL!!!

Por orden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

DE 6 CASAS Y 30 LOTES DE TERRENOS.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el S. y N. entre las de la Larrea y Pazos por el E y O.

El Domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las 6 casas y 30 lotes de terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.º casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material, con madera fuertes y cercada de pared.
2.º casa se compone de 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material á la moderna y cercada de pared.
3.º casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
4.º casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
5.º casa 6 piezas, pozo, cocina y demás oficinas toda de material formando esquina á la calle de Corrientes y Pozos toda cercada de pared.
6.º casa con 10 piezas, cocina, pozo y demás oficinas correspondientes, con buenas maderas, recien edificadas á la moderna.

A mas 30 lotes de terrenos todos á proposito para edificar continuas á las casas arribas mensionadas.

Nota: Todas estas casas están continuas á la maistranza de Ferro Carril del Oeste.

Otra: Los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, á buscar planos que se darán gratis.

NOTA—Para mas pormenores á la casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, donde encontrarán el plano con sus tasaciones BAJAS,! BAJAS!! sumamente **BAJAS!!!**

Por el mismo.

EN LA ESTACION "MORENO."

DE **900 Á 1000** OVEJAS MESTIZAS Y PADRES DE CRIAS RAMBOUILLETS.

El Domingo 7 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán infaliblemente de 900 á 1000 ovejas, pertenecientes al Sr. D. Pedro Martinez Melo por liquidacion de negocio.

Por el mismo.

VENTA PARTICULAL

A LOS Sres. ESTRANGEROS.

¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!

OJO, OJO, OJO.

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadrae alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la máagen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiendo todo este terreno, al contado con un descuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por **270,000$** mjc., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR JOSE MARQUEZ.

Una casa antigua calle de Balcarce No. 413, entre San Juan y Cochabamba.

El Miercoles 3 de Mayo á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de teja y 2 de madera, pozo de balde y demas oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

DE ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD

De un hermoso terreno situado en el mercado 6 de Junio (a) hueco de Cabecitas.

El Martes 9 de Mayo á las 4½ de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero contado el referido terreno compuesto de 23 metros de frente á la plaza 6 de Julio y 50 metros y 10 centimetros de fondo á la calle del Juncal haciendo esquina con otra calle.

Por mas pormenores Bolivar 116.

POR MANUEL BENZA Y Ca.,

Del almacen de menudeo cita en la calle Santa Fe esquina á la de Garantias donde es estará la bandera de Remate.

El juéves 4 del corriente á las 11 en punta de la mañana se rematará la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Loza surtida, cristaleria id botellas vermouth, id de ajenjo, restos azucar de varias clases, id cerveza de varias clases, cjs almidon americano, id del pais botellas licor frances, id de coñac frances, ingles, aceite de genova en latas, harina, pares alpargatas, un grande y variado surtido surtido de merceria, caña, anis, grasa, resto té negro, id de perla, estractos surtidos, espejos, 2 riquisimas balanzas de bronce, botellas de vino, ginebra, id en frasqueras, restos arroz de varias clases, incurtidos, 140 sardinas, cjs fideos, dulce de membrillo, fosforos de sera, jabod de españa, cigarros de varias clases, dominoses, algunas alhajas de oro, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida—Un riquisimo billar con todos sus utiles, 2 molinillos para café, armazon mostrador, 1 rica balanza de cobre, tostador y otros utiles del negocio.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

HOY

¡¡¡REMATE JUDICIAL!!!

Por órden del Sr. Juez Comisario del Campo.

En la calle de Corrientes No. 235

El miércoles 3 de Mayo á las 12 en punto donde sa hallará la bandera de remate, se han de vender á el mas alta postura y dinero de contado, de órden del Sr. Juez Comisario del Campo, las existencias del almacen perteneciente al fallido D. N. Curtois y cuyo pormenor es como sigue:

39 cajones champagne, 2 pipas vinagre, 50 gruesas fósforos de cera, 1 bolsa anis, 4 arrobas filástica, 41 cajon fideos, 20 bolsas arroz comun, 13 id almendras, 40 resmas papel de estraza amarillo, 60 id id mediano, 2 aparatos de lata grandes con canillas de bronce para depositar liquidos, 50 docenas platos, cristaleria surtida, vinos encajonados, id en bordelesas y otra porcion de artículos que se omiten y que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—2 escritorios, 4 sillas de madera, estantes, mostradores.

Por el mismo.

DE NOCHE.

En el conocidisimo bazar del Sr. Narvaja, calle Perú No. 40, donde estará la bandera.

En las noches del Lúnes 1.° del corriente y Mártes 2 de Mayo y Juéves 4, [por haber funcion de teatro el Miércoles] á las 7½ en punto empezará la venta á la mas alto precio y dinero de contado, de las existencias de dicho bazar, consistiendo en lo siguiente:

Juego de mesa completo ds porcelana, cristaleria fina y de varios gustos, como copas, platos, vasos, botellones, estuches para navajas, bombillas de plata juegos de té, id de café de platina, sahumadores, alhajas finas de todos gustos, lámparas surtidas para kerasene, mecheros de bronce, ajedreses finos y regulares, tinteros de lujo, perfumeria de los mejores autores, un par de escopetas con todos sus útiles, siendo una de ellas de un sistema Lafonchenre, alfombras y felpudos para delantes de sofaes, licoreras co-tureros, máquinas de café (sistema locomocion), juegos de lavatorios de varias clases, cuadros pintados y grabados, y todo lo concerniente á un bazar, y lo cual se omite por su mucha estencion; previniendo que hay mas de mil lotes.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle Bolivar 96 y 98.

Por órden de varias casas introductoras.

El jueves 4 de Mayo á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un gran surtido de efectos propios para la estacion, al mas alto precio y de contado y cuyo pormenor es como sigue:

Casimires castores en piezas y en cortes para pantalones, paños para ponchos, casimir negro y azul fino, gambrona, corderoi, bramantes, lienzos, uso domestico, madapolan, creyuela, brines para toldos, lienzo azul, cotin, listado, arpillera, lona, bombas, blanco y pintado, franela, género de lana para vestidos, pequin, razo, gró, pana, terciopelo, camisas de hilo, id vista de hilo, id monte-cristo y de piqué, de gris y de listado, camisas á la crimea pura lana muchas clases, id de algodon, camisetas de franela y de merino, id de lana y algodon, camisas para señora y niñas, zarazas, percales cocos, zarazas para colcha, coco de la india, géneros de hilo para sábanas, alemanesco, chaquetones ingleses, sacos id, pantalones de casimir, id de gamerona y de corderoy, chalecos de terciopelo de casimir y de piqué, un surtido general de medias, uno id de pañuelos de seda y de hilo, para las manos, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, tohallas de hilo, sombreros de felpa, id de castor, ponchos de paño y de vicuña, mantas de paño y pampas, jergas, cojinillos tucumanos, id ingleses, id para campo, botines para señora, seda, hilo, cortaplumas, peinetas de carey, boas, gorras y cotines de lona y otros artículos que se omiten.

Por el mismo.

De 22 carros Norte-Americanos.

Pichincha para los estancieros y troperos.

En la plaza chica del mercado Constitucion.

El Viérnes 5 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

22 carros dotados cada uno de lo siguiente: 4 varas de largo por ⅔ de ancho, 4 ruedas mas anchas de lo general y enllantadas perfectamente, de altura regular toldado desde donde termina la caja, de un encerado embreado á prueba de agua y de gran duracion, la con-truccion del pértigo se presta á bueyes y para caballos, un pescante con cajones grandes, para que el picador vaya independiente de la carga. Dos puertas, una en la culata y otra al frente para facilitar carga las maderas de que están construidos es de las mejores de Norte-América para este objeto, tanto la caja, como los rayos, pértigo, ruedas, y enllantadas con suma prolijidad, tiene ademas cadenas y útiles necesarios, son mas livianos que pesados y reemplazan favorablemente á las carretas del pais, el costo de cada uno en Norte-América fué el de 9 onzas de oro; previniendo que solo han hecho un viaje lo que hace que su estado sea el mejor.

Al mismo tiempo—Por órden de un particular, 1 carro de cuatro ruedas con elasticos, de maderas fuertes y bien construido, aparente para el reparto de bebidas en la ciudad ó para el servicio de una estancia—Todo se venderá al mas alto precio y sin retirar lote.

POR MANUEL A. CASTRO.

De los muebles de la casa calle de Europa No. 428½ pertenecientes á la testamenteria de Doña Marcelina Ruiz.

Por órden Judicial.

El Miercoles 3 de Mayo á las 11 se rematarán al mas alto precio y al contado los muebles de la espresada testamenteria, que son los siguientes:

10 sillas y 2 sillones de caoba, 1 sofá de id, 2 rinconeras de id, 6 sillas norte americanas, 1 cama de fierro, 1 esterado, 1 lavatorio, 6 cuadros, 1 armario, de pino, 1 mesa de id, ropa de uso, loza, cubiertos, 77 plantas en macetas etc. a29 2d

Por el mismo.

Del almacen de menudeo perteneciente á la testamenteria de D. Juan Gianoni, situado en la calle del General Brown No. 105 y107 cerca del Riachuelo frente á la comisaria.

Por órden Judicial,

El Viernes 5 del corriente á las 11 se venderán al mejor precio y al contado los articulos del espresado almacen, que se detallan á continuacion.

vino carlon, id seco, bordeauc en botellas, bermouth ginebra, id de holanda, en botellas, caña, vinagre, cigarros hamburgueses, azucar refina a, yerba paraguaye, nueces, almendras, mani, almidon, pasas de uva, jabon sardinas, fideos, encurtidos, loza, cristales mostrador, armazon ete, tambien se venderá un cetente, calle Cangallo No. 160. m2 4d

POR IRIARTE Y Ca.

Sin retirar postura.

De la finca calle del Perú No. 288.

El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisameute al mejor precio y dinero de contado:

Lo referida finca cuyo terreno se compone de 8 y tercia varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Los interesados pueden inspeccionarla antes del dia del remate, ó pedir informes á los rematadores Victoria No. 140. a30 5d

Por el mismo.

Al mejor precio de un terreno.

El Lúnes 8 del corriente á la 1 se ha de vender sin sin falta al mejor precio y dinero de contado.

El referido terreno situado en la calle de Cangallo entre las calles de Andes y Junin, cuya área se compone de 15 varas de frente al Norte por 52 de fondo. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los rematadores Victoria 140. m3 3d

Por el mismo.

De dos cuartos al mejor precio.

El mártes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio.

Los referidos dos cuartos cuyo terreno se compone de 12½ varas frente al Sud por 19 de fondo.

Los interesados pueden inspeccionarlos antes del dia del remate ó pedir informes á los rematadores Victoria No. 140. m2 7d

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maypú No. 14.

De una coleccion de plantas de merito, 100 camelias dobles, y 200 eucaliptus del establecimiento de floricultura del Sr. D. Luis Peralta.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una escojida coleccion de plantas de merito entre las que figuran.

100 camelias dobles aclimatadas en lindas macetas 200 eucaliptus de Australia en macetas, 50 aguaribais id, un surtido de coniferos de mucho mérito como Welingtones gigantea como nunca se ha presentado, araucarias exelsa, id Bilibily, Cedros del Libano, id Deodara, cipres de 8 clases, todas finas. Araucarias del Brasil, Azaleas Indicas, Daphsne Indico, Rododendrums del Imalaga, jasminez del cabo, id del país Cliptomerias Berberis, Iliscus, legistrum, Rosas Qupnencis circas, Magnolias grandiflora, id fuscata, i-j Julam, Acacias de varias clases y porcion de otras plantas de mérito.

Al mismo tiempo—Una cantidad de macetas toscanas.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De porcelanas, cristales y comestibles.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Jueves 4 de Mayo á las 11 en punto dará principio el remate á la [illegible] postura y dinero de contado por liqu[illegible] almacen y de una factura de porcelanas

2 cjs cristales finos surtidos, 3 cjs platos de porcelana para café, 1 cjs jabones wiuson, 3 cjs escupideras de porcelana, 1 serbicio para mesa de porcelana, 2 cjs estractes franceses, 1 bocoi botellas y vasos, 1 id palanganas, jarras y juegos de lavatorios, 2 id salivaderas de porcelana doradas y pintadas, 4 cjs platos de porcelana surtidos, 3 cjs copas para agua y lozas.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de un almacen 4 pipas vino, 4 cuartas vino añejo, varriles de vinagre, id de coñac, vinos varias clases embotellados, licores cerveza inglesa, azucar, sal, arroz, fideos, almidon, ostras, sardinas, conserbas, yerba, loza, cristales, cabo de manila, ajenjo, coñac, encurtidos, aceite de niza, frutas en aguardiente, te negro y perla, chuño, cohetes, betun, cigarros paraguayos, id amburgueses, tabaco frances, fosforos de roche, cubiertos, nueses, almendras, fariña, cafe en grano, ají, alpargatas, suecos, papel y aguardiente fuerte, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por orden del Sr. Administrador de rentas Nacionales—20 libras azafran, 24 botellas vino 97 lbs, chocolate español, 10650 cigarros paraguayos, 32 bs. yerba.

Por cuenta de seguros—3 barricas azucar averiada de pernambuco, y 2 bolsas cafe.

De otra procedencia—120 cajones platos de porcelana.

Para los panaderos—200 bolsas harina.

Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—14 canastos fideos averiados, 4 piedras mármol como para sepulcros, 1 cajon palitos escarbadientes, 1 cajon piñones.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 3 y Juéves 4 de Abril á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ropa hecha de invierno consistiendo en paletoes, levitas, chalecos, pantalones, sombreros finos, para hombres y niños, franela de pura lana blanca y amarilla, paños pilotos, id para ponchos, casimires finos, pelo de lobo, pequines de seda negros para vestidss, muselina de lana, chalies, merinos negros, uso domestico doble ancho, id de un ancho, madapolan, bramantes finos, id regulares, lienzos id, lonas y arpilleras, bonetes, brines, camisas de hilo y algodon, camisetas á la crimea, id para marineros, id de lana blanca, id merinos, calsoncillos de lana, id de punto de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, id escoseses, listados, pañuelos de seda de manos, id de hilo blancos, id de algodon, medias de lana, id de algodon largas y cortas, corbatas de seda, pelegrinas de lana, id de lana, chales de id, mangos, polainas, ligas, trajes para niños, camisas de Monte-Cristo, calsoncillos de lienzo, chaquetones ingleses, pañuelos de yerbes, id de algodon pintados, toallas de hilo bombasi blanco y pintado, ponchos vicuña id imitacion, cocos de la India, gambronas, medias para señoras, hombres y niños de varias clases, peinetas de carey, calzado de varias clases, redecillas, hilo de carretel, id de ovillo, id de crochet, seda surtida, cortes de chalecos, botones, agujas, inta de lana, trencilla de id, camisetas de id id, de algodon, garibaldinas, zarazas de colchas, lustrinas negras, camisolines bordados, jabones de olor pomada, estractos, aceites, peines de goma, sinturones de seda, guantes de negros, id de color, id castor, camisas de señora y una porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Viérnes 5 del corriente se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un lavatorio piedra mármol y espejo, 1 comoda de caoba con piedra, 1 caja de música muy superior con seis sonatas, 2 mesas de comedor grandes, 2 id mas chicas, catres á la crimea nueves, relojes de sobre mesa, 2 sofaes de crin, 2 escopetas de dos tiros, sistema Lafucheaux, 3 id de 1 tiro, 1 confidente de marroquin, 1 sofá de id, 1 sillon de id, 1 cómoda escritorio de caoba, sillas de esterilla doradas, id de guindo, id id doradas, id en cajones, id de madera, comas de fierro de varirs clases, 1 estufa, 3 roperos id del centro con piedra mármol, necesarios, 1 espejo de marco dorado de medio cuerpo, 1 alfombra, adernos de mesa, lamparas, palmatorias y candeleros alhajas de oro y plata, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

En seguida—Se rematará una mesa de billar con sus utiles correspondientes.

POR MARTINIANO BONORINO.

En el almacen de loza, calle de los Piedras esquina á la del Comercio.

El Miércoles 3 de Mayo á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura por liquidacion del negocio, y á dinero de contado, todas las existencias del espresado almacen que consiste de:

Un grtn surtido de loza fina y ordinaria de toda clase idem idem cristaleria idem idem comestibles y bebidas embotelladas, todos los útiles, balanzas romanas vidrieras, molinillos, tostador, estibos, bancos mesas.

Por el mismo.

En el almacen de loza y comestibles calle de Europa, esquina á la de Entre Rios.

El juéves 4 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de.

Loza de varias clases, cristales, bebidas, comestibles, útiles, una mesa de billar en perfecto estado con todos sus útiles.

POR BALBIN y PLOWES.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Rrosen Hopman.

En su casa calle del Perú No. 19.

Gran surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, el lujoso y variado surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Realisacion completa de casimires para trajes y para pantalones, castores negros, paño negro, chalecos de cachimir, id de lana, escoseses, capas para señoras, última novedad, gèneros para vestidos de lana, lana y seda mescla, franela de lana, sederia, pequines negros, id de colores, articulos de punto de lana boas, garibaldinas, polainas, mangos, camisas de algodon pechera de hilo, y monte-cristo, id á la crimea francesas ó inglesas, medias crudas, id blancas para señoras, id de lana, sombreros de castor foulares de seda, chalecos de fantasia de seda, cachimir y mezcla, corbatas de seda, lienzo gris, listados, cotin, lienzos, bramantes, bombasi.

Para merceria—Sintas blancas de algodon sintas para ribetes, posamoneria, trensilla para bordar, sintas, liston, galones entorchados.

Por el mismo.

En San Fernando.

De la quinta del Sr. D. Martin Suares.

El Domingo 7 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado á la mas alta postura dinero de contado á la mas alta postura se rematará la propiedad arriba espresada situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los Sres. Vela.

Su terreno se compone de 200 varas de frente por 1000 de fondo hasta el Rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contiene como 15000 sauces, alamos, y membrillos, un rancho con 3 piezas, uno de ellos con cielo-razo y piso de madera, un pozo de rica agua, y tres piezas de material arruinadas.

Los interesados deben tener presente que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la estacion 25 de Mayo.

Del menaje de la casa calle Piedad 120.

El Miércoles 3 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño de pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Kohlscept y ca, calle de Maipú núm. 6.

El mártes 9, miércoles 10 y juéves 11 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En la ojalateria calle de Cangallo No. 322

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán los objetos siguientes:

Cacerolas jaspeadas, cucharones espumaderas, tacos de billar, puñales, soperos de platina, braceros, aparatos de gas, lámparas francesas, bombas de jardin, teteras, cafeteras, chocolateras, articulos de Paris, bañaderos, cilindricas con colorificos, id de asiento, y paaa piés, filtros y otros articulos de hojateria.

Ferreteria—Serruchos franceses, cierras para carniceros, hojas de cierras, fusiles sistema Lefaucher.

En seguida—Variedad de liquidos, ajenjo, vermouth, coñac, vinos finos embotellados, chompagne, bregoña, vidrieras, mostrador y armazon.

POR ASENCIO GOMEZ.

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES.

El viérnes 5 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeun escritorio, catres crimea, camas de fierro para un rrdos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una finca calle de Balcarce No. 304 de poco precio.

El lúnes 8 de Mayo á las 4 1½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una finca calle de Balcarce No. 304, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente por de fondo con 3 piezas de material, maderas duras, cocina y de mas necesario.

Se venderá por la mayor postura el que desée comprar muy barato asista al remate.

Por el mismo.

¡¡IMPORTANTE Y BUEN REMATE!!

De la finca calle de Belgrano No. 357, entre las calles Salta y Santiago del Estero.

El Miércoles 10 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estara la bandera de remate.

deSe rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca linda, calle de Belgrano No. 357, la que se designará por la bandera en terreno de 8¾ varas de frente al Sud, par 70 de fondo, con 5 hermosas piezas, maderas de urunday, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de muy rica agua, oficina, algunos árboles frutales, de la localidad no se puede buscar un mejor paraje solo queda media cuadra de la Iglesia de Monserrate, la calle está empedrada, esta casa tiene á la mano todas las comodidades.

Se avisa á las interesados en dicha finca, que el martillero está autorizado ante testigos por escrito, para rematar por la moyor postura.

Por cualquier conocimiento á la casa del rematador, Perú 37.

Por el mismo.

De la casa calle de Chile No. 341 que devio rematarse el Sabado 29 y no habiendo podido asistir el martillero á la hora que estaba anunciado y habiendo dado principio á rematar muy tarde se suspendio el remate con la oferta de 83 mil pesos, quedando obligado á continuar el dia que se va ha anunciar.

El Miercoles 10 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una finca calle de Chile No. 341, de que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte con 5 piesas de material, maderas de urunday, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, baranda de fierro arriba, oficina, los umbrales de toda la casa son de marmol, casa nueva y moderna empapelada cielos razos todas las piezas.

Se avisa á los interesados de esta finca que es el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.

Por cualesquier conocimiento Perú No. 37.

Por el mismo.

Una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba No. 42, entre las calles de Cangallo y Cuyo.

El Jueves 11 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas modernas, maderas de urunday, á las 40 varas hace un martillo á su fabor y concluye por 16 ½ de frente, cocina, pozode rica agua, oficina todas las puestas y ventanas todas son de cedro, techos y pisos embaldozados, baranda de firro arriba, todos sus reboques de fuera y dentro, son en cal todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle, dicha casa está trabajada á todo costo como para havitarla, 4 patios, tiene su huerta y plantas de jardin, 1 parral.

Se rematará sin reserva, el dueño necesita dinero y quiere que se benda, el que decee emplear bien su dinero acista el dia indicado que comprará una pichincha.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sarandí y Rincon.

El juéves 11 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno arriba designado, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 63½ de fondo al Sud, terreno alto como para edificar una buena casa.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por esrito ante testigos para rematar por la mejor postura.

Por mas informes, Perú 37.

Por el mismo.

Una finca calle de Independencia No. 357, casa como para una larga familia.

El viárnes 12 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y óden de su dueño una finca calle de Independencia No. 357 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8½ varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, 5 hermosas piezas á la moderna, maderas fuertes, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, oficina, baranda de fierro arriba, algunos árboles frutales la comodidad de esta casa trabajada con buenos materiales.

Se avisa á los interesados que esta casa el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas pormenores Perú 27.

Por el mismo.

De una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El sábado 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna, arriba designada, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina y algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao.

El lúnes 15 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde ettará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao la que se designará por la bandera, campuesto su terreno de 13 varas de frente al Sud por 73 de fondo al Norte con 9 piezas de material, maderas de urunday, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchas plantas de flores y muchos árboles frutales, cocina, oficina, casa trabajada con buenos materiales y moderna con todas las comodidades para una gran familia.

Se avisa á los interesados en esta cass que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura, asi es el que desée comprar una linda casa asista el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!

DE 783 MANZANAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde en partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, de 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 6 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR THOMAS GOWLAND.

En la casa de Comercio del señor D. L. J. Isaac, calle de Maypú núm. 12. De un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de rematar con los plazos y condiciones que se estipularán, un variado surtido de efectos, el pormenor es el siguiente:

Paletoes finos y regulares, sacos id id, aguascutums, trajes completos en cajones, pantalones para hombres, paletoes, cavours, sacos y trajes completos, paño de castor, id dos haces, id de pencho, camisas á la crimea, id pechera de hil, id de algodon, id zaraza id monte-cristo, id listado, cuellos de hilo para hombre, camisetas lana para marineros, medias lana para hombre, id de colores para niños, medias de algodon para señoras, gorritas y batas punto de lana, pañuelos de id, género de vestido, vestidos de señoras, id para niños, enaguas, batas de noche para señoras, camisas para id varias clases, un gran surtido de calzones para señoras, id, cuellos y mangos bordados varias clases, tiras embutidas bordadas, pañuelos de taparse de lana, merino, sombreros de castor finos y regulares, id de lana negros y de colores finos y regulares, id italianos y de varias otras clases, aceites y estractos franceses surtidos, jabones, cintas de lana ptegadas, cintas de terciopelo y seda, corses, miriñaques, velites y mantitas, pañuelos de mano, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Nota—La ropa hecha y articulos de sastreria, se venderán el primer dia.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente de 35 grados, 20 pipas vino carlon, 25 bordalesas id frances, 100 bolsas arros de la India, 40 barricas azucar refinada, 50 id id terciada, 20 bultos yerba paraguaya, 20 id id argentina, 50 id id parnagua, 50 bolsas café en grano, 50 id semilla de alfalfa, 25 id almendras duras, 20 id id peladas, 20 id castañas secas, 100 cjs pasas de higo de napoles, 50 cajas pasas de uva de Mendoza, 20 barricas fariña, 20 cjs aceite de genova, 10 id id de almendras, 20 bultos canelio, 40 petacas tabaco tucumano, 100 cjs azul, 20 id tabaco americano, 200 frasqueras ginebra fina, 100 cjs coñac ingles, 100 id frances, 100 id vino vurdeos, 50 id oporto, 50 id jerez, 40 id vermouth. 25 cjs bacalao superior, 200 @ dulce de membrillo, 200 resmas papel de hilo, 50 id pectoral, 20 bultitos orange, pekoe en paquetes y suelto, 50 cjs id de perla, 20 cjs vasos y botellas 20 cuarterolas vino seco 20 barriles coñac ingles y frances, 25 id vinagre, 500 mil cigarros paraguayos, 100 mil id trabucos, 100 damajuanas anis, 2000 id ginebra, 100 id vinagre, 20 sacos aji en rama, 20 cuñetes puntas de paris y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—por cuenta de quien pertenezca—50 bolsas semilla de alfalfa.

POR NICANDRO DORR.

Por órden judicial de un lindo terreno.

El lúnes 8 de Mayo á las 11 1½ en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria al remate de un magnifico terreno perteneciente á la testamentaria de Valenzuela compuesto de 78 varas de frente al Norte por 60 de fondo situado en la calle del Brasil entre las calles de Balcarce y Colon, la posecion de este terreno no puede ser mejor por estar tan cerca del ferro-carril de la Boca.

Por mas pormenores al rematador Bolivar 59. a30 4d

POR FELIZ TIOLA.

El Domingo 7 del entrante se rematará dinero de contado.

Una hermosa chacra con 20 y tres cuartas cuadras de terreno en el partido de la Matanza conocida por el nombre del finado Tovares, con 4 piezas y demas un hermoso granero de material techo de paja y una grande pileta, 2 pozos de balde, media cuadra de monte de durazno en estado de cortarlos, 1 gran parral, la poblacion y el monte está abajo de sanja y pita en perfecto estado, y amas 2 potreros de 75 varas alambrado y posteado de ñanduvay, si los interesados quieren completar un lindo establecimiento hay 20 buelles y 25 lecheras superiores que producen 60 $ diarios y al tiempo del remate deverán venderse por ceparado, los que quieran concurrir á comprar un lindo establecimiento en la estacion San Martin habrá carruajes gratis para conducir hasta dicha chacra que dista 20 cuadras de la estacion y de San Justo para Buenos Aires. a29 6d

POR GAMBOA Y Ca.

De muebles y cuatro armazones.

En la calle del Cerrito No. 141.

El Miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematarán los muebles siguientes:

1° Cuarto—Un sofá de damasco, 6 sillas, 1 cama de fierro, una mesa de noche, lámparas.
2.° Cuarto—Un sofá de crin, 1 catre de crimea, 6 sillas, 1 cama de caoba, 1 lavatorio, una mesa de noche.
3.° Cuarto—Un sofá de marroquin, 6 sillas, 1 comoda de caoba, 1 tocador, 1 porta-toallas, 1 cama de fierro, alfombrado de tripe.
4.° Cuarto—Dos camitas de fierro para niños, 1 comoda escritorio, 6 sillas, lámparas.

Al mismo tiempo—Dos armazones para confiteria, 1 id para registro y uno para almacen. a30 3d

POR FEDERICO SILVA.

En el depósito de comestibles y bebidas calle del Cerrito No. 83.

El Juéves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana dinera de contado y á la mas alta postura, se rematarán indispensablemente todas las existencias del espresado depósito cuyo pormenor es el siguiente:

50 bordalesas vino francés de primera calidad, 30 id inferior, 20 id vinagre, 40 barriles vino jerez de 1 2 y 4 arrabas, 30 cuarterolas vino seco, 30 cajones id francés, 10 cajones jabon de España, 50 id fideos genoveses, 10 cajones café molido superior, 50 petacas tabaco correntino, 100 latas dulce de membrillo fresco, 50 bolsas porotos, 30 cuñetes pimenton superior, 10 cajones fósforos de cera y de palo, 40 damajuanas ginebra, 30 cajones vermouth, 50 bolsas nueces, 30 arrobas galletas, 10 id garbanzos, y demas existencias que no se detallan.

Por el mismo.

raTabaco paraguayo, yerba paraguaya, Theá imperial, tabaco correntino y otros comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto precisamente de la mañana se procederá á la venta con condiciones y en lotes á la vista los articulos siguientes que se venderán por cuenta de quien correspanda.

40 fardos tabaco hoja paraguayo, 20 tercios yerba id, 30 cajones té imperial, 150 tarros durasnos en conserva riquisima clase, 100 cajones fideos de genova, 200 petacas tabaco correntino, 70 cajones café molido superior clase, 100 bolsas galletas, 500 arrobas dulce de membrillo, 80 cajones jabon de España 200 canastos pasas higo, 40 barriles vino jerez muy superior, 30 cascos aguardiente, 100 cajones aceite de genova, 50 id vino oporto, 20 cajones papel de varias clases, 50 damajuanas ginebra, 40 cascos pimenton superior clase, 30 id cominos, 50 id garbanzos, 100 doceñas platos, 500 docenas cajas betun americano, 20 barriles carne salada y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, sin retirar lote y dinero al contado, un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos finos varias clases, id doble ancho, id tabla y tablon, cotines y listados, lienzo azul, brin de Rusia, arpilleras y lonas, pados castores muy ricos, id negro y azul, cacimires finos, cortes de id para pantalon, bramantes finos y otras clases, zarazas francesas, id de coliho, camisas blancas de hilo, medio hilo y algodon, id zarazas y listados, camisetas á la crimea, id listados, calsoncillos de lienzo, id bramante, boas de cachimir, pañuelos escoceses, id de lana, id de algodon, id de mano de puro hilo, id de yerbas, id de seda muy ricos, id de la india, bretañas, gambronas camisetas de merino, id de algodon, sombreros de castor, id de felpa, gorritas de hule, hilo de sastre, id de ovillo, id croahet, pequin negro de seda, cintas plegadas, id de razo, id de hilera, pantalones de cacimir, aceites de monpelas, estractos finos, calzado para hombres y niños, alfileres orquillas guantes de castor, y otros muchos aeticulos de tienda y merceria.

POR J. MILTON.

En la Boca del Riachuelo.

El Juéves 4 del corriente á la 1 en punto donde estará la bandera de remate de 3 lotes terrenos compuestos de 10 varas de frente por 40 de fondo en la calle General Necochea conocido por camino viejo, estos terrenos están en altura en mucho pormenor.

Por mas pormenores á casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77. m2 3d

POR CARLOS RISTORINI.

De una buena casa

Esquina á las calles de Charcas y Centro-América.

El Miércoles 3 de Mayo á las 12 se efectuará sin falta alguna el remate presisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 15 varas de frente al Norte por 30 de fondo, con seis piez[illegible] macen en la esquina, ocupada hoy con neg[illegible] mestibles.

Fijense los interesados en este remate casa se venderá por lo que ofrescan.

Por el mismo.

Remate Judicial en san José de Flores, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situado frente á la casa que fue del finado Sr. Dr. D. Milguel Garcia de la Huerta, y perteneciente á la Testamenteria de D. José Eulogio Ferreira.

El Domingo 7 de Mayo á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de asotea tasado incluso el terreno en 60,000 ps, mjc etc, deviendo principiar el remate con la oferta de 40,000 ps. que importase las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 ps, deviendo principiar al remate con la oferta de 5340 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota—Por otros informes y para ver las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuari No. 53.

Por el mismo.

A todo precio.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro situadas entre las calles de la Florida y la de Maipú Nos. 92 y 94 esquina á la calle de Maipú, señalada con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El Domingo 7 de Abril, á las 2 se rematarán dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena hace esquina, á la calle de Maipú, tiene de 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán en un lote ó separadamente.

Por el mismo.

De un carro de campo.

En la plaza 11 de Setiembre frente á la comisaria.

Hoy miércoles 3 á las 10 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho carro por cuenta de quien pertenezca.

POR ANTONIO ZUNINI.

De efectos varios en el depósito calle de San Martin No. 42.

El Juéves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un surtido general de articulos de la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—bramante, zaraza cotin, camisas 1½ hilo, id monte cristo, id para señora, calsoncillos de algodon, camisetas id, sombreros finos aterciopelados, id de castor, miriñaques pañuelos de hilo muy finos, id de seda, camisetas crimea.

Merceria—gran surtido de albums para retratos botones para guarniciones, cuellos bordados, trecilla plegada, guarniciones para vestidos, peinetas, peines, portamonedas finas, id ordinarias, bolsas para escuela, juguetes de cuerda, peinetitas de ultima moda, abanicos finos, hilo de patente, id de ovillo, acordeones, cepillos para ropa, tijeras, cuellos de crespon negro, trencilla de bordar, cortaplumas, guantes de cabritilla, corbatas de seda, ule negro, guantes de hilo para chica.

Perfumeria—un surtido general de perfumeria inglesa y francesa, estractos, id agua de colonia, id vegestal de rosa, id de actison, id mompelas, id lubriu y otras, espejos finos, agua florida llgitima etc etc.

Por el mismo.

De muebles

En el depósito calle de Moreno 166.

El Sabado 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin No. 42.

El Lúnes 8 y Mártes 9 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de los articulos siguientes:

Cacimires en piezas y en cortes, esiractss de lubin, calsoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sabanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id de algodon, sacos de cacimir id de paño, navajas sivillanas, medias crudas, id de lana, id de hilo, id de colores, id para niños y señoras, cavours, fleco de seda, camisetas á la crimea, id de listado, rebozos de cacimir, id de lana, cigarreras, vestidos para niños, trajes para niños, calsoncillos de lana, pañuelos de seda, id id de hilo, id de cambray, camisetas de algodon, boas de lana, polainas para chicos, portamonedas, peinetas, imitacion á carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatae, camisolines, cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa, y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

Del menaje de la casa calle Piedras No. 120.

El miercoles 3 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—24 sillas de caoba con 3 sillones de brazo, 1 mesa de caoba francesa con piedra marmol, 1 id redonda de caoba, 2 sofaes de caoba y crin, 8 cuadros grabados, 1 espejo de cuerpo entero 1 ropero de caoba, 2 confidentes de caoba y crin, 2 mesitas de luz, 1 piano cuadrilongo en muy buen estado, 2 sillones de amaca, 1 medallon General Mitre, 2 alfombras para sofá, 1 lámpara á kerosene, 1 reloj de sobre mesa, candeleros, floreros, 1 caja de música y demas adornos.

Aposento—Una mesa ovalada de caoba sólida, 1 cama camera de caoba con colchones y élastico correspondiente, 6 sillas de esterilla, 2 cuadros, 1 comoda de caoba, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 ropero de cedro, 1 tocador, 1 mesita de luz de caoba, 2 colchas de crochet, candeleros, floreros, 1 lámpara á kerose, 1 reloj redondo de sobre mesa.

Comedor—Una mesa para comedor para 8 cubiertos, 12 sillas de esterilla, 1 ropero pino, 2 cajas cubiertos de plata, 1 juego de bandejas, 1 juego de baño de laton, 2 lámparas á kerosene, 4 cuadros, cigarros habauos, cerveza inglesa, muebles, 1 mesa de arrimo 1 sofá, loza, cristales, cubiertos.

Otros cuartos—Con comodas, roperos, camas, sillas, lavatorios, camas, mesas y adornos.

POR GUIDO Y Ca.

JUDICIAL.

El Miercoles 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará por órden del Sr. Juez Comisario, D. Mariano Casares, en la casa de los Srs. Visser ca. calle de reconquista No. 21 al lado del Teatro de Colon, los siguientes articulos pertenecientes al concurso de los Srs. D. F. Visser ca.

10 bolsas cafe, 6 cjs te averiado, 21 cjs korschvrasser y obsinthe, 125 cjs licores surtidos, 12 cjs cherry, brands y cherry cordial, 4000 cigarros, 2 cjs caoba, 1 cjs esteraa, 5 cjs y 12 ½ docenas vasos, 10 cjs esterilla, 2 cjs formones, 1 cjs fierros de cepillo, 1 cjs cuchillos.

Escritorio—5 escritorios, 3 armarios, 7 sillas, 1 prensa para copiar, 4 lamparas, 2 magnificas cajas de fierro, 1 estufa, 2 relojes de mesa, 8 mapas, 3 mesas, 1 baranda, al mismo tiempo se venderán por cuenta particular los muebles de una sala.

Escritorio de los rematadores, San Martin 56. a30 3

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle Rivadavia No. 89 y 93.

Por cuenta esclusivamente de la casa de los Sres Stock y ca.

Un gran surtido de efectos propios para la estacion.

El Jueves 4 y Viernes 5 del entrante Mayo.

Damascos de lana, lana y seda, generos de vestido de varias clases, tartan, franela blanca, bramante, lienzo gris, listados y cotines, camisetas de algodon rayadas y lisas, calsoncillos de id id, paños castores negros, azules y otros, id negros y de color de lana, y mescla casimires en corte y en pieza, chalecos, pañuelos de rebozo, pequines negros, brines para forro, gambronas y camisetas, merinos negros ingleses y franceses, sombreros de castor y de terciopelo, medias de hombre de muchas clases, tartan de lana á cuadros franela blanca, bramante, lienzo gris, listada y cotines, pelo de lobo y bayeton, frazadas delana, boas de id, ropa echa, bombasi, cmisas de hilo, medio hilo, algodon, monte cristo y zaraza, hirla da, alemanescos, y grano de oro, generos de pantalon de varias clases, y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

AVISOS.

AL COMERCIO

Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno q' con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y Ca. de la que eramos únicos socios, los abajos firmados segun escritura pública ante el Tribunal, que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta—Buenos Aires Abril 26 de 1865.
a30 30d *Diego Semple.* *Tomas Drysdale.*

Almacen de Saubidet

164—POTOSI—164

Dulce de membrillo, garantido por dos años.
Latas de 1@.
Latas de ½@.
Latas de 2@.
Dulce blanco de membrillo, latas de 1½ arroba ó chicas, jalea de membrillo dulce de membrillo en cascos, dulce de batata, clase superior precios módicos.
a30 3d

AL publico—Se compra y se vende toda clase de ropa usada de hombre, señoras y niñas cúrrase á la calle de Tucuman No. 207.
a30 15d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

ATENCION

Se alquila la casa calle de Talcahuano No. 127. Para tratar en la cigarreria al lado de "La Tribuna"

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—El abajo firmado autorizado competentemente invita á las dignas matronas de Buenos Aires á proporcionar las cantidades de hilas y vendajes necesarios para atender á los hospitales del ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede menos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre á favorecer la desgracia; es por ello y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas benévola acojida.

Las remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaria en la Aduana Nueva—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 15d *Santiago R. Albarrasin.*

AL COMERCIO

Los abajos firmados han sido nombrados por la sociedad de seguros maritimos Vereeniging van Assuradeuren de Amsterdan en el Reino de los Paises bajo sus agentes en Buenos Atres y pueblos contiguos con el poder de representar, protejer, y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragio, encabladura, averias entregas de cargamentos en mala condicion ó en todos casos en los cuales dicha sociedad sea interesada, y por consiguiente comunicamos al comercio en general, que en todos los arriba mencionados casos tendrán que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha sociedad—Buenos Aires Abril 26 de 1865.
Lengnick Scharff y Ca.
a29 15d Rivadavia 329.

AL COMERCIO

Ha sido enagenada la casa de negocio establecida sobre la costa del Saladv, paso de la Postrera, partido de Chascomús, la que ha jirado al principio bajo la razon de **Faure y Perez,** y de cuatro años á esta parte bajo la razon de Faure y Taillade. Los que tengan algun reclamo contra cualesquiera de esas firmas, pueden ocurrir durante el plazo de quince dias, á la casa de los Sres. Bonnement, Labarthe y Ca. Plaza Monserrat—Buenos Aires, Abril 12 de 1865
a26 15d *Silvano Faure—Victor Taillaude*

Administracion de Rentas Nacionales—Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio que son los sesenta dias que señala el articulo 11.° de la ley, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
a27 10d *El Administrador.*

AL COMERCIO

Desde esta fecha por comun acuerdo queda definitivamente separado de la firma Jorge Bell hijo el Sr. Don Juan Cammings socio industrial de la misma firma quedando esta circunscripta á los Sres. Jorge y Diego Bell—Buenos Aires Abril 27 de 1865.
a30 7d
Jorge Bell (hijo)—Juan Cummiugs.

A los oficiales boteros—Se necesitan en la calle de Rivadavia núm. 193, se le pagará bien.
a30 4d

A la Nueva Roma

Sastreria y depósito de ropa hecha calle Reconquista Nos. 50 y 52

Federico Risseto propietario de este bien conocido establecimiento ofrece al público y á sus relaciones un completisimo surtido de articulos de invierno como capas y cavoures, capa de todo vuelo hoy de gran moda, sobretodos, levitones, paletoes, sacos, chaquetones, flok á la inglesa impermeables ó aguascutum, levitas de riquisimo paño elbeuf y sedan.

Un gran surtido de novedades de castores, casimires, chalecos y camisas á la crimea recien llegada con la fragata «Angelique» del Havre.

NOTA—Se previene que se hacen uniformes para gefes y oficiales, contando la casa con un escelente cortador que en Francia se ha ocupado por muchos años en vestir los oficiales de varios cuerpos.
a2 10d

Artículos de goma ponchos, paletos, capas, y polainas de goma, calle Cangallo 80.
m2 2d

A los Sres. Gefes y Oficiales que marchan á campaña, hay un rico y variado surtido de escritorios portatiles, toda clase de papeleras, carteras, cigarreras, libros de apuntes etc. en la nueva libreria inglesa 75 San Martin, N. B. hay un rico papel inglés con folio y plano para estados.
m2 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana para criar en su casa dará buenos informes; calle Cangallo No. 423.
m2 4d

Aviso municipal—La Comision municipal de fiestas recibirá el dia 2 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaria de la Corporacion, propuestas cerradas acompañadas de los planos necesarios para la fabricacion de fuegos de artificio con destino á lasfiestas de Mayo y Julio del presente año—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
m2 6d

AL PUBLICO

Da. Carolina Cernadas y D. Julio Arago, no tiere poder para arrendar ni vender los terrenos de Quilmes ni de ningun otro punto que pertenezcan á la test mentaria de D. Fermin Gamboa.
m2 3d *Agustina Gamboa.*

A LA VICTORIA

TIERDA Y MERCERIA

Calle de Suipacha No. 117.

En esta casa se acaba de recibir un grande y variado surtido de efectos del ramo como ser:

Zarazas de lindos gustos colores firmes la vara 4 $.
Idem de la mejor clase, 5 $.
Idem para colcha lindos gustos 6 $ 4 rls.
Géneros de vestido de una rica clase 6 $ 4 rls.
Idem orleans la vara 3$.
Bramante buena clase la pieza 60$.
Uso doméstico buena clase, la vara 4$.
Lienzo de buena clase, la vara 3$.
Idem rica clase de hilo, 5$.
Calzoncillos de punto finos el par, 15$
Idem de madapolan rica clase, 15$.
Camisas finas pechera de hilo 35$.
Medias cortas para hombre, el par 2$ 4 rls.
Trencilla plegada para guarnicion la pieza 1$.
Córtes de pantalon de lo mejor 100$.
Sombreros adornados de señoritas, última moda 20$.
Redecillas de última moda 20$.
Guantes de Jouvin rica clase el par 10$.
Vestidos de muselina bordados para baile 25$.
Idem para niños 30$.
Cuellos y mangos bordados el juego 20$.
Pequin negro buena clase la vara 17$.
Medias largas finas de señoras 3 $.
Boas finas de casimir y punto de lana 20$.
Tiras hanchas bordadas y dobles 18$.
Tripes de lindos gustos y finos 30$.
Chusa rica clase 5$.
Garibaldinas para niñas de lana 18$.
Camisetas de algodon merino finas 15$.
Idem de algodon 10$.
Idem de Cr mea de buena clase 32$.
Pañuelos de cambray de seda finos 8$.
Aceite de la Sociedad, garantido 19$.
Agua florida legítima garantida 11$.
Vinagre aromático buena clase el frasco 4 ps.
Javon inglés de vinolser, la docena 10 ps.
Agua inglesa marca actinsons, el frasco 10 ps.
Idem estracto inglés igual marca 10 ps.
Un grande y variado surtido de guarniciones de todas clases, como ser cintas plegadas ficcos, esterillas con canutillo escarapelas, botones de todas clases y sintas de seda de todos gustos sintas de tercio pelo de colores, y otras clases.
m2 2d

AL comercio—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Lynch é Iturburu, queda disuelta de esta fecha por mutuo convenio quedando al cargo de ella el Sr. D: Ventura Lynch—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
Fernando Iturburu.
m2 3d *Ventura Lynch.*

Ama de leche—Se ofrece una, para criar en su casa y dará buenos informes de su conducta calle de San José No. 101.
m2 2d

ARBOLES Y FLORES

En la quinta de Pedro Sont, calle de Charcas del bajo de los hornos cuatro cuadras para afuera, en frente de D. Angel Herrero y al lado del Dr. D. Eduardo Lahitte, se venden injertos de árboles frutales de las mejores clases que hay en el pais, y una coleccion de camelias selectas. Se garante todo por lo que se vende.
m2 30d

Buckinghams y sobretodos calle de Cangallo 80.
m2 2d

Chaquetones de paño piloto, calle de Cangallo 80.
m2 2d

Cocinero y mucamo—Se necesitan en la calle de Corrientes No. 39 altos.
a29 4d

COLEGIO INGLES

DE

SAN FERNANDO

Desde el 8 del entrante Mayo quedará abierta la matrícula de este colegio advirtiéndose que no se podrá por ahora al menos recibir, sino un número limitado de alumnos por cuyo motivo se recomienda la actividad á los señores que deseen colocar á sus hijos en él, pues de otro modo se espondrán á tener que esperar á que hubiese vacancia.

Siendo muy graves á veces los perjuicios que se sufren á causa de la imprudencia ó falta de consideracion de las visitas durante las horas de clase que son de 9 á 3 se suplica á estas que elijan las horas que quieran antes ó despues de las enunciadas, salvo en los casos muy ecepcionales.

La casa está sítuada á la distancia de cuadra y media de la plaza, formando esquina con la calle de Lavalle y Defensores de Buenos Aires. m2 3d

Casa de Expósitos.—Se necesitan en este establecimiento amas internas y externas pagándose á las primeras 500 pesos por mes.
m2 2d

Colchoneros—Se necesitan dos, se les dará trabajo á pieza en la calle Cangallo 180, darán razon.
m2 2d

Corralon—Se alquila un con varias piezas de asotea en un buen paraje y por un alquiler modico, para tratar ocurrase calle de Cangallo No. 214.
m2 2d

Cochero intelijente y mucamo para comedor, ambos con buenas recomendaciones se necesitan Piedad 307.
m2 2d

Cocinera—Se necesita una que sepa su obligacion calle de Rivadavia No. 555.
m2 2d

Colejio de las Naciones, calle de Chile esquina á la de Salta—El abajo firmado tiene el honor de avisar á los señores padres de familia que siempre le han honrado con su confianza, que á instancias de varias personas abrirá el 8 de Mayo su establecimieuto de educacion bajo el nombre que encabeza estos renglones.

Creyendo escusado entrar en pormenores del sistema de enseñanza que piensa seguir por haber dado pruebas constantes en el largo periodo de su dedicacion á tan delicada tarea, se limita enteramente á asegurarse á los Sres. padres y apoderados que se dignen confiarle sus hijos, que no admitirá esfuerzo ni sacrificio alguno para alcanzar el fin que se propone.

Moralidad y progreso tal será el tema del Colejio de las Naciones.
A. Nalles.

Programa del colejio—Doctrina cristiana, urbanidrd, lectura, escritura, gramática esplicada, geografia, frances, latin, teneduria de libros, sistema decimal, aritmética. Se admitirá pupilos y medio-pupilos á un precio equitativo.
m2 3d

Caballo perdido—Se dará una buena gratificacion al que entregue ó de noticias de un caballo oscuro, crinudo, ensillado con recado, lleva dos cojinillos uno inglés y otro tacumano, una carona de vaca overa, bozal trenzado y riendas, lleva sobre puesto de cuero de ternero colorado, se disparó de lo calle de Cuyo; dando aviso á la calle del Buen Orden 535, recibirá dicha gratificacion.
m9 2d

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que tenga buenas recomendaciones ocurra á a calle de Venezuela No. 140.
a27 6d

Contabilidad

Se ofrece nn tenedor de libros para llevar la contabilidad de algunas casas de menudeo, tambien se encarga de arreglar libros.

Dejar una esquelita á la inicial F. en la oficina de este diario.
a22 6d

CHACRA.

Se arreinda una, á 4 leguas de esta ciudad, con casa de material, aguada permanente con 80 ó 100 cuadras de terrenos, al gusto del arrendador; inmejorable para labranza ó lecheria, Chacabuco 181.
a25 10d

CABALLO DE TIRO.

Se vende uno muy fuerte y manso para carro ó tilbury, en la calle Maypú 209
a25 8d

Cera vegetal y cera animal de las provincias—Se necesita en la fábrica de fósforos de Goenaga y Lopetedi: los que deseen vender ocurra para tratar á dicho establecimiento ó á su depósito almacen de José Cauregui Belgrano 183.
a27 6d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1.
m15

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato.
d3

Confiteria—Se vende la que está en la calle de Chacabuco é Independencia el que tenga algo que reclamar lo hará en el plazo de tres dias pasado este no se admitirá á ninguno.
a30 3d

CORTADORES

Se necesitan con buenas recomendaciones de sus aptitudes para el trabajo en la casa de Don Eduardo Madero calle de Venezuela No. 96.
a30 3d

Dependiente—Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle del Perú No. 37.
m2 2d

Deposito de plantas

DE LA

quinta de Holemberg, Cuyo No. 87.

Se venden árboles frutales injertados de todas clases, como perales, 80 variedades nuevas, manzanos, duraznos, damazcos, damazcas, ciruelas, cerezos, membrillos monstruosos, parras, nísperos, granados, olivos, naranjos, limones, cidras etc. etc. camelias, magnolias, tumberjias, jazmines, diamelas, aromas, coniferos, ó árboles ve des, infinidad de especies, encalipthus, balsaminos, álamos de Carolina de jacintos y tulipanes de Holanda, animonas, ranúnculos, amarillys, semillas de hortatiza, idem de flores y arbustos de mérito.
m2 3d

Dependiente—Se necesita uno, para una casa introductora que sea muy capaz; inútil será presentarse sin buenas recomendaciones, dirijirse calle Esmeralda No. 13, de 8 á 10 de la mañana, ó de 4 á 6 de la tarde.
a29 4d

EN la botica de Marenco calle de la Florida esquina á la de Tucuman se eucuentra en vento los articulos siguientes: agua de colonia inglesa del Cosnel frascos chicos 10$ y mas grandes 15$ elíxir estomacal de coca y nutritiva, remedio hervico para las personas que padecen enfermedades de estómago á causa de digestiones dificiles javones de Winidsor de 1ª clase 20$ docena bálsamo vital asiatico exelente para dolores de muelas y de cabeza 5$ aceite de bacalao con cacao 40$ frasco y muchos articulos de primera clase y de uso general.
a30 6d

Dentista americano—H. Wineberg avisa á su distinguida clientela que sigue aplicando los mas recientes adelantos de su arte y siempre con la misma perfeccion y garantias especiales á sus obras tambien apreciadas por el público, calle de la Piedad No. 81 de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
m2 2d

ENGANCHE

Compañia de Zapadores—Calle de San Martin núm. 139.

Se previene á todos los individuos que quieran ingresar en este cuerpo, que las condiciones de enganche y demas circunstancias, son las que se espresan á continuacion.

Art 1.° Serán admitidos como soldados todos los artesanos, marinos y otros individuos que ejercen alguna profesion que tenga analogia con el empleo que van á desempeñar.

Art. 2.° El importe pue se asigna para el enganche es de 4,800$ mjc. de los que recibirán al centar plaza 1,400$ y otros 1,400 el dia de la salida á campaña y mas un sobre sueldo de 100 pesos mensuales que se cargará al total del enganche,

El tiempo del compromiso será todo lo que dure la guerra con el Paraguay.

Art. 3. De todas las demas prerogativas de que gozarán durante el desempeño de sus deberes se les imponará al sentar plaza—Buenos Airee, Abril 26 de 1865.
Juan Czetz.

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el Aceite *Iodato* de J. Personne es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao.*—Es empleado con el mayor suceso en dos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifilíticas antiguas*, etc.

El Aceite de J. Personne se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue Bourbon-Villeneuve, 19, y acompanados de una instruccion. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

ESCRIBIENTE

Se necesita uno en la calle de Cuyo No. 167, ocurra de 8 á 11 de la mañana.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

EL Bonaerense—Se vende la coleccion de este periódico del mes de Abril, encuadernado, en la libreria de Lucien calle de la Victoria No. 119, y en la calle de Lorea No. 63.
m2 4d

EN la calle de Bolivar No. 172 y Venezuela 78 hay un jóven inteligente en el ramo de almacen allí mismo darán razon de su conducta.
m2 2d

EL abajo firmado ha comprado el negocio de almacen sito en la calle Cochabamba y Balcarce No. 28 á Don Juan Casco Furtado si hay algun reclamo se presentarán en el plazo que la ley reclama—Buenos Aires, Mayo 1 de 865.
m 2d *Juan Lopez.*

Ferro Carril del Oeste—Con autorizacion del Superior Gobierno la Comision Directiva ha resuelto que desde el dia 8 del corriente queda restablecida en todo se vigor la tarifa de fecha 1° pe Octubre de 1864 es decir el doble de lo que se cobra cou relacion á los frutos introducidos de la campaña—Buenos Aires 1.° de Mayo de 1865.
m2 3d *La Administracion.*

Facultad de Medicina el 4 del corriente á las 11 tendrá lugar el examen de dentista del exalumno de la escuela D. Fernando Winkelmann—Buenes Aires, Mayo 1.° de 1865.
m2 2d *José P. Lucena.*

Ferro-carril del Oeste—Propuestas para los terraplenes de Merdedes á Chivilcoy—La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste, llama empresarios para este trabajo y les cita para los dias 6 de este mes adelante á la Estacion del Parque, para que se impongan de las condiciones y planos que estarán á la vista.

Se recibirán propuestas para todo el trabajo ó para fracciones de doce kilometros ó mas, que se deben entregar cerradas hasta el Juéves 11 de este mes á la una de la tarde en la Estacion del Parque á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados—Buenos Aires, Mayo 1 de 1865.
m2 10d *La Administracion.*

Factor y afinador de pianos

120—Calle Esmeralda—120

El Sr. Carlos Hellstrom, recien llegado de Europa, donde ha trabajado en las principales manufactura de pianos, ofrece sus servicios al público para toda clase de composturas y afinacion de pianos, asegurando de antemano que quedarán satisfechas las personas que se dignen honrarle con su confianza habla inglès francés aleman.
a27 6d

Fortuna—Hojalateria y lampisteria, se vende en la calle de Cangallo No. 322, por ausentarse su dueño del pais.
a21 15d

Gallinas catalanas legitimas—Se venden en la calle de la Piedad, No. 81 en los altos.
m2 2d

GRAN REBAJA

A causa de cerrarse la tienda de la calle de la Piedad No. 123, todas las mercancias géneros de sepa, lana, chales etc. han sido reunidos en la tienda Villa de Bruxelles, calle del Perú núm. 32.

Telas para invierno.

Popelinas de 1.ª calidad y todos colores á 32 pesos la vara, merinos de Francia de 1.ª calidad 20 pesos, géneros de seda y lana de varios colores 10 pesos la vara idem pura lana 5 pesos 4 rls. orleans de primera calidad y varios colores 5 pesos, confeccion en seda y terciopelo de 1.ª calidad desde 550 pesos para arriba, idem idem de gró de seda 550 pesos, idem idem, en cachemir extra-fina y bordado 550 pesos, idem guantes de Jouvin.

Gran rebaja sobre las sederias de todos colores, idem sobre las cortinas de muselina bordada, géneros de puro hilo para sábanas y camisas de todos precios, cortinas chicas de muselina bordada para puertas y ventanas, batista de Francia extra-fina de puro hilo y de 1.ª calidad, damasco de seda de todos colores, paño de oro y plata para ornamentos de iglesia, encajes bordados en oro, para altares, galones y bordados de oro fino etc. etc.

Inútil es recomendar esta casa que es conocida en general por el buen gusto de sus articulos y calidad superior. El magnífico local único en su gènero y apropósito para cualquier negocio, situado en la calle de Piedras No 123, está para alquilar.
a30 4d

HISTORIA ARJENTINA

POR

LUIS L. DOMINGUEZ.

2ª EDICION—TOMO 1.°

Se vende en la libreria de Lucien, Victoria No. 119

IMPORTANTE

El que quiera hacer fortuna en poco tiempo—Se vende el café restaurant y posada calle de Rivadavia No. 607, frente al mercado Lorea, barrio superior—Ese establecimisnto ofrece tedas ventajas para el que lo compre por sus comodidades, el dueño lo vende por estar enfermo y tener que ir al campo.
a26 9d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de pasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

Importante—Por 88,500 pesos mjc., se dá la casa calle de Méjico núm. 293, con 70 varas de fondo por 6 tres cuartas de frente; siete piezas, pozo y demas oficinas; para tralar allí mismo en todo el dia.
m2 2d

Juzgado de Paz de San Fernando—Por el presente se cita á todos los acreedores del finado D. Tómas Viurrausena para que en el término de diez dias comparescan á este Juzgado de mi cargo, á presentar los justificativos de sus créditos, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Abril 26 de 1865.
S. E. Duarte.
a27 10d Sostituto.

Juzgado de Paz de la parroquia del Pilar.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Juan Persini, á contestar una demanda por autorizacion del Tribunal de Comercio en el termino de 30 dias á contar desde la fecha previniéndole sino comparece se procederá en rebeldia—Buenos Aires, Abril 7 de 1865.
a30 3d *José Juan Araujo.*

Juzgado de Paz de la Mar Chiquita—Por 2ª vez se cita, llama y emplaza al prófugo Valentin Carnota comparezca por ante este Juzgado en el perentorio término de la publicacion de este aviso á contestar á la demanda que por cobro de pesos por arrendamientos de campos vencidos le ha promovido el encargado de establecimiento de Carralanguen Jestar á derecho en la causa qne contra él sigue este Juzgado por introduccion de ovejas sin prueba de procedencias legal bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Abril 11 de 1865.
a30 3d *Abelino Cabrera.*
Sostituto.

Jarabe de Rodier—Ex-pectorant calmante Este jarabe que en poco tiempo ha adquirido una grande reputacion por su gran eficacia contra los catarros, toses pertinaces, bronquitis, ronqueras, y aquellas toses que dimanan del sarampion como lo pueden atestiguar las numerosas personas que lo han tomado, sigue espendiéndose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida No. 52.
a26 8d

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 30	....
Mercedes	10 30	....	7 40	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	12	....	....	6
Lujan	9 30	....	12 30	....	....	6 30
Mercedes	10 30	....	1 30	....	....	7 40

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 30	....	11 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parqu	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

LEJION VOLUNTARIOS

El que quiera sentar plaza en la Lejion Militar por el término de tres años, se le pagará 3,000 pesos distribuidos del modo siguiente: 500 pesos á la entrada, 500 pesos cada seis meses y 500 á la salida.

Los que hayan cumplido su término de soldado, es decir, que tengan su baja, recibirán por el enganche 5,000 pesos por cuatro años pagéndoseles 1000 pesos á la entrada y 1000 cada año. Los interesados acudirán desde hoy á cualquier hora al cuartel del Retiro.

El Teniente encargado
Cayetano Cava.

LA TRIBUNA

DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundado con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica.......... $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda..... " mjc. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO.

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fruti-ferar las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital
2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Los dueños del café Tacuarí situado en la misma calle No. 9, y 11, avisan al público en general y á sus amigos en particular, que han trasladado su negocio en la calle de Rivadavia No. 454, y 456, una cuadra antes de llegar en la plaza de Lorea.
m2 2d *Francisco Pujolle y Ca.*

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio mny moderado.
m10 60d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

LEJION AUXILIAR ESTRANJERA

PARA EL PARAGUAY

ALERTA! ALERTA!

En la calle de Cuyo No. 21 casa del Sr. Ramayon, se enganchan soldados para una Lejion Auxiliar que marchará al Paraguay, á las órdenes del Brasil. Alli se darán las condiciones.

Atencion! Atencion!

El encargado del enganche es el capitan de la Lejion de Paysandú, Pedro Peruchino.

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barato que el refinado aceite frances.

Agencia calle de Corrientes No. 101, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbalmente y despues de esta hora, por escrito entregandolas en el buzon.
a21 15d *La Empresa.*

Matrimonio—Se necesita uno para el servicio de hombre solo, en la calle de Belgrano núm. 352.
a30 4d

La quinta del Sar—Se retasea los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22.
m2 15d

Maestro de pistola—Se necesita uno que enseñe á tirar al blanco; para tratar ocurra Bolivar 164 primera puerta al concluir la escalera á toda hora.
m2 2d

Muchacha—Se necesita una de 12 á 14 años para cargar un chico se le dará un buen sueldo en la calle de Cangallo No. 313.
m2 2d

Mucama—Se necesita una que sepa planchar en la calle de Potosí No. 72.
m2 4d

Mucamo—Se necesita uno en la calle de la Piedad No. 67, (altos.)
m2 2d

Mucamo—Se necesita en la calle de San Martin No. 76.
m2 2d

Mucamo—Se necesita uno, en la calle de la Florida No. 255.
m2 2d

Médico municipal Secion 4.ª—El que suscribe se halla establecido en la calle del Uruguay No. 225.
m2 2d *Patricio Ramos.*

Mucama—Se necesita una que sepa su obligacion en la calle de Esmeralda No 136, se le pagará un buen sueldo.
m2 2d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes: San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28 Los Empresarios—
José Torres y Ca.

Oficial botero—En la boteria de Eugenio Dufour Florida 65, se necesitan algunos.
a30 4d

Oficiales de clavetcado—Se necesitan para obra gruesa pagando 9$ de hechura en la caile de Cuyo No. 333 encontrarán esta pichincha.
m2 2d

Oficiales sastres—Se necesitan dos uno para pompier y otro para trabajar en su casa pero no siendo bueno no se presente, calle Defensa No, 43
m2 4d

Personero—Se ofrece uno estrangero; ocúrrase á la calle de Mayo No. 122.
m2 2d

Personeros se necesitan en la calle de Moreno núm. 152, y al mismo tiempo se sirven á los señores que necesiten.
m2 2d

Papas—Se vende en la calle Balcarce No. 206 por partida, papas, porotos, alberjas, á precio comodo.
a30 4d

Personero—Se ofrece uno por el tiempo de la guerra, dirijirse en la calle de Cuyo 166.
m2 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 17 de Abril y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
* 2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 52	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 06	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 20

(*) El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8 50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	4 05	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 05	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 05	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 05	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 05	6 15	6 25
7	8 30	8 40	—	9	—	9 15	9 30	9 40	—

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22	—	7 40	7 47	8 10	8 10

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones PALERMO y RIVADAVIA, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán
LA ADMINISTRACION.

Organo para iglesia

Habiendo sido regalado á la Capilla Inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura calle de Cuyo No. 28, ó á D. Tomas Armstrong calle del Perú No. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Lóndres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro segun el aviso que sigue—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

INTERESANTE

A los Sres. Eclesiasticos y otras personas interesados en las iglesias y templos de este pais.

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos fabricantes de órganos en Lóndres) saldrá de Inglaterra por el paquete del 9 de Marzo con el objeto de erigir un órgano nuevo en la Capilla Inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construidos en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford calle de la Piedad No. 102, ó verse personalmente con él en la Capilla Inglesa, calle 25 de Mayo despues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brook Street, Lóndres.
Febrero 6 de 1865.

P. D.—Como el Sr. Bryceson estará aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible.
a5 30d

GRAGEAS DE CUBEBINA

DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretrítis é gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

LOZA Y CRISTALES

Se venden canastos y medios canastos de loza y cristaleria, en la calle de Bolivar No. 127, (frente á a loteria.)
a29 3d

Atahonero—En la calle de Salta No. 98 se necesita para la campaña para tratar dirigirse á dicha casa á cualquier hora del dia.
a29 4d

Abogado el que suscribe previene al público que ha abierto su estudio en la calle de las Artes No, 108.
a25 15d *Severo Rios.*

EL Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrado gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano-Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos cientificos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

EL Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias asi europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispáno-Americano que solo cuesta 6¼ patacones al año, Librería Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77.

Portero—Se necesita uno, con buenas recomendaciones en la calle de Belgrano núm. 138.
a30 4d

Plano importante—Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del Ejército Aliado contra el tirano del Paraguay, es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y las pinturerias de Jussini calle Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida.
a25 15d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Personeros—Se encuentran en el Paseo de Julio No. 87, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
a28 4d

Para Cañuelas Monte y Las Flores Mensajeria del Porvenir, Administacion calle de Rivadavia 279—Saldrá de Buenos Aires, los dias 10, 20, y 30.

De las Flores para 4, 14, y 24.
Conductor y dueño—
Gervacio Mariño.

NOTA Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera.
a28 8d

Personeros—En la agencia y casa de comisiones calle de San Martin No. 133 se encuentran personeros estrangeros desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche.
a29 4d

Papas de superior calidad—Se venden y se lle van á domicilio á 15 y 20 ps. la arroba, tomada de 4 arrobas para arriba; calle del Parque No. 331, cocheria de Brunet.
a29 4d

Rejimiento 2.° de Guardia Nacional—Se previene á los ciudadanos q' componen el espresado, que la mayoria de dicho Rejimiento se ha trasladado á la casa del Gobierno Provincial calle de Bolivar—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
Francisco Gouzalez.
Sargento Mayor del Rejimiento.

Rejimiento 3.° de Guardia Nacional de Infanteria activa—Primer Batallon—Se previene á los ciudadanos que componen el primer batallon del espresado Rejimiento que estando ordenado por la superioridad que debe darse el servicio de la guarnicion el dia 5 del corriente, deben presentarse el Juéves 4 del presente á las 3 de la tarde en el cuartel donde existe hoy la Mayoria, barranca del Retiro, antiguo cuartel de caballeria.

Se previene asi mismo que todos deben concurrir con el vestuario que tengan—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

Por autorizacion del Gefe del Rejimiento.
Mateo J. Martinez.

Rejimiento 4.° de Guardia Nacional—El Gefe del Rejimiento previene á todos los Sres. oficiales que se presenten mañana 3 del corriente á lrs 6 de la tarde, al nuevo cuartel, en la plaza de la Concepcion.

Se necesita—Una mujer con preferencia estrangera y con cama, para todo servicio, y que entienda algo de cocina. Se le pagará un buen sueldo; ocurrir á la calle del Temple núm. 74.
a25 8d.

SE alquila la espaciosa casa de altos calle de Bolivar No. 92 en el 84 darán razon.
a27 6d

SE necesitan veinte personeros estranjeros para los cuerpos de línea que van á marchar al Paraguay; los interesados pueden ocurrir desde las ocho de la mañana, hasta las seis de la tarde calle de Cangallo núm. 532.
a30 3d

SE vende una rica volanta Milor, trabajada en Paris, no tiene uso ninguno todo es flamante y de lujo, es propia para la ciudad y para la campaña los interesados pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 451 á toda hora del dia, se dará por un precio módico.
m2 6d

SE busca un matrimonio para una quinta, la mujer para la cocina y el hombre para el cultivo de la tierra, siendo un varon de 12 á 18 años mejor, para el cuidada de dos caballos siendo bien honrado é inteligente en el aficio, ocurra á la calle de la Rivadavia No. 26.
m2 2d

SE necesita—Una muchacha que sea estrangera para cuidar un niño calle de la Victoria 109.
m2 2d

SE necesitan cuatro oficiales cigarreros de hoja calle de Paraná No: 38.
m2 2d

Sastre cortador con todas las actividades ofrece sns servicios el patron que lo necesite ocurra á la calle de Cangallo No. 313.
m2 2d

SE alquila en Santa Lucia de barracas se alquila una casa perfectamente arreglada como para familia tiene grandes galpones como para depósito y fondo de 125 varas como para barraca darán razon Piedras No. 70
m2 3d

SE necesita un sirviente con buenas recomendaciones San Martin 250.
m5 2d

SE ha vendido el Restaurant y café de la Ville de Crusel calle de Maipú 336 y hay quien reclame que se presente en en el término de tres dias
m2 4d

Sacos de paño castor, calle de Cangallo 80.
m2 2d

SE necesita una sirvienta y una muchacha para cuidar niños, en la calle de la Florida No. 255.
m2 2d

SE necesita una sirvienta para una corta familia, ocúrrase á la primera quinta calle de Santiago de! Estero entre las calles de San Juan y Cochabamba.
m2 4d

SE ruega al Sr. Don Jacob de Aroo Alor José para que pase en la calle de Cangallo No. 313 es para negocio de grande interes de dicho Señor avisar donde es su paradero.
m2 2d

SE alquilan unas lindas piezas amuebladas con balcones á la calle y la asistencia necesaria calle de Esmeralda No. 193.
m2 2d

SE alquila una casa en la calle de Chile No. 188, en la misma calle No. 184 darán razon.
m2 2d

SE alquila la casa baja calle de Rivadavia No. 338, con 10 piezas, cocina y demas, todas decentes, se halla tres cuadras antes de llegar á la plaza Lorea, en los primeros altos darán razon.
m2 4d

SE vende en la Ciudad de Mercedes, una casa en la calle de Buenos Aires, conocida por la panaderia de Dastas y Porteric, para tratar ocúrrase al Sr. D. Francisco Abadie, en la ciudad de Mercedes.
m3 8d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400$ cuentas y aritmética comercial, etc., se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora.
m2 2d

Tutor—Uno graduado de la Universidad de Edimburgo que ha tenido 18 años de esperiencia en Europa da lecciones en ingles frances latin matemáticas aritmética y geografia á domicilio, ha tenido buen exito con dicipulos bastantes dificiles dirijirse una nota á W. H. S: nueva Libreria Inglesa calle de San Martin 75.
m2 4d

Trages completos de paño castor, calle de Cangallo 80.
m2 2d

Tapados de terciopelo de primera elegancia, ricos moares para vestidos calle de Moreno No. 152.
m2 2d

Tabac á priser—Les amateurs de tabac á priser fin français de la fabrique de Bordeaux soit en gros, soit en détail au prix de 25$ la ℔ peuvent se présenter dans le Magasin de N. Infiestas, calle de Bolivar Nos. 32 y 34.
m2 2d

UN italiano que sabe el frances, castellano, contabilidad y práctico en el ramo de almacen, busca colocasion en almacen por mayor ó menor, ó mayordomo en establecimiento; da garantia de su conducta; para tratar calle de las Artes esquina á la del Parque No. 211½.
m2 3d

UN lindo terreno de quinta por 16000$ mjc situado calle de Charcas formando esquina de la quinta de Leblan 2 cuadras al Norte en direccion á la del Dr. Luhitte 22 varas de frente por 65 de fondo todo él poblado de arboleda frutal ocurrase calle Bolivar No. 42
m2 2d

UN jóven inglés necesita alquilar una ó dos piezas amuebladas, en una casa de familia del pais ó española, que no diste mas de 16 cuadras de la plaza de la Victoria; ocúrrase al núm. 63, en la imprenta del «Pueblo.»
m2 4d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167, sepagará bien.

UN billar—Se vende en buen estado con sus utiles; Paseo Julio No. 47.
a29 10d

VAPORES

AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99¼

ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 28 DE ABRIL 1865.

Para Montevideo el vapor nacional—
URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—
TEVERE

Capitan José Barboro—Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde regresará los Mártes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo el vapor inglés—
RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde y regresa rá los Sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—
URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor inglés
RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga por los puertos de su carrera á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniéndose que esta prohibicion es estensiva á las encomiendas por pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts. moneda decimal de M.			
Martin Garcia	4	"	"	"
Nueva Palmira	6	"	"	"
Fray Bentos	8	"	"	"
Gualeguaychú	9	"	"	"
Concepcion del Uruguay	10	"	"	"
Paysandú	12	"	"	"
Concordia y Salto	16	"	"	"

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada de 40 pies ú 80 arrobas, segun convenga el buque. A los puertos del Uruguay 8 fts. por id. oro ½ p.S, plata ½ p.S, papel ½ p.S encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99¼.

☞ Se previene á las personas que tomen pasaje á bordo de estos vapores, que para ser recibidos á bordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.)

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú
TARIFA.

Martin Garcia	4 ft
Nueva Palmira	6 "
Fray Bentos	8
Gualeguaychú	9
C. del Uruguay	10 "
Roman	10 "
Paisandú	12 "
Concordia y Salto	16 "

Proa, medio precio.

Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 10 en punto.

Enrique Dows
Cuyo número 1.

VAPOR NACIONAL ESTRELLA DEL NORTE

PASAGEROS SOLAMENTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA

Cámara		Proa	
San Nicolás	12 fts.	San Nicolas	6 fts.
Las Hermanas	12 "	Las Hermanas	6 "
Obligado	10 "	Obligado	5 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "
Baradero	6 "	Baradero	4 "
Zárate	4 "	Zárate	2 "
Campana	4 "	Campana	2 "

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes.

Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1; id. en Zárate, J. O. Martinez; id. en el Baradero, L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy; id. en San Nicolas, Eugenio Seide.

Enrique Dowse.

NUEVO ITENERARIO

El nuevo y de primera marcha vapor paquete naciona

INICIADOR

Capitan—D. José Folgueras

Este cómodo vapor de primera marcha, hará cinco viajes por mes saliendo del puerto del Tigre los dias 4, 16, 26, 22 y 28 á las 10 en punto de la mañana, regresando al mismo punto los dias 28, 14, 20 y 26.

Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente
TARIFA

Nueva Palmira	6 fts.
Fray Bentos	8 "
Concepcion del Uruguay	10 "
Paisandú	12 "
Colonia San José	14 "
Concordia y Salto	16 "

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8$ fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 de peso.

Dinero á flete—Oro ½ p.S, plata ½ p.S, papel ½ p.S—Encomiendas á precios convencionales.

La carga será conducida al Tigre por los trenes y solo se recibirán hasta el dia anterior á la salida del buque.

Los boletos para el tren se darán gratis en la ajencia para los pasageros del vapor y en ellos se indicará la hora de partida de este de la estacion 25 de Mayo.

Las encomiendas y el dinero á flete solo se recibirán en la agencia hasta el dia anterior á la salida del vapor á las 8 de la noche.

Bajo ningun pretesto se admitirá á bordo pasajero sin el boleto ni carga sin órden de la agencia.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su ajente calle de Reconquista No. 79.

Para Marsella y Génova.

Saldrá sin falta alguna el 20 de Mayo el muy velero bergantin italiano «Giraomo» de 1ª clase su Capitan Felix Calderone ya reconocido en esta carrera teniendo todo su cargamento contratado.

Admite pasageros de cámara y proa por los cnales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrir á su consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia No. 631.

Los pasageros para Génova serán conducidos de Marsella por cuenta del Capitan.
a23 20d

Para Barcelona en derechura

Del 1.° al 8 del mes entrante saldrá para dicho puerto la barca española «Victoria» y su capitan D. José Hibiller, admite pasageros de popa á quienes ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., ó Marti y Mata, corredores maritimos, calle de la Piedad No. 34
a25 15d

VAPOR PAQUETE NACIONAL BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admtitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente
Juan R. Silveyra—Reconquista 79.

COMPAÑIA

De navegacion a vapor de Gualeguaychu.

VAPOR—**ERA**

El dia 8 de Mayo (Lúnes) y desde esa fecha en adelante el Era resumirá sus viajes siguiendo á los puertos del rio Uruguay. Saliendo de Buenos Aires todos los Lúnes á la 1 de la tarde en punto y regresando todos los Sábados al amanecer—

El Agente
E. Dowse—calle de Cuyo No. 1

Para la Laguna de los Padres.

A mediados de Mayo, saldrá para dicho puerto el bergantin Nacional «Eduardo», admitiendo un poco de carga á fletes. Se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22.
a29 8d *El Encargado.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Forge, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por la oficina del Escribano de D Pedro Deagustine, donde se haya adscripto el que firma á hacer valer sus derechos en la forma legal, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
a7 30d *José V. Matheu.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria proveyendo po el Sr. Garcia Fernandez, se convoca á reunion general, que se verificará en la sala del Juzgado el dia 30 del corriente mes á todos los acreedores de la testamenteria de Don Domingo Esponda, como igualmente á los que se han presentado ya D. Juan Garra, Don Bautista Noblia, Don Antonio Inda, Don Tomas Arrieta, Don Pedro Burrucua, Don Pablo Abadie, D. José Erba, Don Martin Dufart, Don Juan Jauribeu, Don Estevan Spnetto, Don Pedro Jaurrigue, Don Desiderio Charavell, Don Francisco Trefalli, Don Luis Gaeveler, Don Tomas Sarregui, Don Juan Echeverri, Don Tomas Paviña, Don Lorenzo Gois, Don Eugenio, Duchenois, Don Santiago Rodriguez á fin de determinar dicha testamentaria—Buenos Aires, Abril 1° de 1865.
a7 30d *Alvino G. Rosales.*

Por diposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Isurrieta, para que en el término de treinta dias comparezcan por si ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante su señoria y oficina de Don Juan Francisco Castellote á donde se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento de que no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
26 15d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se sita llama y emplaza á Don Juan Pereda y Morantes, Don Antonio y Don Bernardino del Paso, Don Doroteo Ibarra y Don Pedro Jigena linderos del terreno de propiedad de Doña Narcisa Perez de Stegman para que dentro del termino de diez dias contado desde la fecha conparescan por si ó por apoderado por el Juzgado de su señoria y oficina de Don Juan Francisco Castellote á evacuar un traslado que se les ha conferido en el espediente que sigue la espresada Doña Narcisa Perez de Stegman sobre mensura bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Abril 22 de 1865.
a26 8d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á Don Rufino Ballester, para que comparezca á la oficina del infrascrito á efectuar el reconocimiento de un pagaré que le cobra Don José Marquez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
a27 6d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita llama y emplaza á D. Francisco Escudero para que dentro del termino de seis dias de la fecha comparezca por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma para ser notificado en el espediente que contra V. sigue por cobro de pesos, D. José Maria Beruti, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
a27 6d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21 22 y 23 del próximo mes de Mayo de un terreno y ranchos techos de zinc, pertenecientes á la testamenteria de Luisa Lesa situados en esta ciudad calle del Carmen No. 28 cuya area de terreno se compone de seis metros y dos milimetros de frente, y veinte y cuatro metros doscientos cuarenta y ocho milimetros de fondo al Oeste tasados en todos sus ramos en la cantidad de 14,200$ y 68 centécimos. Para informarse de sus tasaciones y demas pormenores ocurran á la oficina de Don Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
a29 10d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates en la puerta del Juzgado á quien mas diese y dinero de contado, de una casa de propiedad de Don Federico Solar, situada en la calle del Parque No. 342, en los dias 11, 12, y 13 del entrante Mayo, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 139,912 pesos 6 reales mjc. Los que se interesen en su compra, y quieran imponerse de las tasaciones practicadas pueden ocurrir á la oficina del señor Don Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma que le seran puestas de manifiesto—Buenos Aires, Abril 28 de 1865.
a30 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con deaecho á los bienes dejados por fallecimiento del moreno Jorge Gampana, paaa que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y esta aficina de Don Eduarno Munilla donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Febrero 20 de 1865.
a30 5d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Prospero Marini ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Abril 29 de 1865.
a30 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo se cita llama y emplaza al fallido Don Matuel Filgueyra para que en el termino de 3 dias contados desde la fecha comparezca ante su Juzgado y por la oficina á cargo de Don Guillermo Dowbley donde se halle adscripto el autorizante á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de quiebra bajo apercibimiento de dársele por contestado—Buenos Aires Mayo 1.° de 1865.
m2 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á la viuda y herederos de Manuel Donato para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don Jose Victoreano Cabral donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda que contra aquel sigue Don Sebastian Gaudalla por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 29 de 1865.
m2 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del S. Juez Letrado de Comercio Doctor Don Mariano G. Pinedo se hace saber á los acreedores de Don Bartolo Novaro presenten al Sindico del mismo Don Angel Oyuela los titulos justificativos de sus creditos en el termino de quince dias inciso sesto del articulo 1549 del Codigo de Comercio haciendose saber la prohibicion q' contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerado en sus obligaciones deviendo aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido á hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Damasio del Campo so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
m2 5d *Ramon Garrido.*